LA BANCA COLOMBIANA Y LA BANCA INTERNACIONAL

INDICE

Pag.

INTRODUCCION Y RESUMEN

CAPITULO I 1.1

EL ACCESO DE LA BANCA COLOMBIANA AL MERCADO FINANCIERO INTERNACIONAL. PERSPECTIVA HISTORICA.

A. La organización de una economía crediticia en los años veintes 1.1

B. Características de la apertura bancaria al mercado financiero internacional 1.4

1. El acceso al mercado internacional de bonos 1.4

2. La formación de una banca tradicional de divisas 1.5

3. Las operaciones en moneda extranjera en el conjunto de las operaciones bancarias 1.7

4. Indicadores de la apertura externa de la banca 1925-1931

D. El eclipse del acceso al mercado financiero internacional 1.24

E. El acceso al crédito público internacional de fomento. Los cincuentas y sesentas 1.26

F. La apertura externa de la banca en los años setentas 1.28

1. La evidencia en las cuentas tradicionales. El auge de la banca tradicional de divisas 1.28

2. La expansión extraterritorial de la banca colombiana. El cierre del mercado financiero internacional 1.32

CAPITULO II II.1

EL BALANCE DE DIVISAS DE LA BANCA COLOMBIANA 1976-1984

A. La Banca de divisas a partir de 1967 II.1

B. Fuentes y Usos en el Balance de Divisas II.4

1. Fuentes

C. Las Fuentes de Divisas del Sector Financiero, 1971-1984. Resumen de su evolución II.8

1. Endeudamiento externo

2. Recursos totales en moneda extranjera. Depósitos especiales y posición propia II.28

D. Los Usos de Divisas del Sector Financiero, 1976-1984. Rasgos Centrales II.32

1. El crédito en divisas II.32

2. La liquidez en divisas II.43

E. Esquema de las fuentes y los usos de divisas en la banca colombiana, 1976-1984. A Manera de conclusión II.48

1. El período 1976-1978 II.48

2. El período 1978 (diciembre) a 1980 (marzo) II.50

3. El período 1980 (marzo) a 1982 (marzo) II.51

4. El período 1982 (marzo) a 1982 (diciembre) II.53

5. El período 1982 (diciembre) a 1983 (septiembre) II.54

6. El período 1983 (septiembre) a 1984 (diciembre) II.58

7. Anotaciones finales sobre los bancos "con" y "sin" filiales externas II.62

CAPITULO III III.1

LA EXPERIENCIA DE LA BANCA COLOMBIANA EN PANAMA. 1965-1985

I. EL CENTRO BANCARIO INTERNACIONAL DE PANAMA

1. El marco institucional III.1

2. El Centro Bancario Panameño. Magnitudes y Tendencias III.4

3. La posición relativa de la banca colombiana en Panamá III.7

II. LAS FILIALES DE LOS BANCOS COLOMBIANOS EN PANAMA III.9

1. Antecedentes

2. Las filiales en el exterior de los bancos colombianos III.14

3. Banco de Colombia III.21

4. Banco de Bogotá III.34

5. Banco Cafetero III.54

INTRODUCCION Y RESUMEN

A raíz del estallido de la crisis de la deuda latinoamericana en 1982 y 1983 surgió la inquietud de estudiar si el caso de Colombia era realmente diferente al del resto de países de la región. De hecho, el gobierno de este país, en sus presentaciones internacionales durante estos años utilizó la expresión de una "casa buena en un barrio malo" para resaltar la particularidad del desempeño y los indicadores de Colombia frente a otros países de América Latina.

El relativamente bajo endeudamiento externo de Colombia, pero el tratamiento similar al de países con alto endeudamiento otorgado por la banca extranjera a Colombia llevó, entonces, a algunos investigadores de FEDESARROLLO, a preguntarse cómo había sido el "acceso" del sistema financiero a los mercados internacionales de crédito, cuál su grado de inserción en dichos mercados y las razones para que se hubiera presentado un claro retroceso en los años recientes o si, de nuevo, "existía un fenómeno de acceso a los mercados, que tres o cuatro años antes se habría considerado como superado".1/

1/ Ortega Francisco J. Relación entre los Países Latinoamericanos y la Banca Internacional : El Caso de Colombia, Proyecto de Investigación, FEDESARROLLO, 1984.

El análisis de las preguntas anteriores se convirtió durante 1985, en un proyecto de investigación centrado sobre la relación entre la banca colombiana y la banca internacional que incluía evaluar la evolución de las operaciones en moneda extranjera de las entidades financieras en Colombia - bancos y corporaciones financieras - y de las filiales que estos habían fundado en el exterior y, muy especialmente en el Centro Financiero de Panamá. Se buscaba conocer la verdadera importancia de estos bancos, considerados para todos los efectos como internacionales, así como el impacto de su manejo sobre la relación de Colombia con sus acreedores del exterior y sobre la misma operación de los bancos matrices en Colombia.

El trabajo que se presenta a continuación es el resultado de ese esfuerzo de investigación. Consta de tres partes claramente definidas. Una primera presenta en perspectiva histórica lo que ha sido el acceso de la banca colombiana al mercado financiero internacional desde los años veinte de este siglo. La segunda analiza exhaustivamente la evolución del balance en divisas de la banca colombiana entre 1976 y 1984, separando seis fases distintas de comportamiento en este período y analizando, en cada una de ellas, el flujo de fondos en divisas para todo el sistema de bancos, lo cual permite establecer los distintos énfasis que se dió al manejo en moneda extranjera y las posibles causas que explican dicho manejo . Finalmente, una tercera se refiere a la expansión y la contracción del Centro Financiero de Panamá entre 1976 y 1985, analizando la inserción de las filiales de los bancos colombianos en este mercado, de una parte, y describiendo la forma en la cual tres bancos colombianos - el de Colombia, el de Bogotá y el Cafetero - se establecieron en Panamá y condujeron sus operaciones en ese centro.

El Capítulo I recuerda que los bancos hipotecarios colombianos ("mortgage banks") colocaron agresivamente bonos en el mercado de Nueva York desde mediados de los años veinte a tiempo que los bancos comerciales - de depósito y préstamo - establecían activas relaciones de corresponsalía con los principales bancos internacionales. La penetración en los mercados financieros externos llegó a un punto máximo hacia 1929 para cortarse posteriormente , de manera abrupta, al estallar la gran crisis financiera internacional de fines de los años veinte. El efecto de este cierre del crédito fue de tal magnitud que, a la postre, habría de tener mayor importancia para la economía colombiana que la caída del precio externo de su principal producto de exportación. Este fenómeno condujo a una modificación radical en el manejo macroeconómico y la política financiera del país; se estableció el control de cambios y se abandonó el patrón oro, se entró forzosamente en una moratoria de pagos internacionales, se confeccionaron políticas económicas intervencionistas, se acudió al financiamiento interno compensando la ausencia de recursos externos, y se fortaleció el sistema tributario para satisfacer los crecientes requerimientos financieros del Estado.

Con posterioridad al cierre del mercado financiero internacional los pasivos externos de los bancos colombianos cayeron a niveles muy bajos y se mantuvieron así hasta fines de los años sesentas; es decir, por algo más de treinta años. A principios de la década del setenta vuelven a ser de importancia los recursos externos para la banca colombiana; de hecho, en términos promedios, entre 1970 y 1976, la financiación otorgada por los corresponsales extranjeros a los bancos colombianos constituyó la segunda fuente de recur-

sos de estas entidades, aventajando la provista por los depósitos a término y por las financiaciones de fomento del Banco de la República. Las cuentas externas perdieron importancia entre 1977 y 1979 cuando las autoridades restringieron el endeudamiento externo de los bancos y entre 1980 y 1982 en vista de los estímulos para la intermediación de los recursos internos. A partir de 1982 y hasta septiembre de 1983 volvió a repuntar el crédito externo y, con posterioridad a este último mes, se contrajo abruptamente. - En suma, el modelo tradicional de banca de divisas experimentó en los años setentas un avance comparable, aunque de menor magnitud en relación con el conjunto de las operaciones bancarias, al de los años 1925 - 1931.

Sin embargo, el auge externo de la banca colombiana en la década del setenta no quedó reflejado en su totalidad en los balances tradicionales. Una parte considerable de la intermediación de recursos financieros externos - que curiosamente eran los de más alto riesgo- se efectuó por fuera del esquema tradicional de la banca localizada en Colombia y se realizó a través de sus filiales en el exterior y, particularmente en Panamá. De ahí que se equipare, al final del capítulo I del trabajo, el papel de estas filiales en la apertura financiera externa del país de los años setentas con el de los bancos hipotecarios en la segunda década de los años veintes.-

El Capítulo II parte de la descripción de las normas definidas por el Estatuto Cambiario de 1967 - Decreto Ley 444 de 1967 - que rigen las operaciones en moneda extranjera y

el uso del crédito externo captado por los bancos y se refiere, en detalle, a cada una de las fuentes de divisas a las cuales puede acceder el sistema financiero así como a los usos específicos que pueden hacer los bancos de estas divisas . Esta descripción es fundamental para distinguir las distintas fases del endeudamiento externo y de utilización de las divisas de los bancos y, más importante, para elaborar flujos de fondos en divisas para el período 1976 - 1984. Vale la pena detenerse en las conclusiones del análisis del flujo de fondos en cada una de las fases que se establecen para estos años.

1. 1976 - 1978 : Las medidas de estabilización adoptadas por las autoridades en la época de la bonanza cafetera repercutieron sobre el comportamiento de las operaciones en moneda extranjera. La principal fuente de divisas fué la recuperación de cartera; a su vez, en razón de las medidas para acelerar pagos al exterior, se cancela deuda a la banca corresponsal pero no es suficiente la recuperación de cartera por lo cual se hace uso de los depósitos del Banco de la República y de la posición propia en divisas de los bancos. El estado simplificado de fuentes y usos para estos años ilustra el ajuste de las cuentas tradicionales del balance a las regulaciones impuestas por las autoridades sobre la oferta y la demanda de divisas.

2. Diciembre 1978 - Marzo 1980. A principios de 1979 la banca recuperó el acceso al mercado financiero internacional. Se dán las condiciones para un endeudamiento masivo ante la oferta abundante de recursos y las favorables condiciones de

costo. Los bancos incrementan simultaneamente su cartera

3. Marzo 1980 - Marzo 1982. Aunque el atractivo al endeudamiento externo se mantiene, los bancos aumentan su cartera y su liquidez basicamente utilizando su posición propia en divisas y los depósitos especiales colocados en ellos por el Banco de la República - "sin intereses". Fué, de cierta manera, una coyuntura de repliegue en el sentido de que, sin haberse precipitado un cierre del mercado financiero internacional, la banca, por circunstancias internas, volvió sobre las fuentes internas de recursos. Si unicamente se considera la banca con filiales externas - bancos oficiales excluyendo el Popular y todos los bancos privados grandes - el cuadro de fuentes y usos muestra que dichos bancos se financiaron exclusivamente con recursos originados en el Banco de la República.

4. Marzo 1982 - Diciembre 1982. En este breve lapso las relaciones de corresponsalía se recuperaron. Se trata del último período en el cual la banca de tamaño intermedio y la mixta, asícomo las corporaciones financieras, tuvieron acceso a los recursos de endeudamiento. El análisis de fuentes y usos presenta una situación en la cual el financiamiento externo satisface el crédito para importaciones, el aumento de la liquidez en divisas y las inversiones en el exterior, siguiendo el patrón de balance de divisas señalado por el Estatuto Cambiario.

5. Diciembre 1982 - Septiembre 1983. En los primeros tres trimestres de 1983, las corporaciones financieras, los bancos privados intermedios y la banca mixta, vieron reducirse sus operaciones externas de endeudamiento con los corresponsales y el financiamiento a las importaciones. La continuidad en el acceso al endeudamiento externo favoreció a los bancos oficiales y los privados de mayor tamaño, o visto de otra forma, a los bancos con filiales en el exterior . El análisis de fuentes y usos es diciente : el endeudamiento externo financió prioritariamente al aumento de la liquidez en divisas y, muy secundariamente, las operaciones tradicionales de comercio exterior. Esta evolución constituyó un distanciamiento sustancial del modelo indicado por el Estatuto Cambiario, según el cual las operaciones en divisas tendrían como fin prioritario la financiación del comercio exterior. Este alejamiento de las normas del Estatuto se originó fundamentalmente en los bancos con filiales en el exterior. El análisis señala, además, la forma en la cual el Banco de la República disminuyó sus colocaciones de reservas en los bancos, en una coyuntura de aguda iliquidez internacional del Emisor. De su parte, los bancos sin filiales se financiaron con la recuperación de la cartera en divisas pero no para disminuir su endeudamiento sino para financiar activos líquidos en dólares.

6. Septiembre 1983 - Diciembre 1984. Este último período coincide con el receso y el deterioro de las operaciones de comercio exterior. Un conjunto de situaciones incidieron negativamente sobre la evolución de las operaciones en moneda extranjera de los bancos; entre ellas, la recesión interna, la caída de las reservas inter-

nacionales ,el incremento de la cartera de difícil cobro en moneda extranjera, el control de las importaciones, el cierre de las líneas de crédito otorgadas por la banca corresponsal , y el "ahogo financiero" de las filiales de los bancos colombianos en el exterior, particularmente de las localizadas en Panamá. Todos estos eventos llevaron a una situación de "estrechez" en divisas. En el caso de los bancos se trataba de algo desconocido para las autoridades que llegaría a comprometer no solamente las relaciones normales con la comunidad financiera internacional sino la estabilidad cambiaria del país. El análisis de fuentes y usos señala que la fuente exclusiva de divisas en este período fué la recuperación de la cartera en moneda extranjera, proceso que se dificultaba por la necesidad de financiar la congelación de los activos debido a las dificultades de empresas y clientes tanto del sector privado como del oficial . El análisis muestra también que el grueso de la recuperación de cartera y del deterioro de los activos de riesgo se concentró en la banca con filiales externas . Como señala que los mayores pagos a los corresponsales debieron ser hechos por los bancos sin filiales. Pero, más interesante, que algo más del 50% de la recuperación de cartera de los bancos con filiales se destinó a financiar incrementos de liquidez en las filiales y un porcentaje mucho menor a pagar la deuda de la banca extranjera.

El Capítulo III entra a mirar el así llamado " problema de las filiales" para lo cual, como ya se dijo, en una primera sección se revisa la evaluación del Centro Financiero de Panamá desde 1976 y la participación en él de las filiales de los bancos

colombianos las cuales, después de haber participado con cerca del 7% de los activos del Centro en 1982 se, habían reducido a un 5% al terminar 1985. En una segunda parte se describen los antecedentes del establecimiento de las filiales de los bancos colombianos en Panamá, a partir de los años sesenta cuando éstos se ubicaron en ese país a través de sucursales, y las razones para su conversión en filiales, en un caso, y para que bancos que no habían establecido sucursales precedieran a abrir filiales en la segunda mitad de los años setenta en otro. Allí se observa la absoluta racionalidad de los bancos colombianos en su expansión al exterior, en vista de la conjunción de factores que la favorecían. Por último, la mayor parte del capítulo se dedica al análisis de tres casos específicos : el del Banco de Colombia, el del Banco de Bogotá y el del Banco Cafetero. Los tres presentan peculiaridades claras que hacen difícil extraer conclusiones de comportamiento de tipo general. Sin embargo, resulta claro que, si bién las autoridades colombianas partieron en sus actuaciones del principio de que los desequilibrios de las filiales se resolvieron automáticamente, ello no ocurrió así por lo cual, en primer lugar los bancos matrices terminaron apoyando a sus filiales y, en segundo, las autoridades se vieron forzadas- y probablemente continúen viéndose - a diseñar mecanismos para que dichos bancos matrices respalden a sus filiales . Como se desprende de la experiencia del Banco de Colombia, además, el problema de las filiales afectó la consecución de crédito externo por parte del Gobierno Colombiano en un momento de crisis cambiaria y dió lugar a una negociación internacional a la cual no fué ajeno si-

quiera el Presidente de la Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Las sugerencias del trabajo para la conducción de la política económica y financiera colombiana tendrían que ver con la necesidad de que el entorno financiero internacional sea incorporado de una manera más estrecha en las decisiones de política y en la función de vigilancia y control de las autoridades gubernamentales, Superintendencia Bancaria y Banco de la República. El hecho es que la evolución de las entidades financieras colombianas, y su apertura al exterior, rebasó los marcos jurídicos colombianos y la capacidad de control y de las autoridades, sin dejar de estar influída, a su turno, por las medidas de tipo coyuntural que periódicamente iban adoptándose en Colombia y que se creía no tendrían repercusión mayor sobre la operación de las entidades financieras dentro y fuera del país. Así las cosas, el ambiente financiero internacional y las medidas de política económica interna confluyeron para crear unas asimetrías que, con la crisis de la deuda externa latinoamericana, condujeron a que a Colombia no pudiera analizarsele como al "buen" cliente del "mal" barrio.

CAPITULO I

EL ACCESO DE LA BANCA COLOMBIANA AL MERCADO FINANCIERO INTERNACIONAL

PERSPECTIVA HISTORICA

"La intermediación financiera privada internacional ha experimentado ciclos sucesivos en los últimos ciento sesenta años. En este siglo floreció antes de la primera guerra mundial y a través de los veintes. En los treintas y cuarentas el mercado privado de capitales sufrió un eclipse, para reaparecer timidamente en los cincuentas, expaadirse en los sesentas y volver al auge en los setentas".

Edmar L. Bacha y Carlos F. Díaz Alejandro International Financial Intermediation: a long and tropical view. 1982

A. La organización de una economía crediticia en los años veintes

En la primera mitad de los veintes Colombia estableció las bases de su actual organización financiera. Se adoptó un esquema similar al de las Reservas Federales en los Estados Unidos. Teniendo como eje un banco central - Banco de la República-, se diseñó un esquema bancario con las funciones de depósito, descuento y operaciones hipotecarias. La banca de depósito y descuento se vinculó al nuevo esquema con el concurso del capital privado tanto nacional como extranjero. Los bancos de depósito desarrollaron operaciones hipotecarias hasta 1928 cuando las autoridades definieron que tales actividades serían exclusivas de la banca hipotecaria. Estas últimas instituciones tuvieron como fuente patrimonial el capital privado nacional, pero una de ellas se apoyó exclusivamente en aportes del Estado.

del Banco de la República a respuestas pasivas destinadas a garantizar la estabilidad de la tasa de cambio. Los primeros instrumentos del Banco fueron la tasa de redescuento, las operaciones de mercado abierto y la intervención directa en el mercado de giros sobre el exterior. Tales herramientas fueron entregadas al Emisor para apoyar su limitado papel estabilizador. La obligatoriedad legal de canjear por oro los billetes representativos emitidos por el Banco, constituyó una restricción adicional sobre el campo de acción de las autoridades. En definitiva, el régimen monetario limitó drásticamente la capacidad de control del Banco de la República sobre las reservas internacionales y la base monetaria. La única vía de autonomía del Emisor residió en el otorgamiento de crédito primario a los sectores público y privado hasta los topes señalados por la ley.

Dentro de la nueva organización financiera el Banco de la República asumió el papel de prestamista de última instancia. Este fue un aspecto fundamental del reordenamiento financiero en relación con el pasado ya que los bancos ganaron una fuente de apoyo institucional para sortear sus crisis de liquidez. Tal ventaja para la operación de las instituciones significó también un compromiso de la estabilidad del sistema en la medida en la que las entidades bancarias podrían disponerse a asumir mayores

riesgos que en el pasado contando con el respaldo del Banco de la República. Dentro de este contexto la eventualidad extrema sería la de la insolvencia individual comprometiendo los recursos de emisión. Para anticipar tales anomalías, la legislación otorgó al Emisor algunos mecanismos cuantitativos y cualitativos, y creó una Superintendencia de vigilancia y control de las instituciones financieras.

B. Características de la apertura bancaria al mercado financiero internacional.

El acceso de la banca colombiana al mercado financiero internacional siguió dos vías diferentes: la colocación de cédulas de los bancos hipotecarios en las plazas externas , y el establecimiento de relaciones de corresponsalía por parte de la banca de depósito. En la segunda mitad de los veintes y primeros años treintas (1930 y 1931), la penetración en los mercados financieros internacionales llegó a su punto máximo. Lo que siguió después fue el cierre abrupto del proceso de apertura externa de la banca con motivo de la crisis financiera internacional.

1. El acceso al mercado internacional de bonos

En los años veintes los recursos de largo plazo en el mercado financiero internacional tuvieron como fuente principal el mercado de bonos. Una fuente complementaria de tales recursos fue el mercado de

inversiones directas. La plaza principal de dichos fondos para Colombia fue la norteamericana.

Tanto el sector público, como el financiero a través de los bancos hipotecarios, se sumaron el auge de los bonos externos iniciado en 1924 en los mercados de valores de los Estados Unidos. Las colocaciones se hicieron a través de agentes especializados, mediante la técnica de underwriting. Los bancos hipotecarios utilizaron adicionalmente el mecanismo de pignoración, mediante el cual las emisiones de bonos vendidas internamente se colocaron de nuevo en bancos del exterior. Por estas vías, la banca hipotecaria se convirtió en un intermediario del capital privado internacional para el financiamiento de los préstamos de largo plazo orientados a la agricultura. Fue una etapa en la cual el acceso a recursos privados de origen internacional con destino al desarrollo económico se logró unicamente a través del mercado externo de bonos.

2. La formación de una banca tradicional de divisas

Al tiempo que la banca hipotecaria asumió la intermediación de recursos externos de largo plazo, la banca de depósitos se especializó en la intermediación de fondos externos de corto plazo. Tales recursos se origiaaron en operaciones de corresponsalía con bancos

del exterior y tuvieron como fin principal el financiamiento de operaciones de comercio internacional. Si bien las corresponsalías de los principales bancos nacionales se abrieron en el último cuarto del siglo XIX, y durante las primeras dos década del actual se fundaron instituciones dedicadas preferencialmente a los negocios externos, el desarrollo sistemático de las corresponsalías se logró después de 1925.

Con la consolidación de la banca de divisas el sistema financiero logró el objetivo de compensación de pagos internacionales a través de operaciones activas y pasivas con los bancos corresponsales. Se generalizó el sistema de aceptaciones bancarias para el financiamiento de las importaciones y se abrió la posibilidad de captar recursos del público en moneda extranjera tanto a la vista como a término. Se posibilitaron además los contratas a plazo con divisas y las operaciones de swap.

Un aspecto destacado en la legislación bancaria de los años veintes que favoreció el desarrollo de la banca de divisas, fue el tratamiento otorgado a la banca extranjera. Las leyes bancarias reconocieron igualdad de condiciones a los bancos nacionales y extranjeros: igualdad en términos del régimen bancario y de la supervigilancia estatal de las operaciones financieras.

En resumen, la integración de la banca al mercado financiero internacional se alcanzó paralelamente por la vía de la vinculación de capitales de corto plazo para el financiamiento del comercio exterior, y por la vía del mercado de bonos como fuente primaria de recursos privados de largo plazo. Esta segmentación de las fuentes externas de fondos tuvo implicaciones en la configuración del balance consolidado de los bancos hasta 1931, no solo por la estructura de plazos sino por la magnitud relativa de las cuentas en moneda extranjera.

3. Las operaciones en moneda extranjera en el conjunto de las operaciones bancarias.

La importancia de las operaciones en moneda extranjera puede ilustrarse mediante una representación esquemática de las principales relaciones financieras entre los agentes económicos. Para tales efectos los agentes pueden discriminarse así: Banco de la República, banca de depósito y descuento, banca hipotecaria, empresas, público y sector externo. El esquema es aplicable al período de apertura externa de la banca comprendido entre 1925 y 1931 durante el cual conservó su vigencia el patrón oro. Con las modificaciones pertinentes el esquema sirve para la interpretación de situaciones históricas posteriores.

a. El Banco de la República

De acuerdo con la legislación originaria, el Banco fue autorizado para realizar las siguientes operaciones básicas: la compra de activos internacionales, la adquisición de valores de deuda emitidos tanto por el sector público como por el privado, y la realización de operaciones directas con el público.

En la Tabla No. 1 los activos internacionales (AI) representan el valor del oro físico en poder del Banco (OF), de los certificados en oro (CO) emitidos por bancos del exterior en favor del Banco de la República, y de las divisas extranjeras en poder del Banco.

La compra de valores al gobierno (LG) abrió la posibilidad del financiamiento del déficit gubernamental. Inicialmente el Banco podía adquirir bonos u otorgar préstamos hasta por un 30% de su capital. La Ley 70 de 1930 amplió la posibilidad de crédito al gobierno hasta el 45%. Posteriormente se generalizaron otros cirterios para definir los cupos de endeudamiento del gobierno en el Banco de la República.

La Ley 25 de 1923 estableció restricciones cuantitativas y cua-

litativas para el redescuento (LBRB) de los créditos otorgados por la banca comercial. Además, el Banco dispuso de facultades para orientar el crédito y aplicar tasas diferenciales de redescuento.

Al adquirir los activos reseñados, el Banco quedó facultado para emitir obligaciones. Bajo la vigencia del patrón oro aquellas obligaciones fungieron como moneda representativa, sin curso forzoso, y sobre el Banco recayó el imperativo legal de cambiarlas por oro a su presentación. Suspendida y eliminada totalmente la convertibilidad, las obligaciones emitidas por el Banco adquirieron el carácter de moneda plena. En general, estas obligaciones constituyeron desde la fundación del Banco los pasivos monetarios de dicha institución y sirvieron como medio de pago entre los agentes económicos.

Las operaciones con el público fueron aceptadas dentro del estatuto básico del Emisor con el propósito de hacer efectivos los objetivos monetarios o crediticios buscados con el menejo de las tasas de redescuento. Independientemente de su relación con la tasa de redescuento, las operaciones con el público pueden interpretarse como operaciones de regulación monetaria : un aumento

de las mismas a través de la venta de títulos emitidos por el Banco produciría una contracción monetaria, y una reducción de aquellas operaciones un efecto expansionista. Por su naturaleza, las operaciones monetarias del Banco con el público constituyen un pasivo no monetario (PNM) de dicha institución.

La emisión del Banco de la República o base monetaria, (BM), puede expresarse en términos de los componentes del balance, de la siguiente forma:

BM = (AI + LG + LBRB) - PNM, o alternativamente,

BM = E + DBR.

Esta segunda presentación alude a la demanda de dinero base ejercida por los agentes económicos diferentes al Banco de la República : empresas, público y bancos. El efectivo (E) puede discriminarse según sus tenedores: E_1 , el efectivo en manos del público; E_2, el efectivo en manos de las empresas; y E_3, el efectivo en poder de los bancos comerciales. DBR, corresponde a los depósitos de los bancos comerciales en el Banco de la República.

Bajo la vigencia del patrón oro (1923-1931), el oro amonedado y los billetes representativos del Banco en poder del público, de la banca de los depósitos y de las empresas, hicieron parte del efectivo (E) .

b. La banca de depósito y descuento

. Encajes, depósitos y tasas de interés.

Con anterioridad a la fundación del Banco, el encaje fue un fondo de seguridad individual sobre los depósitos de los intermediarios. A partir de la reforma institucional, el encaje conservó su naturaleza de fondo de precaución, pero entró a constituir el vínculo de los bancos comerciales con el Banco de la República. Las reservas guardadas como encaje (R) equivalieron desde entonces a la suma del efectivo en poder de los bancos (E_3) y de los depósitos de los mismos en el Banco de la República (DBR). Siguiendo el modelo de reservas fraccionales, el encaje se definió legalmente como una proporción de reservas monetarias sobre cada tipo de depósitos.

Los depósitos a la vista (DV), a término (Dt), y de ahorro (DA), constituyeron los mecanismos tradicionales

de captación interna de los bancos. También se captaron recursos en moneda extranjera procedentes del público y las empresas (DME). En la primera década del sistema (1923-1932), no existió intervención directa de las autoridades en la determinación de las tasas de interés de captación. El mecanismo utilizado para su definición fue el de acuerdos entre los banqueros. Dentro de los depósitos a la vista, los de cuenta corriente fueron remunerados por encima de ciertos niveles mínimos; los de ahorro recibieron sobre los saldos mínimos trimestrales una tasa ligeramente superior a la de los depósitos en cuenta corriente. Los depósitos a término fueron remunerados con tasas de interés escalonadas de acuerdo con los plazos que oscilaron entre tres y veinticuatro meses; un tratamiento semejante recibieron los depósitos en moneda extranjera pero con tasas menos remunerativas.

Los encajes y depósitos pueden resumirse en las siguientes definiciones que aparecen en la Tabla No. 1 en el balance de los bancos de depósito y descuento:

Reservas Bancaria (R) $\qquad R \equiv E_3 + DBR$

Depósitos Bancarios (DB) $DB = DV + DA + DT + DME$

ii. Cartera en moneda nacional

La cartera de la banca de depósito fue discriminada en descontable (LD), no descontable ($L\bar{D}$), y descontada en el Banco de la República (LBRB), de acuerdo con las características exigidas por el Emisor para aceptar en redescuento los pagarés presentados por los bancos. La ley orgánica del Banco de la República estableció un control parcial sobre las tasas activas de interés al definir que los pagarés bancarios presentados al redescuento no podrían tener unas tasas de interés superiores en más de 3 puntos a la tasa de redescuento del Banco de la República. En el balance de los bancos de depósito en la Tabla No. 1, la cartera en moneda nacional se representa por (LMN).

$$LMN = LD + L\bar{D} + LBRB$$

iii. Operaciones en divisas

Como banca de divisas, los bancos de depósitos y descuento tuvieron acceso a recursos de los bancos extranjeros (FME). Dichos fondos financiaron la cartera en moneda

extranjera (LME) y las disponibilidades de los bancos en sus corresponsales del exterior (DBE).

Para efectos de los balances de la Tabla No. 1, las operaciones en divisas pueden resumirse en la siguiente identidad:

Financiamiento en moneda extranjera (FME).

$$FME = LME + DBE$$

iv. Inversiones

En las primeras decadas del sistema, la banca contó dentro de sus alternativas de inversión rentable, la adquisición de bonos emitidos por el gobierno para el financiamiento parcial del déficit fiscal (BG_3)

v. Capital

Finalmente, el capital básico de los bancos comerciales fue aportado tanto por nacionales (IAB), como por extranjeros (IEAB).

c. Los bancos hipotecarios

Los primeros bancos hipotecarios colocaron sus cédulas principalmente en los centros financieros externos (CE). Además fue usual que las colocaciones internas (CI) se pignoraran en el

exterior. Aunque dos de los mayores bancos hipotecarios tuvieron origen en la inversión privada, después de la crisis fueron absorbidos por el Banco Agrícola Hipotecario de origen oficial.

d. Las empresas

En las primeras decádas del sistema las empresas incorporaron dentro de su portafolio la variedad de depósitos ofrecidos por la banca, así como las cédulas ofrecidas por la banca hipotecaria y los bonos del gobierno. Más tarde ofrecerían los títulos ofrecidos por el Banco de la República. El financiamiento del valor nominal del capital (PK) correspondió en general a las familias (IAE). El financiamiento del capital de trabajo fue otorgado por la banca ordinaria a través de préstamos en moneda nacional (LMN) y moneda extranjera (LME); pero la ausencia de garantías suficientes permitió la subsistencia de un mercado de fondos paralelos, caracterizado por la financiación directa de las familias a las empresas (FFE). El crédito de largo plazo (LH) fue provisto directa o indirectamente por los bancos hipotecarios, y más tarde por un banco oficial, la Caja Agraria, cuando fue habilitada para tal fin.

En la Tabla No. 1 la proporción de depósitos bancarios en poder de las empresas se representa por aDB, las inversiones en títulos del Emisor por PNM, la proporción de cédulas hipotecarias por bCI y los bonos de deuda pública por BG_2.

e. El público

El portafolio del público contó con alternativas en los pasivos del sistema bancario, los bonos del gobierno y las acciones emitidas por los bancos y las empresas. Además siguió actuando como una fuente paralela de recursos para las empresas sin acceso al crédito institucional.

El portafolio del público aparece en la Tabla No. 1 conformado por el Efectivo G_1, los depósitos bancarios en moneda nacional y extranjera (1-a) DB, las cédulas emitidas por los bancos hipotecarios (1-b) CI, los bonos gubernamentales BG_1, las inversiones en acciones IA de empresas y bancos y los préstamos directos a las empresas, FFE. Estas serían las formas alternativas de distribución de la riqueza, W.

f. El sector externo

El sector externo fue el proveedor de los recursos de largo plazo a través de las cédulas hipotecarias en los primeros diez

TABLA No. 1

ESQUEMA DE LOS BALANCES SECTORIALES

BANCO DE LA REPUBLICA

ACTIVOS	PASIVOS
AI	E
LG	DBR
LBRB	PNM

BANCOS DE DEPOSITOS Y DESCUENTO

R	DB
L_{MN}	LBRB
LME	FME
D_{BE}	IAB
BG_3	IEAB

BANCOS HIPOTECARIOS

LH	CE
	CI
	KH

EMPRESAS

aDB	LMN
bCI	LME
BG_2	LH
PNM	FFE
PK	IAE

PUBLICO

E_1 W
(1-a) DB
(1-b) CI
BG1
FFE
IA

SECTOR EXTERNO

GE DBE
FME IEAB

años del sistema, CE; y una fuente de fondos significativa del balance de los bancos comerciales en los años que precedieron a la crisis, FME. Para el trámite de las operaciones de divisas, los bancos dispusieron de depósitos en los corresponsales, DBE. Además, los bancos extranjeros establecieron algunas sucursales para competir en igualdad de condiciones con la banca nacional. Dicha inversión en capital de los bancos se representa por IEAB.

4. Indicadores de la apertura externa de la banca 1925-1931

La participación de las cuentas en moneda extranjera en el balance bancario es un indicador inmediato de la relevancia de tales operaciones en el proceso de intermediación financiera. Para apreciar la importancia de la intermediación de recursos externos de corto y largo plazo es aconsejable consolidar las operaciones de la banca tradicional de depósito y descuento con las de la banca hipotecaria:

BANCOS DE DEPOSITO E HIPOTECARIOS

ACTIVOS	PASIVOS
R	DB
L	LBRB
DBE	FME
LH	CE
	CI

Las fuentes de recursos pueden dividirse según el plazo y el origen; en el esquema anterior DB, FME y LBRB constituyen fuentes de corto plazo de la banca de depósito, y CE como CI, fuentes de largo plazo de la banca hipotecaria. En cuanto al origen, claramente FME y CE representan recursos externos, pero también los depósitos en moneda extranjera incluídos en DB, y las pignoraciones a la banca extranjera de cédulas colocadas internamente, CI. En relación con los usos, L representa la cartera de corto plazo y LH la de largo término; R la liquidez en moneda nacional, y DBE la liquidez en moneda extranjera en la banca corresponsal.

a. La estructura del balance en 1925

A mediados de 1925 (Cuadro No. 1), los depósitos a la vista DV y el capital y reservas IAB se dividieron por igual el 50% de los pasivos del balance consolidado. La participación de los depósitos a la vista fue suficiente para financiar las reservas bancarias R (10% de los activos), y una porción de la cartera L, de los bancos privados nacionales y extranjeros. Este último rubro significó el 54% de los activos totales; su financiación corrió por cuenta de los depósitos a la vista DV (15%), los redescuentos en el Banco de la República, LBRB (7%), los

depósitos de ahorro DA y a término DT (8%), los corresponsales externos FME (3%) y los recursos de capital y otros pasivos (21%). En el año citado, la cartera de amortización gradual de los bancos hipotecarios LH, financiada con la emisión de cédulas (CE + CI), representó el 15% del valor de los activos.

En 1925 la banca privada nacional representó el 71% de los activos bancarios consolidados, la banca privada extranjera el 9% y la hipotecaria el 19% (Cuadro No. 2). En estas condiciones, el perfil del consolidado fue prácticamente una réplica del balance de la banca privada (Cuadro No. 3). Los extranjeros presentaron participaciones más bajas en algunas cuentas como capital y reservas, pero mayores índices porcentuales en los rubros de liquidez tanto nacional como extranjera, y en los renglones de cartera (Cuadro No. 4). Finalmente, los hipotecarios presentaron la estructura esperada : el 30% de los pasivos obedeció a la colocación de cédulas hipotecarias y otro tanto al rubro de capital y reservas; en los activos, el 40% correspondió al crédito de largo plazo, pero una cifra similar se originó en el crédito de corto plazo (Cuadro No 5

b. El auge de la banca hipotecaria y de las cuentas en moneda extranjera.

En la segunda mitad de los veintes la estructura bancaria cambió radicalmente: el mayor crecimiento se localizó en la banca hipotecaria, el crédito de largo plazo se impuso en magnitud al de corto término, y la intermediación de recursos externos fue mucho más significativa que la de recursos internos.

Los activos del sistema crecieron a una tasa anual del 25% entre 1925 y 1929; la banca hipotecaria lo hizo al 51% por año, la extranjera al 50%, y la privada nacional al 80% por año. Esta dinámica se tradujo en un cambio sustancial en la participación relativa de los intermediarios: la banca privada nacional pasó del 71% en 1925 al 39% en 1929; la extranjera ganó terreno psando del 9% al 19%, y la hipotecaria del 19% al 41%.

El auge hipotecario se manifestó en las principales cuentas del consolidado: el crédito de largo plazo dobló la participación de 1925 pasando del 16% al 32%, al tiempo que la cartera de corto plazo bajó del 54% al 44% de los activos; correlativamente, las colocaciones de cédulas avanzaron del 13% al

30% de los pasivos, y el financiamiento de corto plazo de la banca corresponsal del 7% al 12%, superando la importancia de las captaciones internas de ahorro y a término las cuales elaboraron su participación conjunta del 8% al 10% de los pasivos.

En 1929, el 72% de las cédulas hipotecarias emitidas se habían colocado en los mercados externos de bonos. Suponiendo una pignoración del 80% de las cédulas vendidas internamente, aproximadamente un 95% de las cédulas colocadas habría servido para importar recursos externos privados de largo plazo. Con este supuesto, el valor acumulado en cédulas, de $75.9 millones en 1929, habría permitido una entrada de capital extranjero por $72.1 millones; esta cifra significaría un incremento de $59 millones entre 1925 y 1929. Como en el mismo período los bancos corresponsales aumentaron su financiación en $23 millones, el ingreso de capitales foráneos a través de la banca fue de $82 millones, equivalente al 55% del aumento de los pasivos totales en el balance consolidado. En otras palabras, más de la mitad del crecimiento del sistema bancario fue motivado por la apertura externa de la banca, y alrededor

del 40% por la captación de recursos de largo plazo en el mercado internacional de bonos.

La evolución reseñada se reflejó en el balance de cada tipo de intermediario: las cédulas pasaron de representar el 30% al 73% de los pasivos de los bancos hipotecarios, y las cuentas de corresponsalía de la banca extranjera avanzaron del 11% al 32% de sus pasivos. Simultaneamente, la banca privada nacional aumentó la participación porcentual de sus captaciones en moneda nacional y extranjera de una manera similar: los DV ganaron 3 puntos, los DA y DT conjuntamente 4 puntos, y los recursos de la banca corresponsal 5 puntos. Como en el mismo período la cartera de corto plazo de la banca privada nacional aumentó en 20 puntos porcentuales dentro de los activos, se requirió el apoyo del Banco de la República a través del redescuento, LBRB, y la recuperación de la cartera otorgada a través de las secciones hipotecarias de los bancos privados hasta 1927.

A partir de 1929 el balance bancario entró en una fase crítica con motivo de las primeras manifestaciones de la crisis financiera internacional y la caída de los precios en los productos colom-

bianos de exportación. Bajo la vigencia del patrón oro, los bancos perdieron la mitad de los depósitos nominales a la vista, pasando de $47 millones en 1928 a $23.3 millones en 1931; el 71% de dicha caída se concentró en los bancos privados de capital nacional y el porcentaje restante en la banca de capital foráneo. Durante el mismo lapso -1929 a 1931 - el financiamiento externo a través de cédulas hipotecarias se estancó, permaneciendo prácticamente constante el saldo de las cédulas colocadas. El crédito de los corresponsales alcanzó su punto más alto en 1930 y luego comenzó a cerrarse progresivamente en 1931.

La situación adquirió ribetes dramáticos a mediados de 1931: el 45% de los pasivos correspondía a acreedores externos, al tiempo que solo el 22% del pasivo total comprendía depósitos en moneda nacional, y el crédito del Banco de la República estaba practicamente clausurado. Por el lado de los activos, el crédito de largo plazo que representaba el 35% de su valor total, se encontraba paralizado desde 1929 por la falta de recursos frescos del mercado internacional, pero además ante la inminencia de un cese de pagos de los deudores hipotecarios

por el desequilibrio creado por la deflación entre el valor nominal de las deudas y el valor real de las hipotecas.

En el curso de 1931 las líneas de crédito de los bancos corresponsales descendieron de $22.7 millones a $8.8 millones, o sea, un 61% de los recursos de corto plazo en solo un año. Con este cierre virtual de las corresponsalías, el acceso de la banca colombiana al mercado financiero internacional quedó practicamente clausurado ya que desde 1929 se había interrumpido el movimiento de capitales de largo plazo.

D. El eclipse del acceso al mercado financiero internacional

El cierre del crédito externo entre 1929 y 1931 tuvo implicaciones internas sobre el manejo macroeconómico y la política financiera. Desde el punto de vista de la banca, la crisis del crédito externo puede interpretarse como una corrida de depósitos de los inversionistas extranjeros y los corresponsales externos. Dicha corrida no fue una reacción transitoria de los agentes financieros internacionales sino la expresión de una crisis universal cuyas consecuencias se extendieron durante las tres décadas siguientes.

En lo interno la reacción inmediata a la crisis fue el establecimiento del

control de cambios internacionales y al abandono posterior del patrón oro. Ante el recorte de los cupos de crédito en los corresponsales y la continuidad en el drenaje de las reservas internacionales, se entró forzosamente en una moratoria del pago de las deudas internacionales, primero en lo relacionado con los capitales de la deuda, y hacia mediados de los treintas, en lo concerniente con el servicio. En el entretanto se confeccionaron políticas macroeconómicas intervencionistas, se acudió al financiamiento interno compensando la ausencia de recursos externos y el Banco Central Hipotecario-, y se fortaleció el sistema tributario para satisfacer los crecientes requerimientos del Estado con recursos internos.

En la segunda mitad de los treintas se concertaron las primeras negociaciones con los comités internacionales de tenedores de bonos con el propósito de reiniciar el servicio de la deuda externa y abrir de nuevo el acceso a los recursos internacionales de crédito. Mientras tanto, la banca de depósito apenas comenzaba a restablecerse después de unos años críticos en los cuales se hicieron castigos de cartera y se requirió el apoyo del Estado para depurar los activos de riesgo. La terapia financiera requirió el concurso de la deuda pública y la creación de entidades ad-hoc para restablecer la liquidez del negocio bancario.

Después del cierre del mercado financiero internacional los recursos de

corresponsalía representaron un porcentaje ínfimo, alrededor del 4%, de los pasivos totales del sistema. Durante el mismo período la participación media de los depósitos de ahorro y a término fue del 11%, y la de los depósitos a la vista del 23%, todos inferiores a la del capital y reservas que fue del 26%. A su vez, los recursos de los corresponsales fueron intermediados principalmente por las sucursales de los bancos extranjeros: después de 1932 aproximadamente el 70% de los fondos externos de corto plazo llegó por el conducto de dichos bancos. Para completar, tales fondos fueron principalmente créditos con plazo de 30 días; los descuentos a más de 30 días representaron una porción muy baja del pasivo externo, y en varios años ciertos bancos nacionales de mayor tamaño presentaron saldos nulos de dichos documentos.

E. El acceso al crédito público internacional de fomento. Los cincuentas y sesentas.

En plena coyuntura de guerra se llegó a los acuerdos para el establecimiento del servicio de la deuda externa, no solo con los tenedores de bonos emitidos por el gobierno colombiano, sino con los tenedores de las cédulas colocadas por la banca hipotecaria, y algunos bancos extranjeros que respaldaron el financiamiento del presupuesto antes de 1931. Este paso adelante preparó el camino para reanudación de crédito externo.

Después de los primeros acuerdos provisionales con los acreedores, el gobierno solicitó, en 1940, un crédito por US$10 millones al Export-Import Bank. En la práctica, la operación crediticia se realizó entre la agencia internacional y el Banco de la República. El Banco facilitó las divisas a los importadores de mercancias provenientes de los Estados Unidos y simultaneamente otorgó un crédito al gobierno por el equivalente en pesos del empréstito. Los recursos se destinaron principalmente a financiar los incrementos de capital en instituciones oficiales de fomento e inversión en los sectores productivos. Posteriormente, en 1942, el Eximbank otorgó un nuevo crédito por US$12 millones para el financiamiento de obras públicas. Estas dos experiencias vincularon de nuevo al país con los recursos internacionales de fomento, esta vez originados en el sector público, y sirvieron de antecedente a las líneas internacionales de crédito que se hicieron comunes en los años sesentas. Fueron también el antecedente de los programas crediticios del Banco Mundial a Colombia, cuya continuidad después de la Misión del Banco en 1949 ha sido casi permanente.

Al tiempo que se iniciaba una reapertura externa a través del endeudamiento del sector público, la banca privada siguió restringida en su acceso a los recursos de corresponsalía. A lo largo de los años cuarentas la financiación recibida de los bancos externos no alcanzó en promedio al 30%

de los pasivos; simultaneamente los bancos adquirieron el carácter de banca de cuenta corriente en la medida en la que a partir de 1943 tales depósitos representaron más del 45% de los pasivos. Por esta época la difusión del sistema de pagos a través de los bancos se había extendido sustancialmente en relación con lo ocurrido en los años veintes, y las autoridades monetarias debieron emplear nuevos instrumentos para el control de la expansión secundaria del dinero.

El predominio de los depósitos a la vista en el balance bancario continuó en los años cincuentas con el apoyo modesto del redescuento en el Banco de la República. Los recursos en moneda extranjera se reanimaron limitadamente llegando a significar el 6% de los pasivos totales. A mediados de los sesentas, los recursos originados en las líneas internacionales de agencias externas se sumaron a la financiación otorgada por la banca corresponsal, de modo que hacia fines de la década el financiamiento externo de la banca se aproximó al 10% de los pasivos. Fue éste el preludio de un nuevo ciclo de apertura externa de los bancos en los años setentas.

F. La apertura externa de la banca en los años setentas.

1. La evidencia en las cuentas tradicionales. El áuge de la banca tradicional de divisas

Después del colapso de 1931, las cuentas en moneda extranjera volvieron a ser importantes en el balance bancario sólo en los albores de los años setentas. Entre 1971 y 1976 el endeudamiento con los corresponsales llegó a significar el 18% en promedio de los pasivos bancarios. Si se consideran adicionalmente las líneas de crédito, aquel porcentaje se eleva al 20%. La importancia del endeudamiento externo bancario se redujo al nivel del 13% de los pasivos durante el período 1977-1979 cuando las autoridades, por razones de estabilidad monetaria, desestimularon la utilización de recursos de los corresponsales. Posteriormente, en los primeros años ochentas, y dentro de un contexto menos restrictivo, el endeudamiento externo de los bancos volvió a significar más del 15% de los pasivos. En promedio, las cuentas externas de los bancos llegaron a representar el 17% de los pasivos totales en el período 1970-1983. Esta recuperación del endeudamiento externo bancario fue apoyada directamente por el Estado al autorizar al Banco de la República para constituir Depósitos Especiales en moneda extranjera en los bancos. Tales depósitos fueron concebidos para ayudar a los bancos a mantener unos niveles mínimos de liquidez extranjera en sus corresponsales. Su participación en el balance bancario solo pasó del 1% en los años ochenta.

El avance de las cuentas en moneda extranjera por el lado pasivo del balance se reflejó por el lado activo en los renglones de Deudores Varios y Disponibilidades Líquidas. Los primeros representaron en promedio el 15% y los segundos el 2% del activo bancario entre 1970 y 1983.

El endeudamiento externo bancario, tomado como proporción de los pasivos, tuvo una importancia diferente según el tipo de bancos. En la banca extranjera (mixta a partir de 1975), el endeudamiento externo copó en promedio el 20% de los pasivos; en la privada nacional el 18%; y, en la oficial, el 13%.

Para apreciar mejor la importancia que llegaron a tener las operaciones en moneda extranjera en la actividad bancaria puede citarse el caso de algunas instituciones específicas. En bancos como el Colombia, el Bogotá, el Cafetero y el Comercio, la segunda fuente más importante de recursos, en promedio, fue el financiamiento externo, después de los depósitos en cuenta corriente. La aseveración es particularmente clara para el período 1970-1976 en el cual, en todos los bancos citados, el financiamiento en moneda extranjera superó al otorgado en conjunto por los depósitos de ahorro y a término, al crédito del Banco de la República y los Fondos

Financieros, a las partidas de capital y reservas. En algunos casos, como el del Banco de Colombia, el financiamiento en moneda extranjera fue muy similar o superior al otorgado por las cuentas corrientes, en varios años, entre 1970 y 1984 (Cuadros No. 6). En términos de las operaciones activas de los bancos mencionados, las efectuadas con divisas ocuparon el tercer lugar, en promedio, después del crédito en moneda nacional y de las reservas para encaje. Si se toma unicamente el período 1970-1976, las operaciones en moneda extranjera fueron las de mayor relevancia después de la cartera en moneda nacional; el caso extremo ocurrió con el Banco de Comercio, en cuyo balance las operaciones activas más importantes fueron las realizadas en moneda extranjera.

Resumiendo, el balance bancario revela cómo a lo largo de los setentas y en los primeros años ochentas, las cuentas en moneda extranjera volvieron a tener una significación importante dentro de las fuentes totales de fondos. De hecho, en términos promedios, la segunda fuente de recursos de los bancos en aquel período fue la financiación otorgada por los corresponsales extranjeros, aventajando la provista por los depósitos a término y los fondos financieros. Las cuentas externas perdieron importancia entre 1977 y 1979 cuando las

autoridades restringieron el endeudamiento externo de los bancos; posteriormente las autoridades levantaron los condicionamientos, pero simultaneamente estimularon el desarrollo de la intermediación de recursos internos a través de los depósitos a término. En conjunto, lo que se consiguió fue un mayor desarrollo de la intermediación financiera tanto de recursos internos como de recursos externos.

En conclusión, el modelo tradicional de banca de divisas experimentó en los años setentas un avance excepcional, comparable, aunque de menor magnitud en relación con el conjunto de las operaciones bancarias, al de los años 1925-1931. Las operaciones convencionales de sobregiro y financiación de documentos de crédito por la banca corresponsal adquirieron una importancia de la cual carecieron durante cuatro décadas, de modo que los bancos pudieron atender los requerimientos financieros de las importaciones con la ampliación de sus líneas externas.

2. La expansión extraterritorial de la banca colombiana. El cierre del mercado financiero internacional.

El auge externo de la banca colombiana en los setentas no quedó reflejado en su totalidad en los balances tradicionales. Parte de las operaciones de mayor relevancia, pero también de las de mayor

riesgo, se efectuó por fuera del esquema tradicional de la banca nacional de divisas. Así como en los años veintes a la banca hipotecaria - cuyas operaciones generalmente no se consolidan con las de la banca de depósitos-, le correspondió un papel protagónico en la apertura externa, en los setentas dicho papel le cupo a las filiales abiertas por los bancos colombianos en el exterior. Por la magnitud de las operaciones realizadas y su desenlace en los últimos años, la experiencia de las filiales como recursos de acceso al mercado financiero internacional es comparable en varios aspectos con el antecedente histórico de la banca hipotecaria.

La expansión extraterritorial de los bancos colombianos se inició en los sesentas, pero solo cobró importancia a mediados de los setentas al ritmo impuesto por el mercado financiero internacional. La expansión se realizó principalmente hacia el Caribe, y particularmente al Centro Financiero establecido en Panamá en 1971. De acuerdo con las regulaciones del Centro, los bancos colombianos establecieron filiales en Panamá: el Colombia en 1970, el Bogotá en 1971, el Comercio en 1972, el Industrial en 1973, el Cafetero en 1976, el Comercial Antioqueño en 1977, el Colombo Americano y el Ganadero en 1980, el Santander con el nombre de Banque

Anval en 1981, y el Occidente en 1982.

En términos generales, el atractivo del desplazamiento geográfico de los bancos se debió a las ventajas ofrecidas por el Centro para realizar operaciones en moneda extranjera. Tales ventajas contrastaron con el esquema de regulaciones vigente en el país sobre aquellas operaciones. Se creó entonces una asimetría entre lo que podría hacerse "adentro" bajo regulaciones a la movilidad de los recursos externos y limitaciones a los rendimientos esperados, y lo que podría hacerse "afuera" con amplia movilidad para los negocios en moneda extranjera y bajo el amparo de una legislación que consagraba la reserva sobre los depósitos y los créditos.

Los activos del Centro Financiero crecieron a una tasa promedio anual del 25% entre 1976 y 1982. En este último año el Centro alcanzó la cifra más alta de activos, antes de precipitarse el drenaje internacional de depósitos que redujo el tamaño del Centro en un 26% entre 1982 y 1984. A partir del año siguiente los activos se estabilizaron y entraron en una etapa de crecimiento moderado.

En 1982, dos bancos filiales de matrices colombianas -Colombia y Cafetero-, se ubicaron entre los veinte más grandes del grupo

de 65 instituciones autorizadas para realizar operaciones de licencia general (créditos internos y externos). En conjunto, los activos de los bancos citados representaron la tercera parte del Bank of América en Panamá, el mayor entre los de licencia general. El monto de las operaciones externas de las filiales en Panamá alcanzó cifras significativas en relación con las efectuadas por las casas matrices. En 1982, año "pico" del Centro Financiero y de muy alto endeudamiento del sistema bancario nacional, la deuda de las casas matrices con sus corresponsales externos equivalió al 43% del endeudamiento de las filiales radicadas en Panamá. Para el mismo año, el endeudamiento externo de la totalidad de los bancos colombianos representó el 63% del endeudamiento de las filiales panameñas. Tomado el sistema financiero en su conjunto -bancos y corporaciones financieras-, el endeudamiento por las vías tradicionales equivalió al 80% del comprometido por las filiales panameñas. Unas relaciones semejantes se obtienen al comparar el crédito otorgado por la matrices, el conjunto de los bancos, y el sistema, con la cartera de las filiales panameñas. En conclusión, la movilización de recursos externos conseguida por la banca nacional en el año de mayor acceso al mercado financiero internacional, se logró principalmente a través de las filiales destacadas en Panamá, y no por medio de la

banca tradicional de divisas.

Las asimetrías que sirvieron de aliciente a la expansión extraterritorial de la banca fueron complementadas por la actitud asumida tanto por las autoridades panameñas como por las nacionales. Las panameñas se empeñaron en tutelar la reserva bancaria confiando en que las casas matrices responderían por las situaciones extremas de sus filiales cuando los mecanismos del mercado interbancario resultaran insuficientes. A su vez, las autoridades colombianas permitieron y estimularon la constitución de filiales y las inversiones correspondientes en el exterior, sin la elemental reciprocidad de la información sobre el desarrollo de las operaciones bancarias en el exterior.

Las autoridades colombianas parecieron suponer que los eventuales desequilibrios de las filiales se resolverían solos, en virtud de un mercado de alta competencia, con capacidad para evitar o liquidar internamente las dificultades. El desarrollo sin precedentes de la intermediación de recursos externos, sobre el cual se tuvo noticias fragmentarias, no llamó la atención sobre el riesgo de las operaciones extraterritoriales ni sobre su efecto potencial en la estabilidad del sistema financiero nacional. Se supuso, una

vez más, que las probables "fallas" individuales en el proceso de expansión extraterritorial se resolverían en el seno del mercado sin desencadenar "externalidades negativas" sobre las casas matrices, ni sobre la organización financiera en su conjunto. Al contrario de lo que suponían las autoridades panameñas sobre el respaldo de las matrices y sus países de origen, los colombianos no tenían dentro de sus libretos el papel de prestamista de última instancia" para el Banco de la República, ni para el gobierno a través del presupuesto nacional.

Aparte la ausencia de mecanismos institucionales de información y seguimiento, la banca con filiales en Panamá defendió celosamente el predio de sus operaciones extrafronteras, de las solicitudes de información que pudieran interpretarse como intervención de las autoridades en un terreno de "libre juego" del sector privado.

La crisis financiera internacional provocó una corrida de depósitos en el Centro Financiero panameño a fines de 1982. El descenso de los depósitos y los activos totales del Centro se sostuvo hasta 1984 cuando se entró en una fase de virtual estancamiento. La corrida afectó las filiales colombianas las cuales se apoyaron en

los depósitos en moneda extranjera que en ellas hicieron las casas matrices. Tales depósitos de las matrices se financiaron no sólo con recursos del endeudamiento externo sino con fondos provenientes de colocaciones del Banco de la República en las matrices (Depósitos Especiales), y de recursos originados en el mecanismo de Posición Propia (compra de dólares en el Banco de la República por parte de las matrices).

A mediados de 1983, luego de implantado un control severo de las importaciones como medida defensiva de las reservas internacionales, el crédito en moneda extranjera inició un descenso pronunciado que vino a suavizarse a fines de 1984. La disminución contable de los préstamos no se tradujo en una fuente equivalente de recursos en moneda extranjera; los bancos debieron enfrentar una congelación de fondos, sin precedentes, en la forma de créditos incobrables. El punto más crítico se alcanzó cuando los corresponsales extranjeros iniciaron un recorte parcial de las líneas de crédito a los bancos colombianos, al extremo de comprometer los cupos indispensables para el financiamiento de las operaciones de comercio exterior.

A partir de septiembre de 1983 el endeudamiento externo de la

banca nacional declinó sistemáticamente hasta fines del año siguiente. Unicamente el Banco de Colombia obtuvo nuevos recursos externos los cuales comprometió en el apoyo de su filial panameña. Igual conducta siguieron entre marzo de 1982 y septiembre de 1983 los demás bancos con filiales en Panamá. El endeudamiento excepcional del Banco de Colombia logró compensar la caída iniciada en septiembre del 83 - punto máximo de endeudamiento de los bancos y del sistema-, de modo que a junio de 1984 la deuda externa se aproximó al nivel máximo. En el segundo semestre de 1984 el endeudamiento bajó de nuevo, pero en el último mes una corporación financiera - la Financiera Eléctrica Nacional- volvió a elevar hasta cerca del máximo (septiembre de 1983), la deuda externa del sistema financiero. El endeudamiento extraordinario de la financiera no provino de la banca comercial sino de un crédito de cofinanciamiento liderado por el Banco Mundial.

La corrida de depósitos en el Centro Financiero cerró la puerta más expedita de acceso de la banca nacional al mercado financiero internacional. El horizonte del Centro en el mediano plazo es el de evitar un mayor deterioro y lograr un crecimiento apenas vegetativo; ultimamente se ha advertido una mayor atención que

en el pasado sobre las operaciones locales. A su vez, el recorte de las líneas de crédito en la banca corresponsal limitó el acceso de los bancos al financiamiento externo a través del modelo tradicional de banca de divisas.

Los fenómenos de cierre - en los centros financieros y a través de las corresponsalías-, no son absolutamente independientes, ni las dificultades de las filiales son atribuibles exclusivamente a la corrida de depósitos en el Centro Financiero. En muy buena parte, las filiales tuvieron individualmente problemas diferentes, cuya magnitud se acrecentó con el advenimiento de la crisis financiera internacional. El desequilibrio fundamental de una de las filiales más importantes - la del Banco de Colombia-, se originó en el descalabro de unos fondos de inversión - Grancolombiano y Bolivariano- en 1980, a cuyo saneamiento se acudió con recursos captados por la filial en Panamá. El desequilibrio de la filial se agravó con la precipitación de la crisis internacional, y más tarde, su situación fue considerada como una barrera para el restablecimiento del crédito de los corresponsales a la banca colombiana. Fue éste un ejemplo conspicuo de los "efectos en cadena" desatados por la evolución adversa de una filial sobre el sistema financiero

nacional y sobre el manejo macroeconómico - cambiario y fiscal-. Pero además, una demostración de la envergadura de los factores de poder asociados a los grupos financieros, que en este caso afectaron el comportamiento de una filial, desestabilizaron el mayor banco del sistema financiero, y comprometieron las reservas internacionales.

CUADRO No. 6a

BANCO DE BOGOTA

ESTRUCTURA DEL BALANCE

1970-1984*
(%)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Activo															
Reservas monetarias	22.2	21.5	20.9	24.1	21.9	22.3	26.3	28.3	30.7	23.9	24.0	20.0	19.5	16.8	14.5
Crédito en moneda legal	35.3	36.5	38.3	33.8	31.9	37.4	35.0	35.4	38.5	37.3	34.8	35.1	37.0	36.5	37.9
Operaciones con divisas	22.1	17.1	20.0	21.4	25.4	17.5	16.7	13.5	12.4	12.6	17.7	20.2	18.2	21.1	17.9
Inversiones temporales	12.2	13.1	12.9	12.9	14.6	16.0	15.0	13.4	12.6	18.2	15.8	16.4	15.8	15.7	17.0
Cartera dudosa	0.9	3.9	0.7	0.6	0.5	0.5	0.8	0.8	1.0	0.5	0.8	0.9	1.3	1.9	3.4
Inversiones fijas	4.1	4.4	3.9	3.4	2.6	2.7	2.6	1.9	1.7	1.7	1.4	1.7	2.1	2.5	2.9
Otras	3.2	3.5	3.3	3.8	3.1	3.6	3.6	6.7	3.1	5.8	5.5	5.7	6.0	5.5	6.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Pasivo															
Depósitos a la vista	48.0	51.7	48.5	49.4	43.0	40.8	40.6	45.6	43.1	38.4	32.6	28.9	28.0	26.1	24.8
Depósitos a plazo	5.5	6.0	5.6	7.1	7.9	14.9	15.9	18.8	20.5	19.4	19.5	22.5	27.7	24.7	24.7
Financiamiento en divisas	12.1	18.1	18.7	20.7	25.4	17.5	17.1	13.1	10.2	12.6	17.4	20.4	17.9	19.9	18.0
Crédito del Banco de la República	6.3	7.5	11.9	8.0	10.2	11.7	11.3	9.2	13.6	13.0	11.6	9.6	8.5	9.8	11.8
Capital Reservas Utilidades	9.6	10.5	9.3	8.9	7.6	7.3	8.2	7.2	7.3	7.9	6.8	6.0	4.8	3.9	3.7
Otros	18.5	6.2	5.9	5.9	5.9	7.8	6.8	6.1	5.3	8.7	12.1	12.5	13.1	15.6	17.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* Datos a junio

FUENTE: Superintendencia Bancaria y cálculos FEDESARROLLO

CUADRO No. 6b

BANCO CAFETERO

ESTRUCTURA DEL BALANCE

1970-1984*
(%)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Activo															
Reservas monetarias	14.2	18.9	17.5	21.7	23.6	17.4	24.5	31.2	24.1	27.2	20.7	20.2	19.8	14.0	13.5
Crédito en moneda legal	41.1	41.2	41.4	37.5	45.1	41.9	42.7	41.0	46.4	42.1	42.6	43.5	41.7	42.2	48.1
Operaciones con divisas	22.6	17.9	21.5	18.2	10.9	19.6	15.2	12.0	12.7	14.0	18.1	17.5	16.9	21.0	15.2
Inversiones temporales	12.1	11.9	11.4	13.8	10.4	9.0	8.9	7.7	8.0	9.3	7.4	7.3	8.9	10.2	10.1
Cartera dudosa	2.2	2.4	1.8	1.7	2.9	2.5	2.3	2.1	2.4	2.1	3.3	3.5	4.2	4.6	6.5
Inversiones fijas	4.4	4.7	4.3	4.2	4.3	4.1	3.4	3.1	4.1	3.2	3.4	3.3	3.7	3.1	2.3
Otras	3.4	3.0	2.1	2.9	2.8	5.4	2.9	2.9	2.1	2.1	4.4	4.7	4.7	4.9	4.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Pasivo															
Depósitos a la vista	41.3	46.2	43.7	47.6	43.7	37.0	39.2	45.2	39.3	41.0	31.6	27.7	26.8	26.5	22.4
Depósitos a plazo	5.7	6.9	5.9	8.1	10.7	13.8	16.3	17.0	17.3	14.5	16.2	21.2	23.8	23.7	25.5
Financiamiento en divisas	11.7	18.5	22.3	20.1	13.7	22.2	18.3	13.6	13.3	15.8	18.8	16.9	17.2	21.5	16.7
Crédito del Banco de la República	4.9	6.1	7.1	7.0	14.9	10.6	11.8	10.2	17.1	15.7	15.2	14.3	13.3	12.5	12.7
Capital Reservas Utilidades	8.6	13.4	13.0	11.3	10.9	8.3	8.4	8.8	8.4	7.3	9.0	8.6	7.8	5.2	3.4
Otros	27.8	8.9	8.0	5.9	6.1	8.1	6.0	5.2	4.6	5.7	9.2	11.3	11.1	10.6	19.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* Datos a junio

FUENTE: Superintendencia Bancaria y cálculos FEDESARROLLO

CUADRO No.6c

BANCO DE COLOMBIA

ESTRUCTURA DEL BALANCE

1970-1984*
(%)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Activo															
Reservas monetarias	19.7	20.4	17.6	21.1	18.7	14.4	19.1	19.7	21.5	24.5	21.4	18.8	17.3	11.8	9.2
Crédito en moneda legal	36.6	36.9	36.9	35.8	36.9	36.0	35.6	46.8	44.3	40.8	37.0	37.8	38.8	37.7	31.5
Operaciones con divisas	20.2	18.8	24.1	21.4	23.4	29.6	21.9	10.4	15.4	13.4	18.6	18.6	16.5	23.8	29.7
Inversiones temporales	15.2	16.7	14.9	14.5	16.3	14.2	15.3	15.9	13.6	15.6	14.3	14.7	14.9	14.0	13.0
Cartera dudosa	0.5	0.5	0.6	0.8	0.7	0.9	3.6	2.8	1.9	1.7	1.7	2.3	2.4	3.1	8.6
Inversiones fijas	3.4	2.7	2.0	3.0	2.1	1.8	1.6	1.7	1.5	1.5	1.4	1.2	1.4	1.2	1.0
Otras	4.4	4.0	3.9	3.4	1.9	3.1	2.9	2.7	1.8	2.4	5.6	6.6	8.7	8.4	7.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Pasivo															
Depósitos a la vista	44.2	43.0	38.3	40.9	34.5	28.6	29.9	34.3	33.1	31.9	28.1	24.5	23.7	20.1	15.8
Depósitos a plazo	11.1	12.7	11.9	13.9	13.2	15.8	16.4	19.1	21.2	22.5	21.1	31.6	35.1	30.6	27.1
Financiamiento en divisas	18.4	18.8	25.4	22.1	24.3	29.7	26.5	12.7	14.8	13.8	20.1	19.0	17.3	24.4	36.1
Crédito del Banco de la República	6.9	8.4	9.6	8.1	13.8	12.6	13.1	20.6	18.8	17.7	14.4	9.5	9.9	10.0	8.4
Capital Reservas Utilidades	8.0	8.7	7.4	8.6	6.9	6.2	7.1	7.5	7.2	7.3	5.9	5.7	4.7	3.6	2.0
Otros	11.4	7.4	7.4	6.4	7.3	7.1	7.0	5.8	4.9	6.8	10.4	9.7	9.3	11.3	10.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* Datos a junio

FUENTE: Superintendencia Bancaria y cálculos FEDESARROLLO

CUADRO No. 6d

BANCO DEL COMERCIO

ESTRUCTURA DEL BALANCE

1970-1984*
(%)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Activo															
Reservas monetarias	19.1	20.0	18.9	24.5	26.9	19.1	23.3	26.0	28.1	28.4	32.3	24.9	22.2	12.6	13.0
Crédito en moneda legal	31.4	32.8	31.7	31.1	32.3	31.0	28.4	32.5	40.3	39.3	34.6	42.5	40.1	36.4	38.5
Operaciones con divisas	28.4	28.9	32.2	28.8	21.3	30.1	33.6	23.9	15.9	13.7	10.7	9.9	12.0	18.8	15.7
Inversiones temporales	9.7	10.4	10.4	9.1	11.9	10.5	10.2	11.8	10.0	12.7	11.2	11.9	10.0	12.6	14.9
Cartera dudosa	1.7	1.9	1.6	1.1	1.2	1.3	1.8	1.8	1.4	1.5	2.0	1.9	3.3	5.7	10.9
Inversiones fijas	4.6	3.4	3.1	3.1	2.5	2.1	1.8	1.4	1.1	1.1	2.0	2.7	2.3	2.9	2.7
Otras	5.1	2.6	2.1	2.3	3.9	5.9	1.2	2.6	3.1	3.3	7.2	6.2	10.1	9.0	4.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Pasivo															
Depósitos a la vista	41.3	44.1	40.9	45.7	45.5	34.2	37.7	39.1	43.4	46.2	45.1	35.5	31.3	26.0	22.4
Depósitos a plazo	3.4	3.6	3.6	3.8	6.5	7.8	8.5	10.7	15.0	14.6	16.7	30.0	30.0	25.6	30.1
Financiamiento en divisas	19.7	30.4	30.9	28.7	22.9	35.1	33.6	24.5	15.8	14.4	12.9	10.6	13.3	21.3	18.1
Crédito del Banco de la República	6.4	4.0	8.0	8.4	12.0	10.4	8.5	11.5	14.5	13.5	10.8	9.6	10.2	10.6	10.4
Capital Reservas Utilidades	8.7	9.3	9.7	8.5	7.0	6.0	6.2	7.4	7.1	7.2	6.9	6.3	5.2	4.9	3.0
Otros	20.5	8.6	6.9	4.9	6.1	6.5	5.5	6.8	4.2	4.1	7.6	8.0	10.0	11.6	16.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* Datos a junio

FUENTE: Superintendencia Bancaria y cálculos FEDESARROLLO

CAPITULO II

EL BALANCE DE DIVISAS DE LA BANCA COLOMBIANA

1976-1984

"El crédito es como el agua: puede empleársele para una multiplicidad de propósitos, pero en sí misma es indiferenciada; se desliza por las depresiones y buscará sin remordimiento su propio nivel, a no ser que encuentre un medio francamente impermeable. Esta última circunstancia es poco probable en el caso del crédito".

J.M. Keynes. The problem of national autonomy, 1930 . 1/

A. La Banca de divisas a partir de 1967

El modelo inicial de banca de divisas (1923), suponía que el mercado internacional de capitales regularía la distribución universal del dinero. El Banco de la República se limitaría a acciones pasivas y reflejas en el mercado de cambios internacionales 2/. Las reformas institucionales de

1/ Keynes, J.M. A Treatise on Money. The collected writings of John Maynard Keynes (MacMillan, Volume VI, Chapter 36, pg. 285).

2/ Bajo un esquema de movilidad perfecta de capitales y tasa de cambio fija el Banco de la República carecería de control sobre la oferta monetaria. La Ley 25 de 1923 y su exposición de motivos concibieron mecanismos indirectos, relacionados con el mercado de capitales, para influir sobre la base monetaria y proteger las reservas metálicas del Emisor. Aquellos mecanismos fueron la tasa de redescuento y las operaciones directas con el público. El Banco fue organizado bajo un esquema teórico más aproximado al enfoque de Wicksell que a las presentaciones neoclásicas tradicionales.

de los primeros años treintas, particularmente el control de cambios, dotaron al Banco de la República de instrumentos para la regulación cambiaria y monetaria. Dichos instrumentos fueron fogueados y capitalizados institucionalmente no sólo en las circunstancias extremas de los treintas sino en diversas coyunturas de las décadas siguientes. Un momento culminante de tal evolución fue la expedición del Estatuto Cambiario en 1967, cuya vigencia se ha extendido hasta mediados de los ochentas.

Un aspecto destacado del Estatuto, inter allia, fue la definición de la naturaleza de las operaciones en moneda extranjera y el uso del crédito externo captado por los bancos. Aquellas operaciones serían las requeridas para la financiación del comercio exterior, de modo que el endeudamiento externo se asignaría a los sectores de importación y exportación 3/. El Estatuto trazó objetivos coyunturales y de largo plazo; los primeros se relacionaron con el equilibrio cambiario y la estabilidad monetaria, y los se-

3/ Decreto Ley 444 de 1967, artículo 14. Además de las operaciones de comercio exterior, el mismo artículo contempló la posibilidad de hacer inversiones y préstamos en el exterior. La parte menos precisa del artículo 14 es su literal b) en el cual se señala que los establecimientos de crédito podrían "obtener financiación externa y utilizar el producto de ésta para los fines propios de su actividad". La expresión "fines propios de su actividad" ha resultado ambigua y provocado controversias cuando el endeudamiento externo bancario no se ha traducido en un aumento del mismo orden en los créditos en moneda extranjera.

gundos, con el racionamiento de unos recursos escasos - las divisas-, y su destinación al crecimiento económico [4/].

El Estatuto definió un nuevo patrón para el balance de divisas de la banca. La experiencia de las dos últimas décadas, particularmente a partir del establecimiento del mercado oficial y el mercado libre de cambios en 1948 (Ley 90), había mostrado la sensibilidad de las operaciones bancarias a las tendencias del mercado cambiario y la aceleración de tales tendencias por la propia acción de los bancos. Al asignar las divisas provenientes del endeudamiento al comercio exterior, la nueva legislación cambiaria redujo el margen de las operaciones especulativas de los bancos en los mercados de cambios.

El régimen cambiario establecido en 1967 previó que el Banco de la República pudiera hacer depósitos en moneda extranjera, sin intereses, en la banca comercial, para fortalecer su liquidez internacional y facilitar el manejo de las operaciones con la banca corresponsal. Al señalar que tales depósitos no serían retribuídos por los bancos beneficiarios, el gobierno renunció a los ingresos correspondientes por el manejo de reservas en la Cuenta Especial de Cambios [5/]. También se autorizó a los bancos para financiar operaciones en mone-

4/ Decreto- Ley 444 de 1967, artículo 1.

5/ Decreto-Ley 444 de 1967, artículo 35.

da extranjera con divisas adquiridas en el Banco de la República; con este mecanismo se abrió la posibilidad de sustituir endeudamiento externo por endeudamiento interno cuando la coyuntura económica lo hiciera aconsejable [6/].

Aunque diseñado para un período de estrechez cambiaria, el Estatuto sirvió de marco legal a las operaciones realizadas en el proceso de apertura externa que caracterizó los años setentas. Aparte de los dilemas de política que se presentaron en las coyunturas de auge cambiario, la vigencia del Estatuto preservó la norma de asignación de las divisas a las operaciones tradicionales de comercio exterior.

B. Fuentes y Usos en el Balance de Divisas

1. Fuentes

Con posterioridad al Decreto 444 de 1967 las principales fuentes de divisas del sector financiero han sido las siguientes:

a. Operaciones de corresponsalía

A través de las corresponsalías la banca extranjera financia las operaciones corrientes de la banca nacional cuando los depósitos de ésta última resultan insuficientes para el pago de aquellas operaciones.

6/ Se denominó Posición Propia a las divisas en poder del sistema bancario que no provinieran del endeudamiento con la banca corresponsal. Decreto-Ley 444 de 1967, artículo 34.

Este instrumento financiero se conoce con el nombre de Corresponsales Extranjeros.

b. Aceptaciones y avances

Las aceptaciones bancarias son el mecanismo corriente para el financiamiento del comercio exterior. El instrumento opera cuando los importadores logran de la banca local sobre sus cartas de crédito el sello de "aceptadas", con lo que la exigencia de pago al vencimiento recae primero sobre la banca y no sobre el cliente. Con base en las cartas "aceptadas", la banca local consigue con los corresponsales, nuevos recursos externos contra cupos previamente establecidos. Los bancos locales también pueden utilizar dichos cupos para fortalecer sus situaciones de liquidez en moneda extranjera. Contablemente, esta fuente de recursos externos se denomina Financiación por Aceptaciones y Avances.

c. Depósitos especiales del Banco de la República y Posición Propia.

La legislación nacional ha creado mecanismos complementarios para el financiamiento bancario en moneda extranjera. Uno de ellos consiste en la autorización otorgada al Banco de la República para efectuar depósitos en moneda extranjera en la banca comercial. Los bancos pueden emplear estos Depósitos Especiales para sostener sus depó-

sitos en la banca corresponsal. El otro es un mecanismo mediante el cual los bancos comerciales transforman activos líquidos en pesos en liquidez internacional a través de la compra de divisas al Banco de la República. Este instrumento hace posible que un banco comercial tenga unos activos en moneda extranjera superiores a los pasivos (Posición Propia).

2. Usos

Los principales usos de las divisas tanto por los bancos como por las corporaciones, de acuerdo con las normas cambiarias, han sido los siguientes

a. Créditos en divisas

Las cartas de crédito aceptadas y utilizadas se registran con el nombre de Créditos de Aceptación. Cuando un banco corresponsal paga beneficiario (exportador), efectúa un cargo contra el banco colombiano que ha emitido la deuda o carta de crédito. Si la operación es a la vista, el corresponsal envía una nota al banco colombiano para que afecte sus disponibilidades en el exterior. Posteriormente, el banco nacional registra la deuda del cliente (importador), abriendo un cargo en una cuenta bancaria Créditos sobre el exterior a la vista. En general, en esta cuenta se cargan todas las operaciones en las cuales no existe financiación ni para la banca nacional ni para el cliente importador).

Generalmente las operaciones de comercio exterior que se financian contra cupos en la banca corresponsal recorren un ciclo con las siguientes etapas: primero, la expedición de las cartas de crédito y su registro en las cuentas de orden de la banca local; segunda, la utilización de las cartas y su financiación con las líneas de crédito abiertas en la banca corresponsal. En este caso, el banco local registra su obligación con los corresponsales en la cuenta de Financiación por Aceptaciones y efectúa el cargo correspondiente a su cliente en una cuenta de Créditos Financiados. Al vencerse el plazo otorgado por el corresponsal, y si no se consiguen refinanciaciones sobre la misma operación, el banco cancela la obligación disminuyendo su liquidez en moneda extranjera y traslada el crédito otorgado al importador a la cuenta de Créditos sobre el exterior a la vista. Esta tercera etapa puede desembocar en una cuarta cuando ciertos créditos contabilizados a la vista cumplen más de un año como cuentas vencidas; en este caso su registro se traslada a Deudas de Dudoso Recaudo discriminando su garantía -personal o real-, y, su origen institucional, si se trata de una deuda oficial. También se registran como créditos las operaciones de aval y garantía previstas en el artículo 14 (literal e) del Estatuto Cambiario.

b. Disponibilidades líquidas

Un uso alternativo al del crédito, e imprescindible en el comercio exterior, es el de las disponibilidades líquidas tanto en caja como en la banca corresponsal. El giro normal de los negocios en el comercio exterior exige el cubrimiento de unos niveles mínimos de depósitos y reciprocidades en la banca corresponsal.

c. Inversiones en el exterior y sucursales

El Estatuto Cambiario - Artículo 14, literal f -, autorizó a los bancos para "hacer inversiones y préstamos en el exterior". Más adelante -Artículo 148-, el Estatuto permitió la adquisición de "bonos, acciones o participaciones en bancos, corporaciones financieras u otras entidades de crédito del exterior o establecer agencias en otros países". A principios de los setentas algunos bancos tenían sucursales externas, principalmente en Panamá. Posteriormente, bajo la ley constitutiva del Centro Financiero panameño, las sucursales se transformaron en filiales, y otras instituciones colombianas abrieron también sus filiales en Panamá.

C. Las Fuentes de Divisas del Sector Financiero, 1971-1984. Resumen de su evolución.

1. Endeudamiento externo

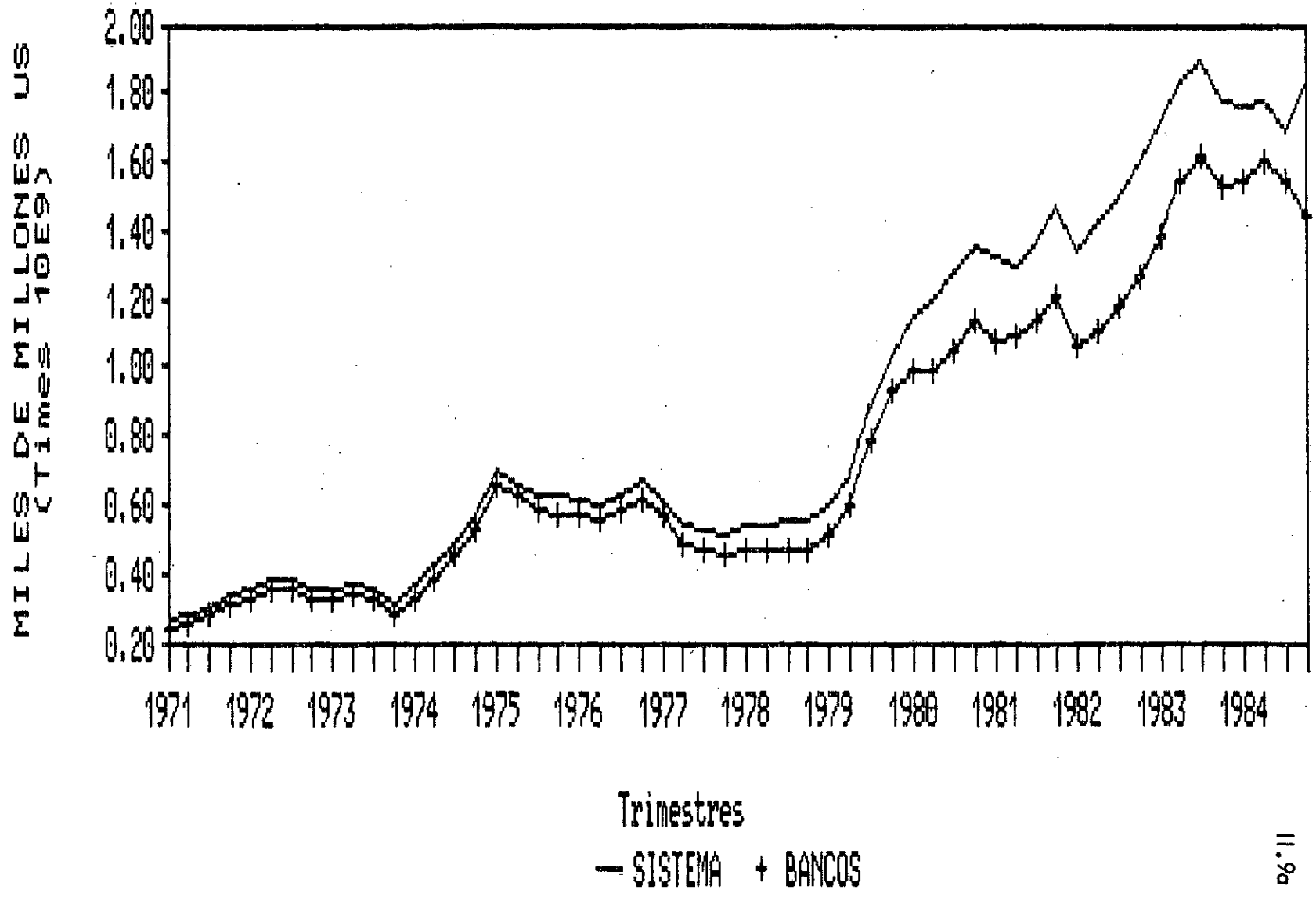
El endeudamiento nominal del sector financiero con la banca corresponsal creció a una tasa anual media del 15% entre 1970 y 1984. Los bancos y las corporaciones financieras crecieron al 13% anual en promedio. En términos relativos, a los bancos les correspondió una participación del 90% del endeudamiento en el curso del período[7/].

La forma general de la curva de endeudamiento dependió, como era de esperarse por su participación dominante, de la forma de la curva de endeudamiento de los bancos (Gráfica 1). El crecimiento de esta última no fue uniforme a lo largo del período; al contrario, se encuentran etapas de crecimiento pronunciado, otras de decrecimiento, y otras de estancamiento relativo. Observando la curva pueden distinguirse las siguientes fases (Gráfica 2): un primer período de ascenso y estancamiento del endeudamiento entre marzo de 1971 y diciembre de 1973; un segundo período de ascenso vertiginoso entre diciembre de 1973 y marzo de 1975; un tercero, de decrecimiento, entre marzo de 1975 y diciembre de 1978; un cuarto, de crecimiento practicamente vertical entre diciembre de 1978 y marzo de 1980; un quinto, de expansión moderada y a "jalonazos" entre marzo de 1980 y el mismo mes de 1982; un sexto, de crecimiento "empinado", entre marzo de 1982 y septiembre de 1983,

7/ El crecimiento anual de las corporaciones se calculó sin considerar el último dato (diciembre de 1984), por tratarse de un valor extremadamente alto en relación con los niveles observados.

GRAFICA 1

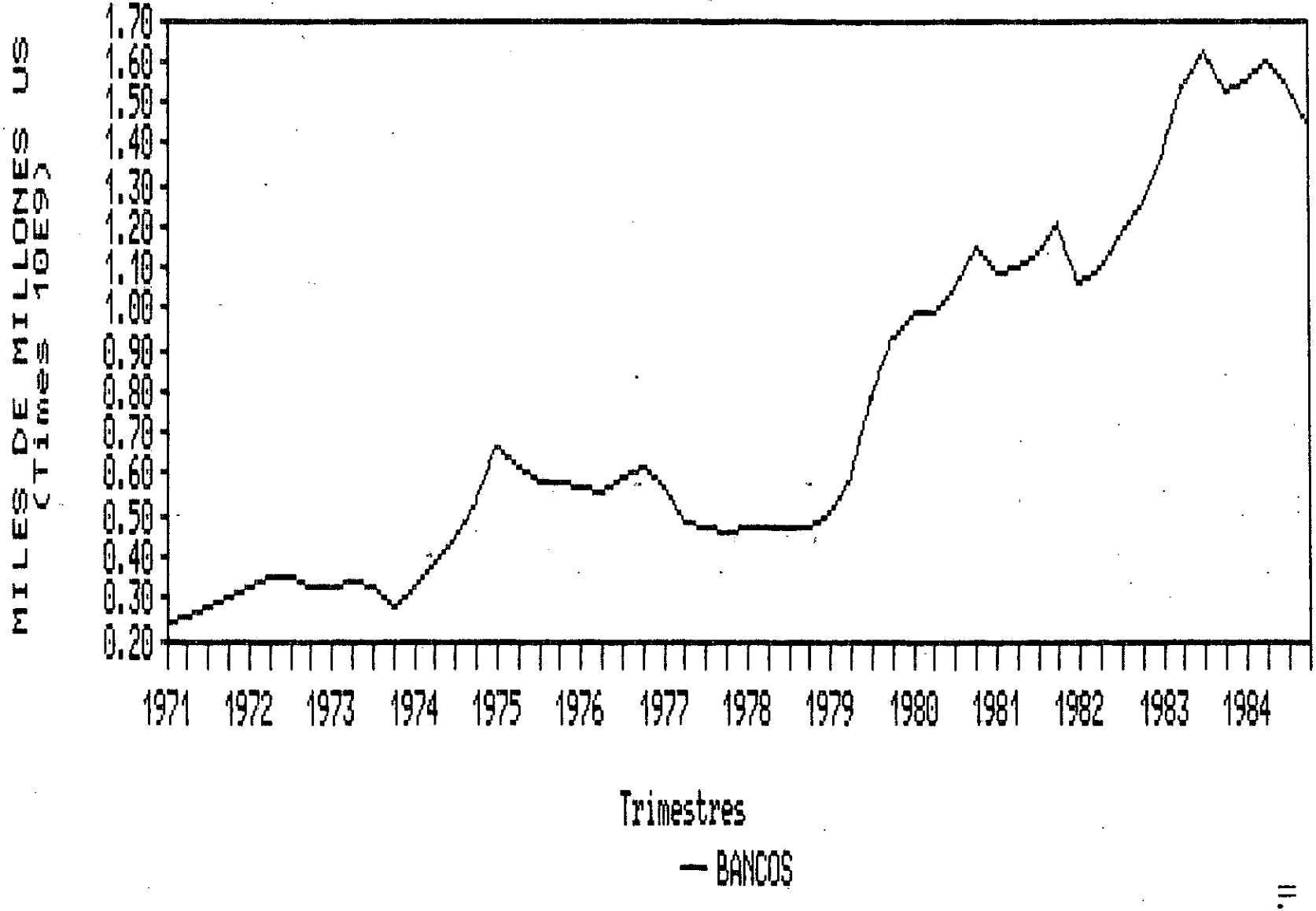
ENDEUDAMIENTO EXTERNO
1971-1984



GRAFICA 2

ENDEUDAMIENTO EXTERNO BANCOS

1971-1984



11.96

hasta el punto máximo de endeudamiento nominal logrado hasta el presente. Finalmente, un séptimo período, caracterizado por el descenso de los saldos nominales del endeudamiento.

La evolución de las corporaciones presenta un perfil diferente (Gráfica 3): un crecimiento muy moderado y monótono entre marzo de 1971 y diciembre de 1977, sin los ascensos bruscos y las caídas del endeudamiento de los bancos; un aumento "escalonado" de diciembre de 1977 al mismo mes de 1979; un ascenso vertical entre diciembre de 1979 y septiembre de 1980, un estancamiento con "tironazos" entre septiembre de 1980 y junio de 1981; luego una franca pendiente que termina en marzo de 1982 y se sostiene hasta diciembre del mismo año; por último, la caída perpendicular de los saldos de endeudamiento a lo largo de 1983 y 1984, interrumpida abruptamente por un crédito externo registrado en el último mes, el cual llevó la serie a su punto más alto.

Por el peso relativo de los bancos, la visión general del período puede desarrollarse siguiendo las fases de endeudamiento de dichas instituciones:

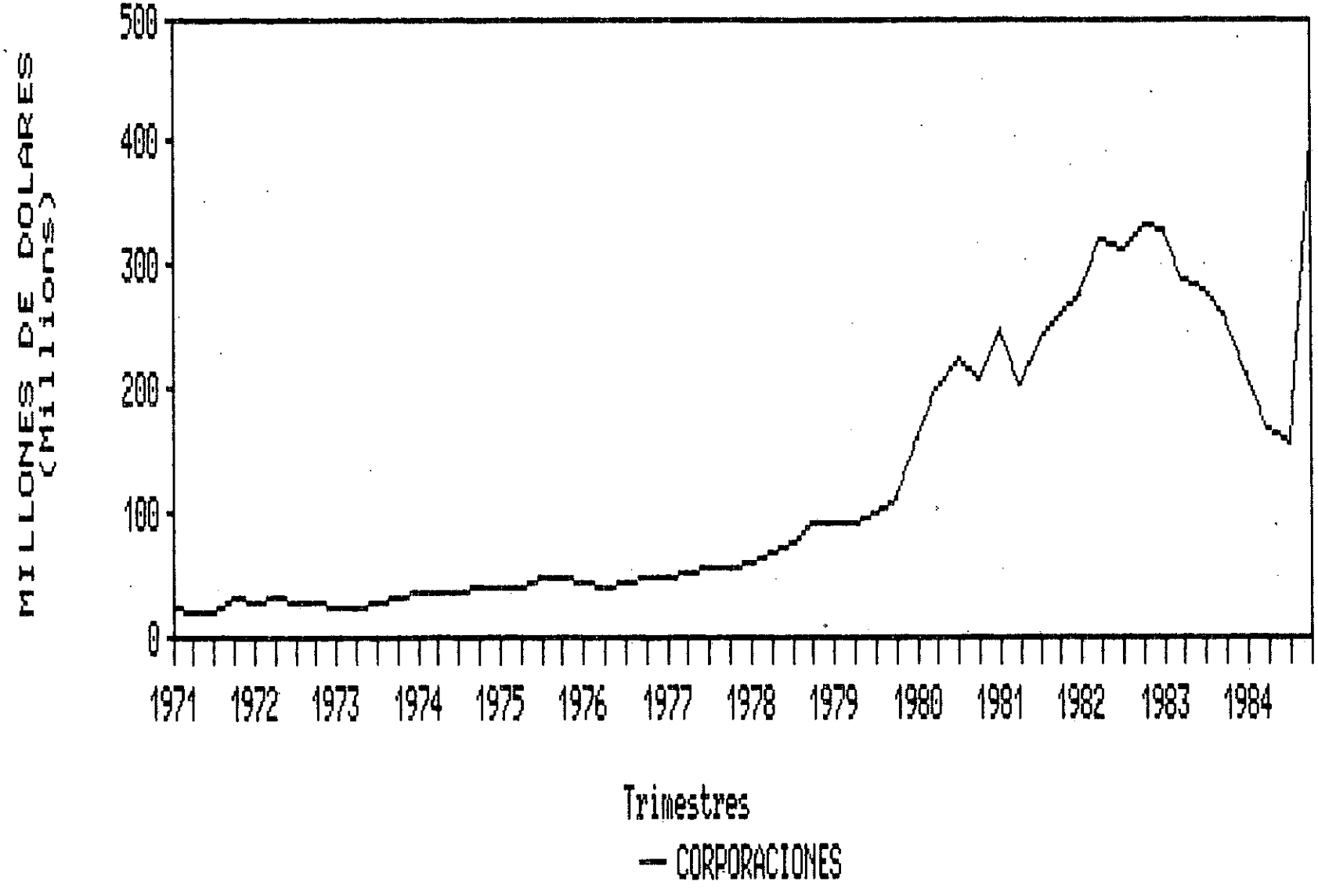
a. El período 1971 (marzo) a 1973 (diciembre)

En el período, el endeudamiento externo del sector financiero pasó de US$272.7 millones a US$318.9 millones. El punto máximo se

GRAFICO 3

ENDEUDAMIENTO EXTERNO CORPORACIONES

1971-1984



presentó en junio de 1972 cuando el endeudamiento sobrepasó los US$394 millones. El rápido crecimiento hasta el "pico" -45%-, obedeció a medidas de estímulo a la prefinanciación de exportaciones, y el descenso posterior a la suspensión de reintegros anticipados y la imposición de encajes sobre los depósitos en moneda extranjera.

b. 1973 9(diciembre) a 1975 (marzo)

En esta segunda fase el endeudamiento externo del sector financiero pasó de US$318.9 millones a US$709.1 millones. La deuda bancaria aumentó en 131% y la de las corporaciones financieras en 38%. Esta expansión del endeudamiento fue la más significativa después del establecimiento del régimen de controles cambiarios en 1967.

El aumento de la deuda estuvo asociado a factores institucionales dentro de un contexto de tasas de interés externas e internas favorable al endeudamiento; a fines de 1973 la autoridad monetaria estimuló indirectamente el endeudamiento externo de los bancos al fijar topes a los incrementos anuales del crédito en moneda nacional. Además, la reducción de los activos internacionales del país en el curso de 1974 obligó a los bancos y corporaciones a demandar un mayor financiamiento de los corresponsales.

c. 1975 (marzo) a 1978 (diciembre)

Esta etapa se caracteriza por la reducción del endeudamiento externo del sector financiero. Se pueden distinguir dos subperíodos: el primero, de marzo de 1975 a diciembre de 1976, en el cual el endeudamiento se sostuvo en un nivel muy elevado, del orden de US$650 millones. El segundo subperíodo se extendió de diciembre de 1976 a diciembre de 1978; el nivel de la financiación externa se redujo a un promedio de US$540 millones. El descenso de la financiación se localizó exclusivamente a los bancos ya que las corporaciones doblaron su cifra de deuda externa pasando de US$46.4 millones en marzo de 1977 a US$93. 1 millones en diciembre de 1978. Precisamente en este subperíodo las corporaciones mejoraron sustancialmente su participación en el endeudamiento, en relación con los bancos, pasando del 7% al 16%.

En el primer subperíodo las autoridades enfrentaron unas circunstancias distintas a las de 1974. De una situación caracterizada por la reducción de la liquidez internacional del Banco de la República se pasó a otra de crecimiento rápido de las reservas internacionales y de expansión monetaria interna. Las medidas adoptadas por las autoridades se enderezaron principalmente al control de crecimien-

to del crédito interno, con lo cual subsistió el estímulo para el endeudamiento externo de los bancos.

El panorama del endeudamiento cambió sustancialmente en 1977. Dentro del esquema contraccionista, las autoridades establecieron encajes en moneda legal sobre los recursos externos de los bancos, y un encaje marginal del 100% para los incrementos de la deuda por encima de ciertos niveles. Estas medidas restrictivas sobre la oferta de recursos en moneda extranjera fueron complementadas con disposiciones sobre la demanda, las cuales impusieron a los importadores un menor régimen de depósitos previos sobre giros, y de sanciones para los incumplimientos en los plazos de giro al exterior 8/. En conjunto, las autoridades buscaron encarecer la operación de endeudamiento con los corresponsales y presionar a los importadores para pagar al exterior dentro de los plazos establecidos; los resultados de tales medidas se reflejarían en el balance de divisas como un menor endeudamiento externo por el lado de las fuentes y una reducción del crédito a los importadores por el lado de los usos.

8/ Jaramillo, Juan Carlos y Montes, Fernando. "El comportamiento del endeudamiento privado externo para la financiación de importaciones: 1971-1977" Revista del Banco de la República, marzo de 1978.

En 1978, las determinaciones inhibitorias del endeudamiento de los bancos fueron complementadas con decisiones orientadas a sustituir la financiación externa con recursos en moneda extranjera tomados de las reservas internacionales. Se estimuló el uso de la posición propia en moneda extranjera de los bancos como vía alternativa al endeudamiento con la banca corresponsal. El resultado de las medidas de 1977 y 1978 fue el descenso de la deuda externa del sector financiero en un 17% por debajo de las cifras medias alcanzadas en 1976.

En 1976, antes de la aplicación de las medidas más severas de control monetario, el endeudamiento externo creció moderadamente; los bancos aumentaron su deuda en 9% y las corporaciones en 6%. El banco con el mayor endeudamiento individual - el Colombia -, redujo su participación del 30% al 21% en la deuda total de los bancos, al disminuir su deuda con los corresponsales en US$39.7 millones, equivalentes a un 23% del saldo adeudado a comienzos de 1976. Esta disminución fue compensada por el comportamiento de los otros bancos privados de mayor tamaño, los oficiales y los intermedios, pero el aporte sustancial fue el de la banca oficial cuya deuda se elevó en una magnitud semejante a la de disminución del Colombia

(US$ 34.7 millones). El mayor endeudamiento de las corporaciones se concentró exclusivamente en las de mayor tamaño.

Bajo las restricciones administrativas al endeudamiento, los bancos redujeron los saldos nominales de su deuda externa de US$624.7 millones en diciembre de 1976 a US$476.1 millones en diciembre de 1978. Esta reducción del 24% en el acervo de la deuda bancaria se localizó principalmente (91%), en la banca privada de mayor tamaño, y particularmente en los bancos con mayor endeudamiento externo, el Colombia y el Comercio. El saldo de la deuda de los bancos privados intermedios practicamente no se alteró, y el de la banca mixta, al contrario de los privados grandes, se incrementó en un 43%. El movimiento compensatorio de la banca mixta se debió a una tendencia general de todos los bancos de dicha agrupación, reforzada por las operaciones externas del Banco Mercantil iniciadas en 1978.

La expansión del endeudamiento externo de las corporaciones residió fundamentalmente (80%), en las medianas y pequeñas. Las corporaciones Nacional, Aliadas, Cofinatura, Santander y Suramericana, coparon gran parte del nuevo endeudamiento. Entre las de mayor tamaño, la del Valle registró el aumento más significativo de la deuda con corresponsales.

d. 1978 (diciembre) a 1980 (marzo)

A fines de 1978 las autoridades iniciaron el desmonte de las medidas coercitivas sobre el endeudamiento externo de los bancos. Los encajes sobre las operaciones en moneda extranjera no solo encarecieron las operaciones de corresponsalía, sino que limitaron el tamaño del endeudamiento externo. Además, los menores escollos al endeudamiento a través de vías alternativas - como la del crédito otorgado directamente por instituciones crediticias externas- facilitaron a los importadores la sustitución del mecanismo de financiamiento [9/]. Dicha distorción se tradujo en una forma de desintermediación financiera, en la medida en la que el balance de divisas dejó de registrar los cambios en el volumen del endeudamiento que comenzaban a producirse en el volumen del endeudamiento que comenzaban a producirse por otros canales. Estas eran las circunstancias imperantes cuando la Junta Monetaria eliminó el encaje marginal y redujo los encajes sobre el endeudamiento con corresponsales a finales de 1978 y principios de 1979.

Desde el punto de vista de los bancos, la eliminación de las restricciones fue una medida favorable no solo por el reencauzamiento de los recursos externos a través del balance de divisas, sino por las circunstancias favorables del mercado internacional; en primer lugar, la diferencia de intereses internos y externos seguía siendo favorable

1/ Deuda Externa de Colombia, Banco de la República, 1985

al endeudamiento externo, como lo había sido en 1974, 1976 y 1977. En segundo lugar, existía una plétora de recursos prestables en los mercados interbancarios en condiciones atractivas, de modo que el retorno al mercado financiero internacional no podría posponerse o limitarse por restricciones en la oferta. Independientemente del mercado, la banca colombiana podía presentarse con una excelente carta de garantía representada por el nivel de reservas internacionales cuyo fortalecimiento se había iniciado una década atrás, aparte del beneficio reciente de una bonanza exportadora.

En términos de los usuarios, la continuidad del régimen cambiario después de la prueba de la bonanza significó un aliciente al endeudamiento externo; con tal precedente, no eran de esperarse alteraciones sorpresivas en las reglas del juego del mercado de cambios, al menos en el corto plazo.

Se presentó entonces una convergencia de eventos favorables al endeudamiento en la medida que lo requirieran las importaciones. De diciembre de 1978 a marzo de 1980, la deuda de los bancos y las corporaciones aumentó sustancialmente. El endeudamiento total pasó de US$569.3 millones a US$1.160.1 millones. La deuda bancaria se amplió en 110% y la de las corporaciones en 74%. En términos

relativos, el incremento de la deuda en el período señalado fue similar al alcanzado en la fase de diciembre de 1973 a marzo de 1975.

Todos los grupos de bancos y corporaciones financieras aumentaron notablemente su deuda externa. Los oficiales la aumentaron en US$139.9 millones equivalentes al 147%; los privados de mayor tamaño en US$266.2 millones, o el 91.2%; los intermedios en US$41.9 o el 115%; y, los mixtos en US$74.1 millones o el 140%. En la expansión total de la deuda de US$522.1 millones, los bancos privados de mayor tamaño aportaron el 51%, los oficiales el 27%, los mixtos el 14% y los intermedios el 8%. Practicamente todos los bancos, independientemente de su tamaño, duplicaron o aumentaron en más del doble su endeudamiento con la banca corresponsal.

Las corporaciones de mayor tamaño aumentaron su deuda en US$ 15.4 millones equivalentes al 36%; las medianas en US$18.7 millones o el 65%; y, las de menor tamaño en US$34.6 millones o el 156%. En el conjunto, el incremento de US$68.7 millones se debió en un 50% a las de menor tamaño, en un 27% a las medianas y en un 22% a las de mayor tamaño.

Entre las de mayor tamaño, los aumentos destacados de la deuda se concentraron en el IFI, la Gran Colombiana y la Colombiana. Entre las medianas, el mayor endeudamiento se localizó en las corporaciones Antioqueña y del Norte. Finalmente, el aumento sustancial de la deuda en las de menor tamaño se debió practicamente al endeudamiento extraordinario de una sola corporación, y no es el reflejo de un comportamiento homogéneo del grupo.

En resumen, el 88% de la expansión del endeudamiento externo del sector financiero se concentró en la banca de depósito, con la característica de que practicamente todos los bancos duplicaron su deuda individual. Este comportamiento no se repitió en el caso de las corporaciones financieras dentro de las cuales solo hubo homogeneidad entre las de mayor tamaño.

e. 1980 (marzo) a 1982 (marzo)

El endeudamiento externo del sector financieco entró en una fase de crecimiento "moderado" y con oscilaciones bruscas, en los primeros meses de 1980; con algunos picos en diciembre de 1980 y el mismo mes de 1981, el saldo de la deuda a fines de marzo de 1982 superó en 16% el del inicio del período. A lo largo de esta fase las tasas externas de interés se elevaron y el ritmo de devaluación de la mo-

neda nacional con respecto al dólar se acentúó; los tipos internos de interés también aumentaron, de modo que (con algunas excepciones - el cuarto trimestre de 1980 y el tercero de 1981-, fueron superiores a la tasa de paridad de intereses.

En el período, la banca incrementó su deuda nominal en sólo 7%; la banca privada de mayor tamaño fue el principal contribuyente de los "picos" en diciembre de 1980 y de 1981, pero al final del período su balance presentó un aumento muy magro en relación con el punto de partida. La banca oficial y la intermedia sostuvieron el crecimiento en el período, ya que la mixta, después de haber contribuido al primer "pico" descendió continuamente hasta marzo de 1982. El banco Cafetero redujo su endeudamiento en un 30% pero fue compensado por el Popular, el cual elevó la propia en 80%. En el mismo período el Ganadero dobló su endeudamiento con los corresponsales. Dentro del grupo de los privados de mayor tamaño, el hecho destacable fue la consolidación del Bogotá como segundo banco en el acceso a la financiación externa después del Colombia, pero a un nivel semejante.

La evolución de las corporaciones fue muy diferente. En contraste con las medianas y de menor tamaño que permanecieron practica-

mente estacionarias, las de mayor tamaño llevaron su endeudamiento de US$57.7 millones a US$175.3 millones, o sea, un aumento del 203%. La Colombiana aportó el 38% de la expansión de la deuda; la Gran Colombiana el 31%; el IFI el 20; y , la del Valle, el 11%. Gracias a la dinámica de estas entidades, las corporaciones en conjunto elevaron su endeudamiento nominal en un 75% entre marzo de 1980 y el mismo mes de 1982. Tal expansión se tradujo en una mejor posición relativa en comparación con los bancos, al pasar por primera vez del 20% del endeudamiento total en marzo de 1982.

f. 1982 (marzo) a 1983 (septiembre)

En el segundo trimestre de 1982 se inició la última fase de ascenso del endeudamiento externo del sector financiero desde 1970. Los bancos aumentaron su deuda a lo largo del período en US$551.3 millones, un 51.5% del valor nominal en marzo de 1982; el comportamiento de las corporaciones fue diferente: el endeudamiento aumentó de marzo a diciembre de 1982 en US$57.4 millones equivalentes a un crecimiento del 20.7%, y luego inició un descenso continuo de modo que en septiembre de 1983 la cifra de endeudamiento escasamente superó la de marzo de 1982.

En el curso de 1982 los tipos internos de interés descendieron, pero la tasa de paridad de intereses fue sistemáticamente inferior como resultado del efecto compensatorio de la caída de las tasas externas de interés sobre el movimiento alcista de la devaluación. La relación dió un viraje de 180 grados en 1983 cuando la tasa de paridad se alejó continuamente por encima de los niveles prácticamente estables de las tasas internas de interés.

En el endeudamiento bancario pueden distinguirse dos subperíodos: primero los tres trimestres finales de 1982 durante los cuales el saldo debido aumentó un 18%, y luego, los tres trimestres hasta septiembre de 1983, cuando la deuda se incrementó en un 28%. El contraste entre los dos superíodos puede ilustrarse citando el comportamiento de los grupos bancarios y sus principales entidades.

La banca oficial se endeudó en US$131.2 millones entre marzo de 1982 y septiembre de 1983, de los cuales, el 64% los consiguió en el segundo subperíodo. Los privados grandes aumentaron su deuda en US$373.7 millones, de los cuales el 70% fue adquirido en el segundo subperíodo. Los privados intermedios escasamente incrementaron su deuda en US$18.9 millones, de los cuales el 68% se captó en el primer subperíodo, contrariando el comportamiento de los pri-

vados grandes y los oficiales. Una tónica similar exhibió la banca mixta al elevar su deuda en US$27.6 millones, de los cuales el 88% correspondió al primer subperíodo.

Una alternativa de agrupación de la banca es la de separar los bancos con filiales en el exterior de aquellos que no las tienen. Para el período en cuestión, los bancos con filiales externas aumentaron su endeudamiento en US$516.4 millones, de los cuales, US$352 millones, o sea, el 68% se recibieron en los tres primeros trimestres de 1983. Los bancos sin filiales en el exterior se endeudaron en US$34.9 millones de los cuales US$33.4 millones, o sea, el 96% se consiguieron en el primer subperíodo.

La explicación puede extenderse a nivel de las instituciones. Entre los oficiales, el Cafetero dobló sus captaciones externas pasando de US$94.5 a US$188.5 millones; el 61% del aumento se logró en el segundo subperíodo. El Ganadero aumentó su deuda de US$51.7 millones a US$100.5 millones, de los cuales US$34.4 millones, o sea, el 67% se adquirieron en el segundo subperíodo. Entre los privados, el Bogotá acreció su deuda en US$104. 2 millones, 61% en términos relativos, de los cuales US$82.9 millones, o sea, el 80%

entraron en el segundo subperíodo. El Colombia disminuyó su endeudamiento en el primer subperíodo y lo elevó en el segundo; en términos netos la deuda aumentó en US$72.6 millones equivalentes a un 36% por encima del saldo inicial. Otros bancos privados aumentaron notablemente su deuda: el Comercio captó US$84.7 millones lo que equivalió a multiplicar por 2.5 su acervo inicial de deuda externa; el Bancoquia multiplicó por 2.7 sus recursos extranjeros; el Occidente por 2.0; el Santander por 1.5: y, el Industrial, por 1.2. Todos estos bancos lograron la mayor parte de su endeudamiento en los primeros tres trimestres de 1983.

Las corporaciones financieras siguieron la ruta de la banca privada intermedia y de la banca mixta. Su endeudamiento se acrecentó en US$57.4 millones, un 21%, entre marzo y diciembre de 1982, para luego descender, sin solución de continuidad, hasta el último trimestre de 1984. Las corporaciones medianas y las de mayor tamaño crecieron un 28% en el período citado, pero al contrario de las primeras, en las cuales el aumento se repartió homogeneamente entre las instituciones, en las de mayor tamaño el nuevo endeudamiento se centralizó en las corporaciones Gran Colombiana y Colombiana.

En resumen, el endeudamiento externo del sector financiero en la

fase de marzo de 1982 a septiembre de 1983 aumentó en US$556.1 millones, cifra comparable en términos nominales con las fases de mayor endeudamiento en el pasado, o sea, el período de diciembre de 1978 a marzo de 1980 y de diciembre de 1973 a marzo de 1975. Las corporaciones financieras, los bancos de tamaño medio y la banca mixta, aumentaron su endeudamiento hasta diciembre de 1982. Los oficiales y la banca privada de mayor tamaño lograron la porción más significativa de su endeudamiento en los tres primeros trimestres de 1983. Precisamente el endeudamiento de este último subperíodo equivalió al 54% del correspondiente a toda la fase.

Llama la atención la ampliación del endeudamiento externo en una coyuntura caracterizada por la relación adversa de las tasas de interés. Desde el punto de vista del balance de divisas, la respuesta al por qué el mayor endeudamiento debe buscarse en la utilización final de los recursos.

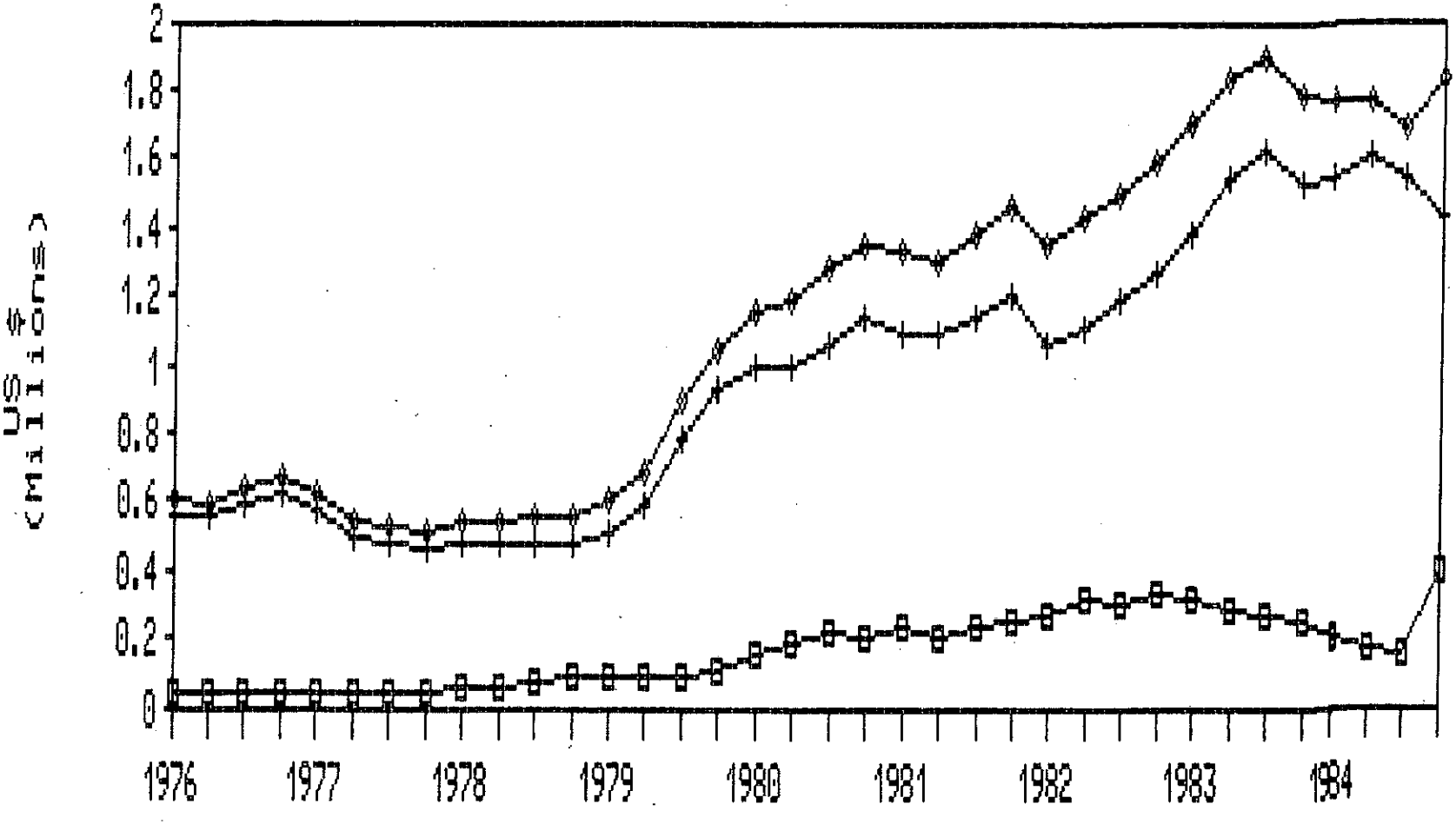
g. 1983 (septiembre) a 1984 (diciembre)

La evolución del endeudamiento externo del sistema financiero encontró su vértice en septiembre de 1983. A partir de tal fecha, el endeudamiento total del sistema bancario entró en una fase de franco descenso, exceptuando los recursos conseguidos excepcionalmente por el Banco de Colombia. Hasta diciembre de 1984 - fecha final de

la serie-, los bancos distintos al Colombia disminuyeron su endeudamiento en US$483.2 millones, o sea, el 36% del endeudamiento acumulado en septiembre de 1983.

El endeudamiento de las corporaciones se redujo en US$124.2 millones, equivalentes al 44% entre septiembre de 1983 y el mismo mes de 1984. Si se toma como punto de partida el mes de diciembre de 1982 cuando el endeudamiento de las corporaciones llegó a su nivel más alto, la reducción de la deuda alcanza los US$171.6 millones equivalentes al 52.1%. En otras palabras, el más alto valor nominal de endeudamiento externo alcanzado por las corporaciones financieras se redujo a menos de la mitad entre diciembre de 1982 y septiembre de 1984. En diciembre de 1984, la Financiera Eléctrica Nacional registró un crédito extraordinario para el sector eléctrico proveniente de una operación de cofinanciamiento liderada por el Banco Mundial. Por su magnitud, US$255.3 millones, el endeudamiento externo de las corporaciones llegó a su punto más alto precisamente en el último dato de la serie (diciembre de 1984. Gráficas 3 y 4); si no se toma en consideración el crédito extraordinario otorgado a la FEN, la reducción del acervo de la deuda a partir de diciembre de 1982 sería de US$185.1 millones, equivalentes al 55.4% del valor adeudado en aquella fecha.

GRAFICA # 4. SISTEMA FINANCIERO
ENDEUDAMIENTO TOTAL 1976-1984



En conjunto, el endeudamiento externo del sistema financiero se redujo solo en US$57 millones, un 3% por debajo del nivel máximo alcanzado en septiembre de 1983. Al excluir los recursos originados en el cofinanciamiento a la FEN que no constituyen una operación tradicional de divisas, la reducción del endeudamiento queda en US$312.3 millones, o sea, un 16% por debajo del punto máximo. Finalmente, al no incluir el crédito extraordinario registrado por el Colombia en 1984 - US$331.6 millones- , la cifra final del endeudamiento del sistema financiero es US$1259 millones, US$643.9 millones inferior al valor más alto de septiembre de 1983. Sin estos dos eventos extraordinarios, el nivel de endeudamiento externo de la banca de divisas se habría reducido en 34%.

En relación con la banca privada el hecho más significativo fue el endeudamiento del Colombia cuando los saldos de los demás bancos descendían continuamente. En el primer semestre de 1984, al tiempo que el Colombia elevó su deuda en 117% en relación con el monto adeudado a fines de 1983, otros bancos de tamaño comparable, como el Bogotá y el Cafetero, experimentaron una reducción de sus fuentes externas del orden del 40%. Tomando en cuenta la experiencia excepcional del Colombia, el vértice del endeudamien-

to externo se "correría" casi paralelamente, de septiembre de 1983 hasta junio de 1984; lo que esta representación geométrica sugiere, es que el descenso de US$480. 2 millones en la deuda del sistema bancario fue compensada en una magnitud apreciable (70%) por el endeudamiento marginal del Colombia.

Así como en las fases de expansión del endeudamiento los grupos de bancos y también las instituciones individuales accedieron a la financiación de los corresponsales en una proporción semejante, también en el "retroceso" el paso hacia atrás fue de una proporción comparable para todos los grupos. Los oficiales redujeron su deuda en 33.7%, los privados en 37.4%, los intermedios en 37.2% y los mixtos en 31.6%.

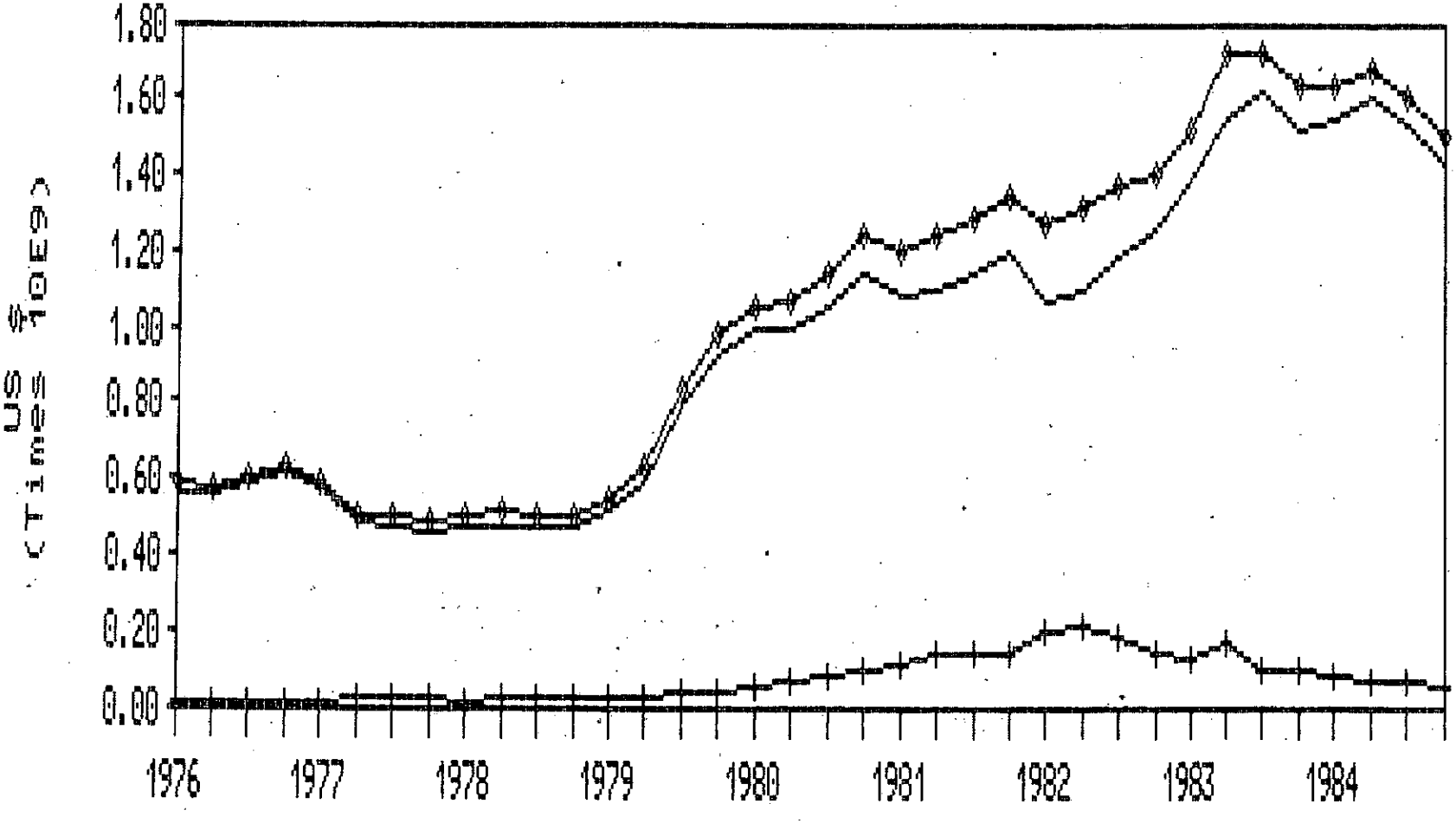
2. Recursos totales en moneda extranjera. Depósitos especiales y posición propia

Los recursos totales en moneda extranjera de los bancos y corporaciones están conformados por los fondos tomados en préstamo en el exterior, los depósitos en divisas del Banco de la República en aquellas instituciones (Depósitos Especiales), y las divisas compradas por los intermediarios en el Emisor (Posición Propia en divisas).

En el período corrido entre 1976 y 1980 los depósitos especiales no representaron más del 5% en promedio de los fondos obtenidos por los bancos en los corresponsales y en el Banco de la República. A partir de 1979 los depósitos aumentaron progresivamente en importancia llegando a representar el 16% en marzo y junio de 1982. En promedio, durante los años 81 y 82, los depósitos en la banca llegaron a representar el 13% de los fondos "ajenos" en moneda extranjera. El Banco de la República incrementó sus depósitos en los bancos al final de un período en el cual la deuda bancaria tuvo una expansión "moderada" - 1980 (marzo) a 1982 (marzo)-, y los sostuvo durante casi un año en la última fase de ampliación del endeudamiento a lo largo de 1982. Desde junio de este último año la participación de los depósitos se redujo progresivamente hasta llegar al nivel del 4% de los recursos "ajenos" de los bancos en 1984 (Gráfica 5).

Los depósitos especiales en las corporaciones siguieron una evolución paralela a la registrada en los bancos aumentando progresivamente en los años 79, 80 y 81 para llegar a su punto máximo en marzo de 1982 y luego descender progresivamente a niveles ínfimos en los últimos meses de 1984. En términos relativos, los depósitos especiales fueron más importantes en las corporaciones que en los bancos durante los primeros años: del 76 al 79, el 8% en promedio de los recursos ajenos de las

GRAFICA # 5. RECURSOS AJENOS
BANCOS. 1976-1984

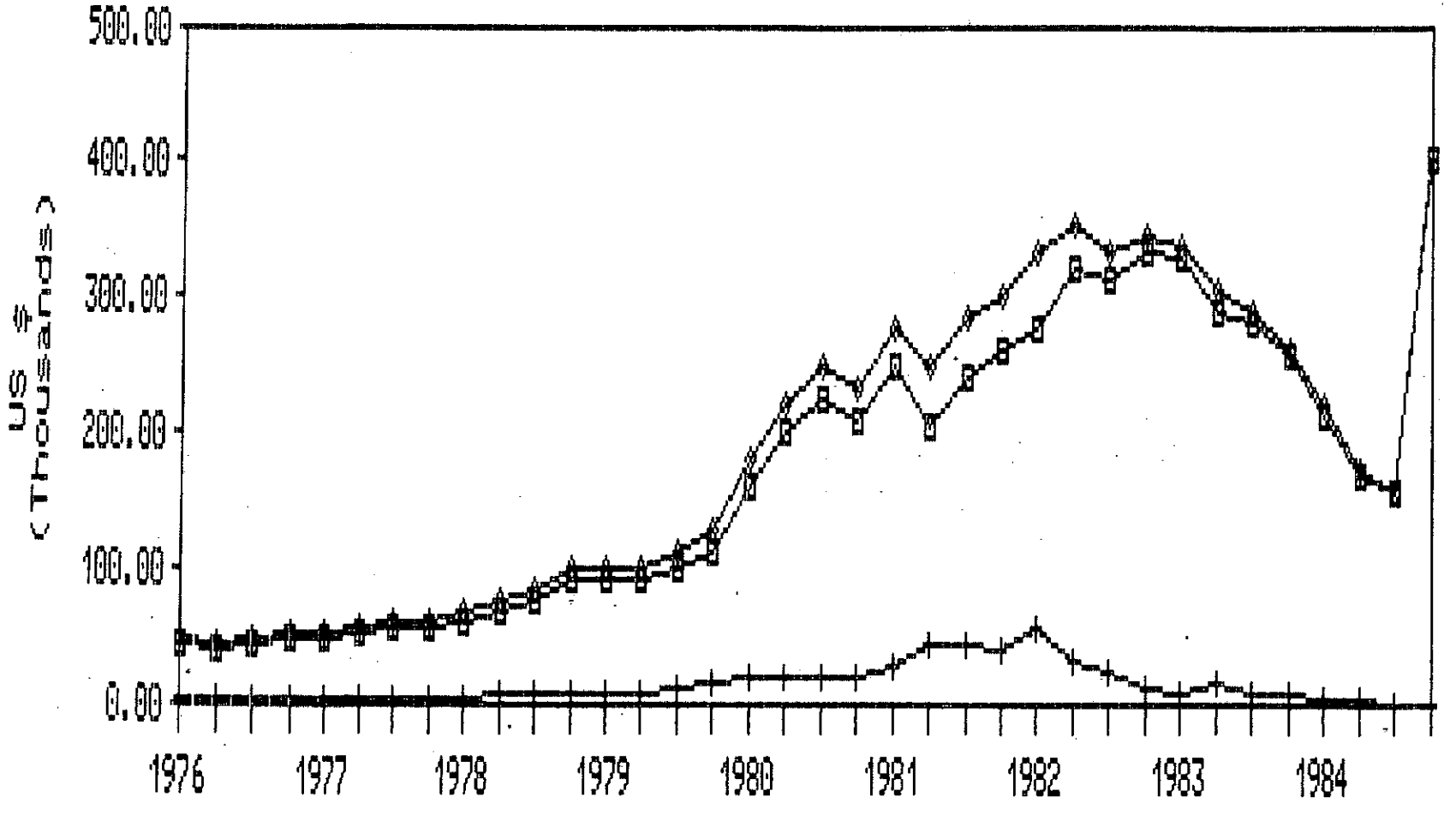


corporaciones fueron depositados por el Banco de la República; la relación llegó al 18% a mediados del 81 y se mantuvo en torno de dicho nivel hasta marzo de 1982 cuando comenzó una reducción acelerada colocándose al nivel del 3% a partir de diciembre de dicho año. A fines del 84 la participación de los depósitos especiales del Emisor en los recursos ajenos en moneda extranjera de las corporaciones fue inferior al 1% (Gráfica 6).

En perspectiva, más del 80% de los recursos ajenos en moneda extranjera (fondos de corresponsales y depósitos del Banco de la República), se depositaron en los bancos en el período 1976-1984. Las corporaciones mejoraron progresivamente su participación, de un 8% en el año 76, a un 15% en el 78, y a un 20% en el 81 y 82; en el 83 y 84 el retroceso de las corporaciones las ubicó en los niveles menores del año 76 (Cuadro 2 y Gráfico 7).

Las divisas propias de los bancos tuvieron su mayor importancia en 1977 y 1978 cuando las autoridades, por razones de estabilización y para prevenir un endeudamiento de corto plazo muy alto con la banca corresponsal, estimuló el financiamiento del comercio exterior con divisas adquiridas por la banca en el Emisor. Tales decisiones complementaron las restricciones impuestas al uso de las financiaciones de corresponsalía desde

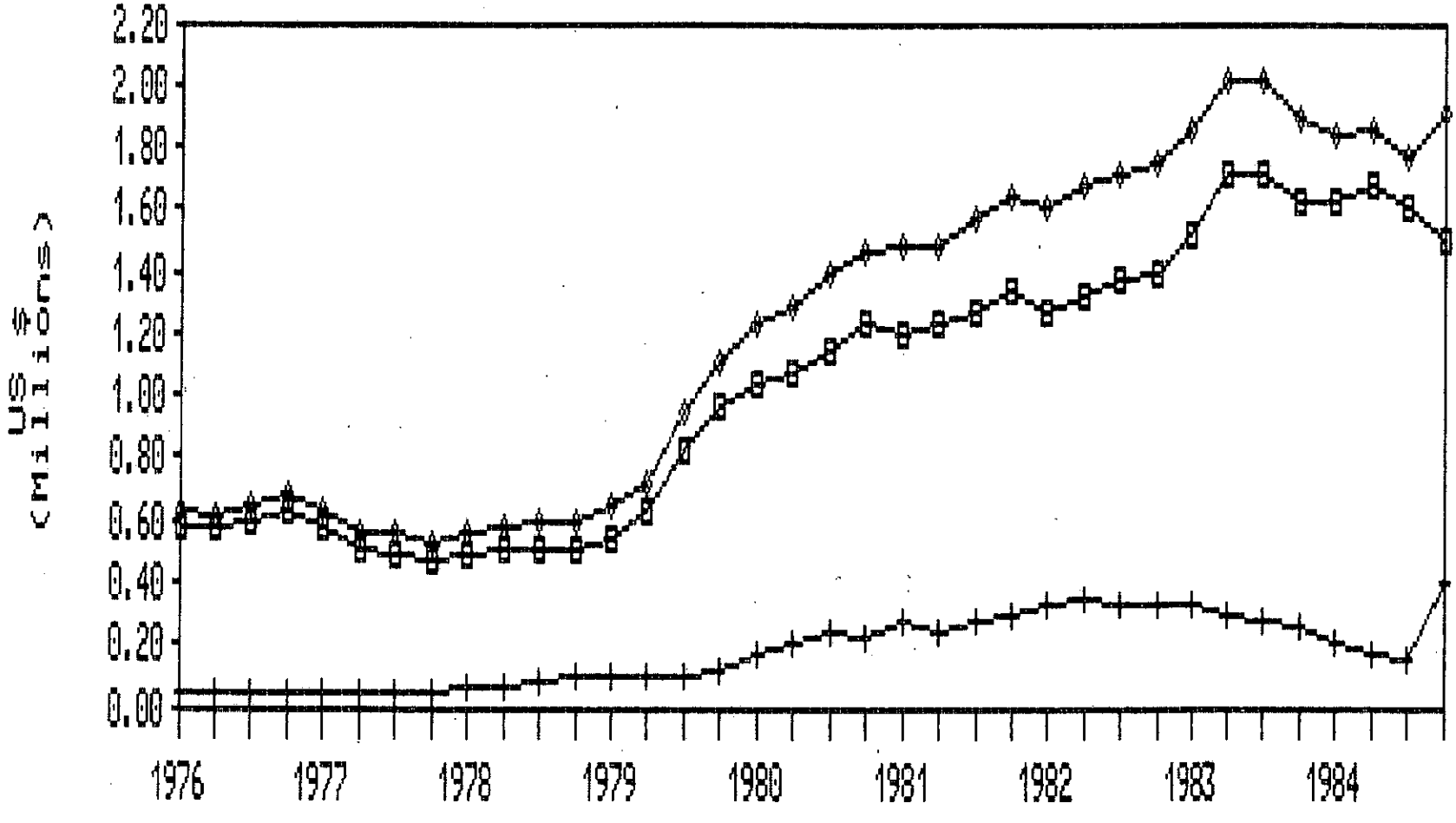
GRAFICO # 6. RECURSOS AJENOS
CORPORACIONES 1976-1984



CUADRO No 2
RECURSOS TOTALES EN MONEDA EXTRANJERA DEL SISTEMA FINANCIER
EN MILES DE DOLARES Y PORCENTALES

		BANCOS 1	CORPORACIONES 2	TOTAL 3	% 1/3
1976	I	590778.80	48941.50	639720.30	0.92
	II	582718.10	44648.70	627366.80	0.93
	III	607831.40	50116.70	657948.10	0.92
	IV	636049.90	50831.90	686881.80	0.93
1977	I	594060.50	50954.60	645015.10	0.92
	II	514662.20	57575.30	572237.50	0.90
	III	501022.20	60508.50	561530.70	0.89
	IV	471705.50	60566.30	532271.80	0.89
1978	I	501327.40	67386.30	568713.70	0.88
	II	516258.20	75306.70	591564.90	0.87
	III	514027.70	84687.20	598714.90	0.86
	IV	511033.20	99662.60	610695.80	0.84
1979	I	551237.30	102337.00	653574.30	0.84
	II	632972.50	100489.10	733461.60	0.86
	III	835970.90	113309.20	949280.10	0.88
	IV	983906.60	129513.40	1113420.00	0.88
1980	I	1054277.10	180981.50	1235258.60	0.85
	II	1075320.50	220740.50	1296061.00	0.83
	III	1149260.50	248565.30	1397825.80	0.82
	IV	1248294.80	232512.50	1480807.30	0.84
1981	I	1209466.40	279447.30	1488913.70	0.81
	II	1243931.60	249270.00	1493201.60	0.83
	III	1285104.70	288065.10	1573169.80	0.82
	IV	1351523.70	303863.60	1655387.30	0.82
1982	I	1278463.30	333419.90	1611883.20	0.79
	II	1326977.20	355329.60	1682306.80	0.79
	III	1383355.10	335539.80	1718894.90	0.80
	IV	1407222.80	345272.00	1752494.80	0.80
1983	I	1519774.40	337534.10	1857308.50	0.82
	II	1724735.50	305673.50	2030409.00	0.85
	III	1729273.80	289638.40	2018912.20	0.86
	IV	1635982.60	263939.90	1899922.50	0.86
1984	I	1633399.70	220423.90	1853823.60	0.88
	II	1682586.40	172712.80	1855299.20	0.91
	III	1612173.60	159169.80	1771343.40	0.91
	IV	1505981.60	405674.42	1911656.02	0.79

GRAFICO # 7. RECURSOS AJENOS
SISTEMA FINANCIERO 1976-1984



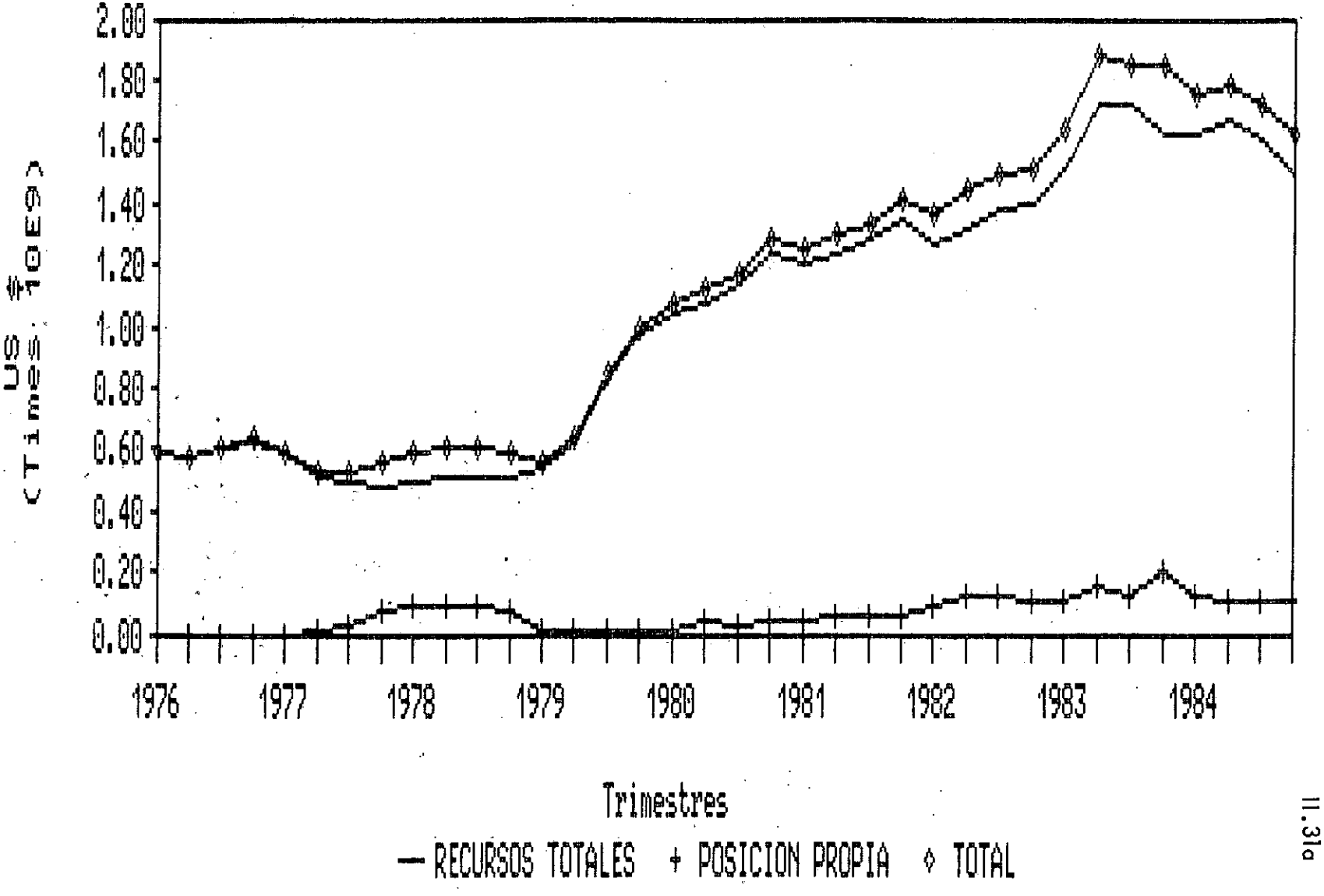
II.30c

1976. Cuando estas restricciones se levantaron en 1979, la participación de la posición propia en el conjunto de los recursos en moneda extranjera de los bancos volvió a los niveles inferiores de 1976. Posteriormente, en 1982, la posición propia llegó a significar el 7% de la totalidad de los recursos en moneda extranjera (Gráfica 8).

En las corporaciones financieras la posición propia en divisas tuvo alguna importancia entre mediados de 1981 y mediados de 1982, precisamente cuando las corporaciones alcanzaron los niveles más altos de endeudamiento en moneda extranjera. Más tarde, promediando el 84, la posición propia de las corporaciones pareció recobrar su redudida importancia cuando el valor absoluto en divisas se mantuvo constante frente a la reducción vertical del endeudamiento externo (Gráfica 9).

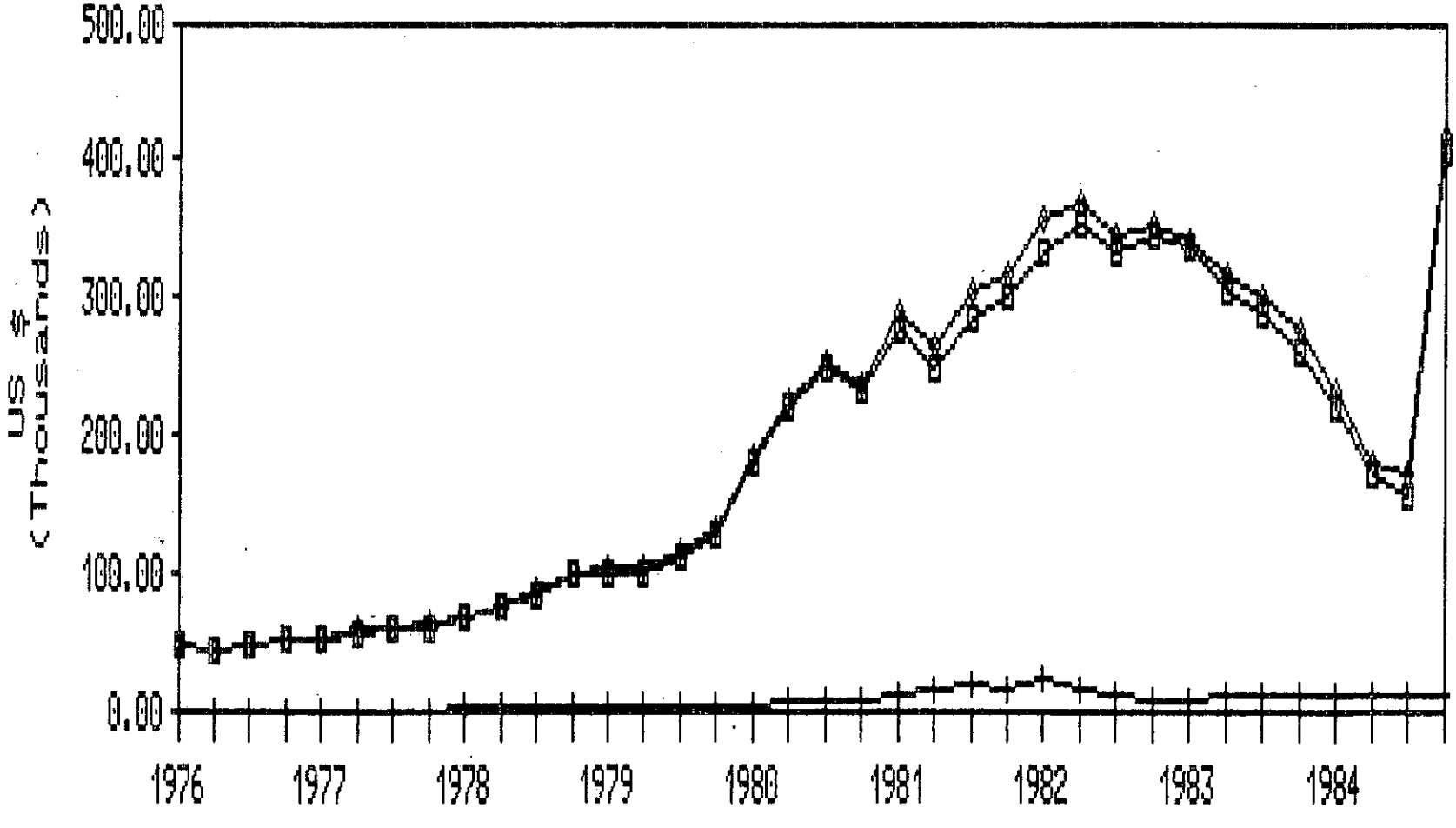
Las corporaciones financieras arribaron a su punto más elevado en recursos externos en junio de 1982 con US$372.3 millones y una participación del 20% en el total de fondos en divisas del sector financiero. El punto álgido de los bancos se alcanzó un año más tarde con US$1880.5 millones con un dominio del 86% de los recursos externos del sector financiero. En conjunto, las instituciones lograron el máximo valor de su financiamiento en divisas en junio de 1983 con US$ 2198.9 millones. A partir de junio tal financiamiento disminuyó continuamente hasta diciem-

GRAFICA # 8. BANCOS. RECURSOS AJENOS
Y POSICION PROPIA 1976-1984



II.31a

GRAFICO # 9.CORPORAC. RECURSOS AJENOS
Y POSICION PROPIA 1976-1984



II.31b

bre de 1984 (dato final de la serie). Dejando de contabilizar el crédito extraordinario a la FEN, la caída del financiamiento en divisas sería de US$412.1 millones, un 19% de la financiación en moneda extranjera en junio de 1983 (Cuadro 3 y Gráfica 10).

El descenso citado puede atribuirse en un 60% a la disminución del crédito de corresponsales (US$248 millones), un 31% a la disminución de los depósitos especiales del Banco de la República (US$126.1 millones y un 9% a la declinación del financiamiento con divisas compradas en el Banco de la República (US$38 millones). En otras palabras, el 40% del bajón en el financiamiento en divisas del sector financiero se puede adjudicar a las medidas de racionamiento de las reservas internacionales puestas en marcha por las autoridades en 1983 para conjugar una situación de iliquidez internacional del Banco de la República.

D. Los Usos de Divisas del Sector Financiero, 1976-1984. Rasgos Centrales

1. El crédito en divisas

El crédito en moneda extranjera del sector financiero creció a una tasa anual promedio del 10% entre 1976 y 1984. Los bancos incrementaron sus préstamos a una tasa del 8%, y las corporaciones a una del 19% [10/]. En promedio, el 78% del crédito en divisas fue otorgado por la banca (Cuadro 4).

10/ Los cálculos no incluyen el crédito otorgado por la FEN al sector eléctrico en 1984 por la suma de US$ 127.2 millones de dólares.

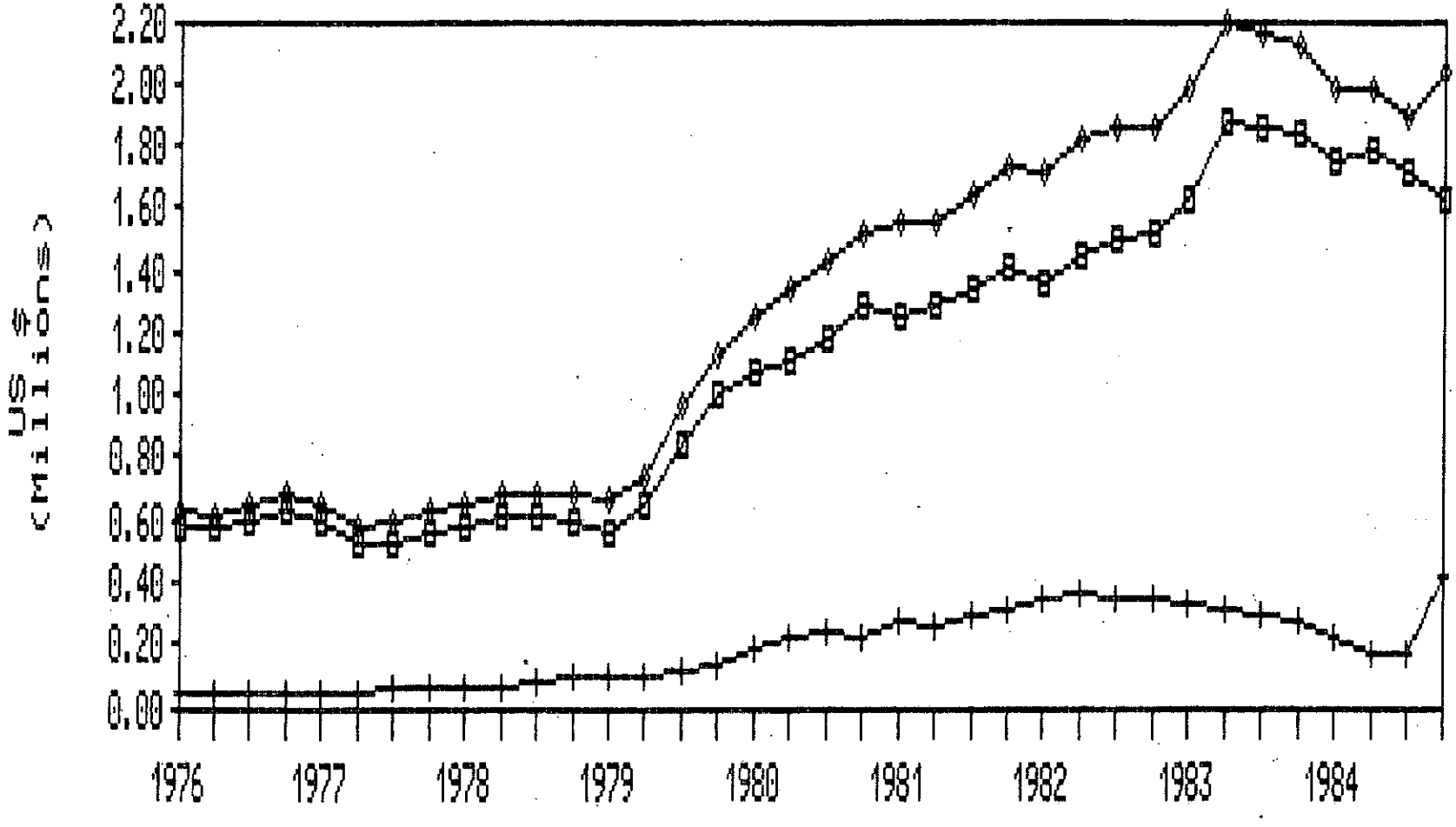
CUADRO No 3

RECURSOS TOTALES EN MONEDA EXTRANJERA Y POSICION PROPIA DEL SISTEMA FINANCIERO

EN MILES DE DOLARES

		BANCOS 1	CORPORACIONES 2	TOTAL 3	% 1/3
1976	I	591301.20	48980.20	640281.40	0.92
	II	583327.00	44679.30	628006.30	0.93
	III	608418.40	50155.40	658573.80	0.92
	IV	640508.10	51302.20	691810.30	0.93
1977	I	601808.60	52253.60	654062.20	0.92
	II	527786.10	59192.10	586978.20	0.90
	III	539601.70	62384.90	601986.60	0.90
	IV	571519.60	62535.80	634055.40	0.90
1978	I	592996.30	69451.40	662447.70	0.90
	II	614457.30	77720.20	692177.50	0.89
	III	612869.70	87138.80	700008.50	0.88
	IV	595956.60	102271.00	698227.60	0.85
1979	I	567014.70	105708.30	672723.00	0.84
	II	647719.30	104023.50	751742.80	0.86
	III	851191.50	117686.30	968877.80	0.88
	IV	1006370.50	134290.60	1140661.10	0.88
1980	I	1077093.30	186538.30	1263631.60	0.85
	II	1123882.60	227153.40	1351036.00	0.83
	III	1184668.40	255350.90	1440019.30	0.82
	IV	1293828.30	239446.40	1533274.70	0.84
1981	I	1263987.00	290566.00	1554553.00	0.81
	II	1302047.40	267164.00	1569211.40	0.83
	III	1342624.60	306851.60	1649476.20	0.81
	IV	1417611.10	320421.90	1738033.00	0.82
1982	I	1370717.10	358115.60	1728832.70	0.79
	II	1452882.80	372253.10	1825135.90	0.80
	III	1507738.60	348283.20	1856021.80	0.81
	IV	1517893.00	353424.80	1871317.80	0.81
1983	I	1640202.90	344593.70	1984796.60	0.83
	II	1880508.00	318441.40	2198949.40	0.86
	III	1857033.30	303028.50	2160061.80	0.86
	IV	1847531.60	276534.90	2124066.50	0.87
1984	I	1755911.00	232943.90	1988854.90	0.88
	II	1796488.10	183045.20	1979533.30	0.91
	III	1724094.60	171599.50	1895694.10	0.91
	IV	1624497.40	417640.42	2042137.82	0.80

GRAFICO #10.SISTEMA FINANCIERO RECURSOS
AJENOS Y POSICION PROPIA 1976-1984



II.32b

CUADRO No. 4
DEUDORES VARIOS SISTEMA FINANCIERO
1976-1984
MILES DE DOLARES

		BANCOS 1	CORPORACIONES 2	TOTAL 3	% 1/3
1976	I	468611.90	71336.70	539948.60	0.87
	II	488832.00	67052.60	555884.60	0.88
	III	511713.90	66913.50	578627.40	0.88
	IV	568807.97	75890.70	644698.67	0.88
1977	I	509472.50	60346.20	569818.70	0.89
	II	465989.36	87965.10	553954.46	0.84
	III	444925.50	94057.30	538982.80	0.83
	IV	446641.20	97468.90	544110.10	0.82
1978	I	436680.25	111753.60	548433.85	0.80
	II	457966.25	120039.80	578006.05	0.79
	III	458202.29	137319.90	595522.19	0.77
	IV	475387.68	149178.20	624565.88	0.76
1979	I	539592.76	159072.20	698664.96	0.77
	II	636975.33	175792.30	812767.63	0.78
	III	772140.96	191587.50	963728.46	0.80
	IV	899212.58	204813.10	1104025.68	0.81
1980	I	924216.07	256219.40	1180435.47	0.78
	II	973719.13	291082.50	1264801.63	0.77
	III	1041061.00	316572.90	1357633.90	0.77
	IV	1137604.69	326222.40	1463827.09	0.78
1981	I	1086244.17	340493.10	1426737.27	0.76
	II	1155641.50	332096.20	1487737.70	0.78
	III	1163686.82	366953.80	1530640.62	0.76
	IV	1190559.15	395960.40	1586519.55	0.75
1982	I	1123325.95	414990.80	1538316.75	0.73
	II	1191790.31	470025.60	1661815.91	0.72
	III	1247424.07	472595.70	1720019.77	0.73
	IV	1291570.95	485710.40	1777281.35	0.73
1983	I	1365621.41	478804.80	1844426.21	0.74
	II	1445505.17	478562.90	1924068.07	0.75
	III	1368030.81	469866.80	1837897.61	0.74
	IV	1322007.21	444444.80	1766452.01	0.75
1984	I	1157233.30	405387.00	1562620.30	0.74
	II	1047931.50	368073.10	1416004.60	0.74
	III	932650.80	367014.60	1299665.40	0.72
	IV	936600.90	480800.80	1417401.70	0.66

Por su participación dominante, la curva del crédito total en divisas (Deudores Varios) se ajustó al perfil de la del crédito otorgado por los bancos (Gráfica 11). Esta última sugiere la existencia de fases diferentes en el otorgamiento del crédito: una etapa de disminución de la actividad crediticia de diciembre de 1976 hasta septiembre de 1978; luego, un período de ascenso pronunciado del crédito entre septiembre de 1978 y diciembre de 1979; en seguida, una fase de crecimiento más suave a partir de diciembre de 1979, la cual concluye en marzo de 1982; posteriormente, una etapa de crecimiento hasta el punto máximo, correspondiente a junio de 1983, caracterizada por un ritmo más definido que el de la etapa precedente pero inferior al del período de septiembre de 1978 a diciembre de 1979; finalmente una etapa de descenso continuo hasta diciembre de 1984.

El crédito de las corporaciones siguió una línea de ascenso continuo, acentuándose la pendiente hasta llegar a un nivel máximo, cuya estabilidad se sostuvo por varios trimestres, hasta iniciar un descenso permanente en la fase final. Esta evolución de las corporaciones contribuyó a un perfil más marcado en la curva total que en la del sistema bancario. Así, la primera etapa en la que el crédito bancario decrecía fue compensada por el movimiento ascedente del crédito de las cor-

poraciones; la fase de crecimiento empinado del crédito bancario fue reforzada por el de las corporaciones y extendida un año más, hasta diciembre de 1980. La quietud en el crédito de los bancos fue superada de nuevo por el ritmo crediticio de las corporaciones a lo largo de 1981 y el primer trimestre de 1982. En adelante, el crédito siguió la dinámica impuesta por los bancos (Gráficas 11 y 12).

a. La expansión crediticia en 1979 y 1980

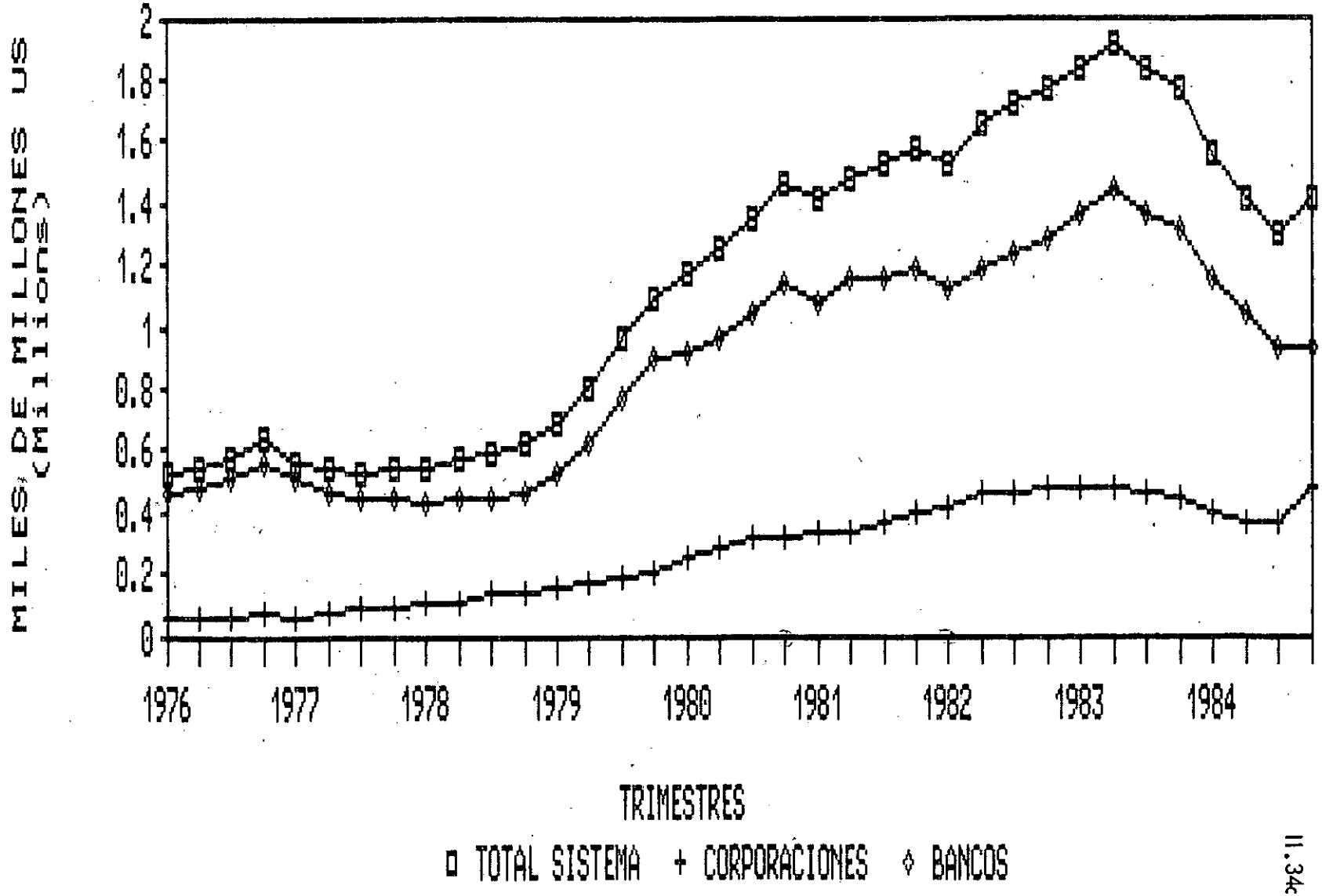
Entre diciembre de 1978 y diciembre de 1979 el crédito bancario en divisas se elevó en US$423.8 millones, equivalentes a un aumento del 90%. La tasa media de crecimiento trimestral fue del 17%. La banca oficial amplió su cartera en un 90% recibiendo el mayor dinamismo de los bancos Ganadero y Popular. Los privados de mayor tamaño lo hicieron en 82% obteniendo el mayor impulso de los bancos Bogotá y Colombia. Los privados intermedios expandieron su cartera en 94% debiendo el mayor aporte a los bancos Estado y Nacional. Finalmente, los mixtos ensancharon su crédito en 122%, derivando su avance de la expansión de cartera en los bancos Mercantil, Tequendama y Colombo Américano.

En el año 80, el crédito de los bancos en divisas aumentó nominalmente en US$238.4 millones , un 44% menos que en el año prece-

GRAFICO 11

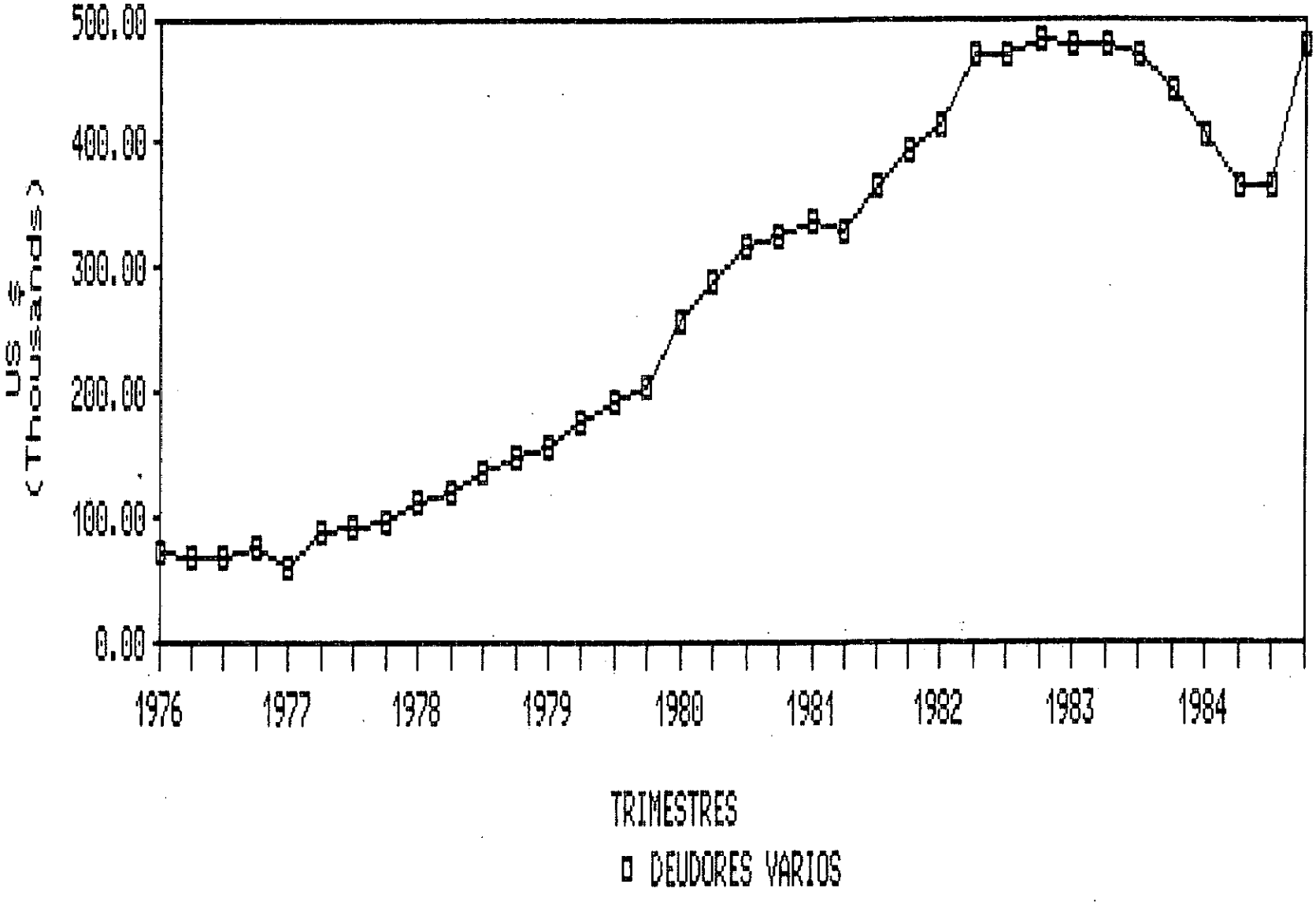
DEUDORES VARIOS

1976-1984



II.34c

GRAFICA # 12. CORPORACIONES
DEUDORES VARIOS 1976-1984



dente. En términos relativos, el crecimiento del crédito de un 90% en 1979 pasó a ser del 27% en 1980. Los grupos bancarios que más conservarón el dinamismo fueron la banca oficial y la privada intermedia con el 40% y el 50% de aumento respectivamente, y los más pesados, la banca privada de mayor tamaño y la mixta, con crecimientos del 28% y el 17%. Algunos bancos conservaron la dinámica del 79, como el Ganadero, el Popular, el Bogotá, el Caldas y el Colpatria; otras instituciones permanecieron estacionarias como el Cafetero, el Colombia, el Industrial, el Santander; el Comercio, el segundo banco en importancia en cartera extranjera hasta mediados de 1977-, disminuyó en un 57% su stock de préstamos en el curso de 1980, colocándose al nivel de los intermedios o los mixtos.

El crédito otorgado por las corporaciones creció continuamente en los años 1979 y 1980, pero a diferencia de los bancos, las mayores colocaciones se produjeron en 1980; en efecto, en este último año la cartera creció en 61% después de haber crecido en 37% en 1979. Las colocaciones de las entidades de mayor tamaño se doblaron en el curso de los dos años principalmente por los avances de la Colombiana (283%), el IFI (126%), y la Gran Colombiana (56%). Las corporaciones medianas ampliaron sus colocaciones en un 75%

principalmente por el crecimiento de la cartera en la Antioqueña y en la Norte. Finalmente, las de menor tamaño tuvieron una influencia decisiva en la expansión de 1980 por las colocaciones extraordinarias realizadas a través de la Progreso; esta sola corporación paso de colocar niveles ínfimos, inferiores al millón de dólares, a más de US$52 millones en 1980.

En resumen, los años de 1979 y 1980 se caracterizaron por una elevada expansión del crédito en divisas de los bancos y corporaciones financieras. Fue la expresión, por el lado de los usos , del acceso de los intermediarios colombianos a los recursos de corto plazo de la banca corresponsal, dentro de un ambiente internacional propicio al endeudamiento, y la amplitud de las autoridades para permitir la expansión externa de las instituciones financieras.

b. El ascenso final del crédito en 1982-1983

El último crecimiento sostenido de los préstamos en divisas del sector financiero se inició en marzo de 1982 y se extendió hasta junio de 1983. La cartera se incrementó en US$385.8 millones, equivalente a un incremento del 25.1%. Los bancos aportaron US$322.2 millones ,o sea, el 84%.

La ampliación de la cartera bancaria se concentró en la banca privada de mayor tamaño y la banca oficial, con el 64% y 30% respectivamente. El aporte de la banca mixta fue exiguo, 5.6%, y la banca intermedia practicamente no participó en la expansión del crédito en divisas. La participación de los bancos individuales fue muy heterogénea: el Occidente extendió su credito en 56%, y de cerca el Cafetero en 52%; en otro nivel, el Ganadero y el Colombia aumentaron su cartera en 41% y 35%; más abajo, el Bancoquia y el Bogotá en 26% y 23%. Un caso de recuperación notoria fue el del Comercio cuya cartera en moneda extranjera se amplió en un 144% colocándose, de nuevo, entre los primeros cinco bancos en atender operaciones de comercio exterior.

El crédito de las corporaciones llegó a su punto máximo en diciembre de 1982 luego de ampliarse en 17% en los tres últimos trimestres. El último tiron dependió principalmente dela expansión lograda por las corporaciones de mayor tamaño: la Colombiana con el 48%, la Gran Colombiana con el 28% y el IFI con el 14%.

La expansión del crédito en moneda extranjera en 1982-1983 careció de la envergadura de la ampliación de la cartera en moneda extranjera en 1979-1980. El crédito se localizó principalmente en los

bancos, y particularmente en los de mayor tamaño y con filiales en el exterior. En la coyuntura del 79 la expansión del crédito se repartió de una manera más homogénea entre los grupos de bancos, y aún entre la mayoría de la entidades individuales consideradas.

c. La caída del crédito en divisas en 1983 y 1984.

La contrapartida de la baja del crédito de los corresponsales fue la disminución de la cartera en divisas. Paralelamente, la decisión gubernamental de establecer un control a las importaciones redujo el valor de las operaciones de préstamo en moneda extranjera. Además, la evidencia de un deterioro sustancial de la cartera en divisas comenzó a manifestarse en 1982, comprometiendo una porción significativa de los fondos en divisas. Para cerrar el cuadro, parte de los escasos recursos externos financiaron operaciones diferentes a las tradicionales de comercio exterior. Estos eventos explicaron y acompañaron la reducción del crédito en divisas de junio de 1983 a diciembre de 1984.

La cartera bancaria se redujo en US$508.9 millones de junio de 1983 a diciembre del año siguiente. La de las corporaciones inició su caída en diciembre de 1982, y en diciembre de 1984 la reducción

acumulada fue de US$132.1 millones; medida a partir de junio de 1983, tal disminución fue de US$ 124.9 millones. Globalmente, en año y medio la cartera en divisas se redujo en US$ 633.8 millones, o sea, en el 33% del saldo acumulado en junio de 1983.

La caída de la cartera se repartió de la siguiente forma entre los distintos grupos de entidades: la banca oficial redujo sus saldos deudores en US$178.2 millones, o sea , un 28% del total; la privada de mayor tamaño en US$256.7 millones, o en 41% de la disminución global; la privada intermedia en US$64.9 millones, o en 10% del total; la mixta en US$9.1 millones, o el 1.5% del total; las corporaciones de mayor tamaño en US$75 millones, o el 12% del total; las corporaciones medianas en US$30.8 o 5% del total; y las corporaciones de menor tamaño en US$19 millones, o el 2.5% del descenso global de la deuda.

Desde el punto de vista de cada agrupación institucional, las entidades más pequeñas fueron las que redujeron en una mayor proporción su tamaño: la banca privada intermedia y las corporaciones de menor tamaño en 51% y 56% respectivamente; la banca oficial en 41%; la privada de mayor tamaño en 34%; las corporaciones medianas en 33%; y las corporaciones más grandes en 22%.

b. El deterioro de la cartera en divisas en el período 1981 a 1984.

De 1976 a 1984 la cartera bancaria en moneda extranjera vivió dos momentos críticos ubicados en los extremos de dicho período. En 1976 los saldos en dudoso recaudo se multiplicaron por más de dos veces al pasar de US$23.6 millones en marzo a US$53.3 en diciembre; no se trató de un comportamiento general sino del desempeño de un sólo banco, el Colombia, cuyas cuentas incobrables aumentaron de US$4.5 millones a US$33.3 millones en dicho año. Tales incobrables del Colombia volvieron a su nivel inicial en el curso de los dos años siguientes. Posteriormente, de marzo de 1982 a septiembre de 1983, la cartera dudosa de los bancos se dobló, una vez más, al pasar de US$36.4 millones a US$73.5 millones. El proceso no dependió esta vez de la cartera de una sola entidad; al contrario, fue un desarrollo homogéneo, dentro del cual cada grupo de bancos multiplicó su cartera mala por dos, y la mayoría de los bancos, considerados individualmente, hicieron lo mismo.

El deterioro sufrido por la cartera de los bancos entre marzo de 1982 y septiembre de 1983, volvió a repetirse entre esta última fecha y diciembre de 1984; en efecto, los bancos privados de mayor tamaño - exceptuando el Colombia-, volvieron a duplicar

su cartera dudosa, al igual que los privados intermedios y los mixtos. La banca oficial siguió inicialmente la misma tónica, pero en el último trimestre de 1984 redujo apreciablemente (30%) sus saldos incobrables. En conjunto, el sistema bancario -excluyendo el Colombia-, incrementó sus deudas de dudoso recaudo en 55% entre septiembre de 1983 y diciembre de 1984.

En una escala distinta, las corporaciones presentaron una evolución no muy lejana de la de los bancos. Entre marzo de 1980 y el mismo mes de 1982, el dudoso recaudo se elevó en 107%; tal desarrollo fue explicado, casi en su totalidad, por el desempeño de las corporaciones de menor tamaño, particularmente de Cofinatura. En el año siguiente (marzo de 1982 a marzo de 1983), la cartera dudosa creció en cun 75%, dependiendo esta vez de la evolución de las cuentas incobrables en las corporaciones financieras del Estado y Colombia. Finalmente, en el último trimestre de 1984 el dudoso recaudo volvió a elevarse en un 100%, casi exclusivamente por el reconocimiento que la corporación Gran Colombiana hiciera de un deterioro sustancial de su cartera en divisas.

En términos generales, las cuentas de dudoso recaudo presentaron un crecimiento escalonado a lo largo del período 1976-1984, dupli-

cando su valor en las coyunturas de mayor acceso al endeudamiento externo; excepcionalmente, después de la caida del endeudamiento en septiembre de 1983, las cuentas reales siguieron acrecentándose, pero esta vez en buena parte por el reconocimiento contable como incobrables de saldos que no se habían registrado apropiadamente.

El acontecimiento protuberante en 1984 fue la contabilización como deuda de dudoso recaudo, de deudas oficiales con más de un año de vencidas, particularmente en el caso del Colombia; esta entidad registró, a partir de febrero de dicho año, los financiamientos en divisas hechos a entidades del gobierno, cuyo vencimiento era superior a un año. Los nuevos registros llevaron las deudas de dudoso recaudo del Colombia de US$9.9 millones en marzo a US$162.9 millones en diciembre, de modo que las cifras del sistema pasaron en solo tres trimestres de US$75.7 millones a US$264.4 millones (Cuadro 5 y Gráfica 13).

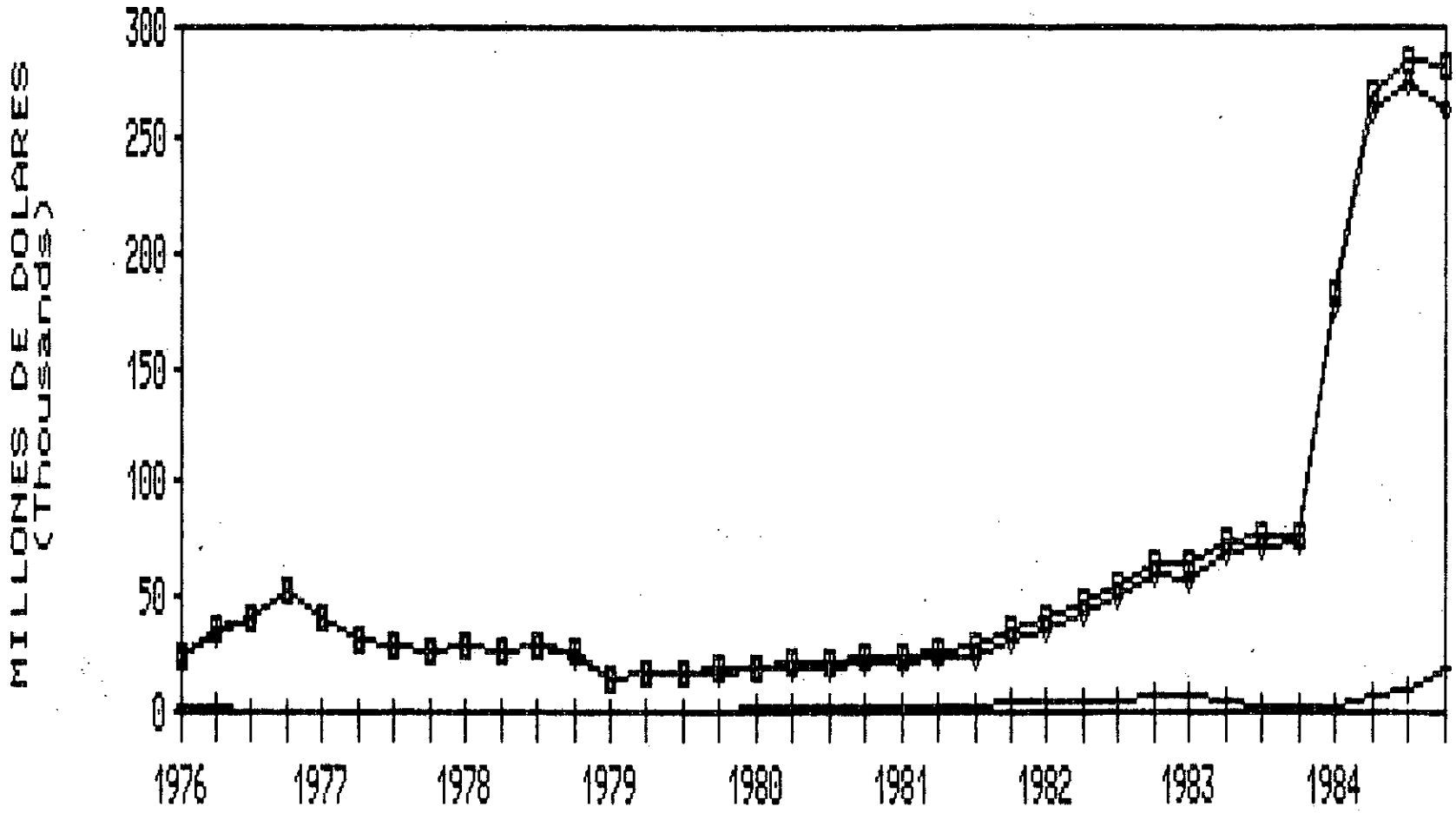
En resumen, el período estudiado sugiere que en las épocas de mayor acceso a los recursos externos, las cuentas incobrables de los intermediarios pasaron a órdenes de magnitud superiores, y en el caso de los bancos, los grupos y las instituciones individuales aumentaron

CUADRO No. 5
DEUDAS DE DUDOSO RECAUDO SISTEMA FINANCIERO
1976-1984
MILES DE DOLARES

		BANCOS 1	CORPORACIONES 2	TOTAL 3	% 1/3
1976	I	23654.80	1721.00	25375.80	0.93
	II	33738.20	1481.20	35219.40	0.96
	III	40423.30	538.70	40962.00	0.99
	IV	53330.30	547.50	53877.80	0.99
1977	I	41080.30	485.30	41565.60	0.99
	II	30914.00	427.50	31341.50	0.99
	III	29698.30	415.50	30113.80	0.99
	IV	26841.90	248.90	27090.80	0.99
1978	I	28075.40	241.70	28317.10	0.99
	II	26460.90	299.90	26760.80	0.99
	III	28480.30	290.70	28771.00	0.99
	IV	25364.10	535.90	25900.00	0.98
1979	I	15125.80	483.10	15608.90	0.97
	II	16155.50	417.30	16572.80	0.97
	III	16802.90	348.10	17151.00	0.98
	IV	17910.40	411.20	18321.60	0.98
1980	I	18504.90	1954.80	20459.70	0.90
	II	19645.80	2213.80	21859.60	0.90
	III	19812.00	2508.20	22320.20	0.89
	IV	21556.70	2683.40	24240.10	0.89
1981	I	21113.40	3101.80	24215.20	0.87
	II	23110.50	2656.00	25766.50	0.90
	III	25252.30	2871.60	28123.90	0.90
	IV	31835.20	3759.30	35594.50	0.89
1982	I	36422.90	4043.00	40465.90	0.90
	II	44186.00	4200.80	48386.80	0.91
	III	50247.50	5676.40	55923.90	0.90
	IV	59400.10	7089.30	66489.40	0.89
1983	I	58120.90	7051.60	65172.50	0.89
	II	69509.82	4426.90	73936.72	0.94
	III	73548.40	3119.80	76668.20	0.96
	IV	75676.70	2674.00	78350.70	0.97
1984	I	179782.50	3382.80	183165.30	0.98
	II	263459.40	7761.50	271220.90	0.97
	III	275854.10	9163.20	285017.30	0.97
	IV	264418.40	18602.20	283020.60	0.93

GRAFICA 13

DEUDAS DE DUDOSO RECAUDO
1976-1984



Las cifras de liquidez en divisas de los bancos fueron muy estables durante los primeros años del período estudiado; hasta junio de 1979 las existencias nominales de divisas líquidas se sostuvieron alrededor de US$100 millones. A partir del segundo semestre de 1979, la liquidez en moneda extranjera entró en una etapa de crecimiento permanente, en la cual pueden separarse cuatro momentos diferentes: el primero arranca en junio de 1979, extendiéndose hasta marzo de 1980; el segundo abarca un lapso más largo pero, de crecimiento más moderado, entre marzo de 1980 y septiembre de 1982; el tercero despega en el último trimestre de 1982, y termina en septiembre del año siguiente cuando se inicia un descenso que dura solamente un trimestre; finalmente, el último tramo ascendente se inicia con el año de 1984 y llega a la cima en septiembre del mismo año; el descenso posterior de la liquidez extranjera fue compensado extraordinariamente por el crédito recibido por la FEN con destino al sector eléctrico (Cuadro 6 y Gráfica 14).

De junio de 1979 a marzo de 1980, la liquidez en divisas de la banca se incrementó en US$107 millones, equivalentes a un aumento porcentual del 108%. La banca oficial participó con el 40% de las nuevas divisas líquidas, la privada de mayor tamaño con el 39% y la mixta con el 1%; la privada intermedia no participó en la expansión ya que su liquidez

proporcionalmente sus deudas malas. El caso de mayor resonancia fue el del Colombia cuyas deudas gubernamentales con más de un año de vencidas incrementaron extraordinariamente los valores incobrables del sistema financiero.

2. La liquidez en divisas

Los intermediarios financieros pueden conservar activos líquidos en divisas de las siguientes formas: especies extranjeras depositadas en caja o en el Banco de la República; depósitos de divisas en los bancos corresponsales; y, depósitos de los bancos en sus sucursales externas. En principio, y de acuerdo con el régimen cambiario, la razón de tales existencias líquidas en divisas es unicamente transaccional, considerando los requerimientos de las operaciones de comercio exterior y las reciprocidades que surgen de una relación permanente con la banca corresponsal para sostener los cupos de financiamiento.

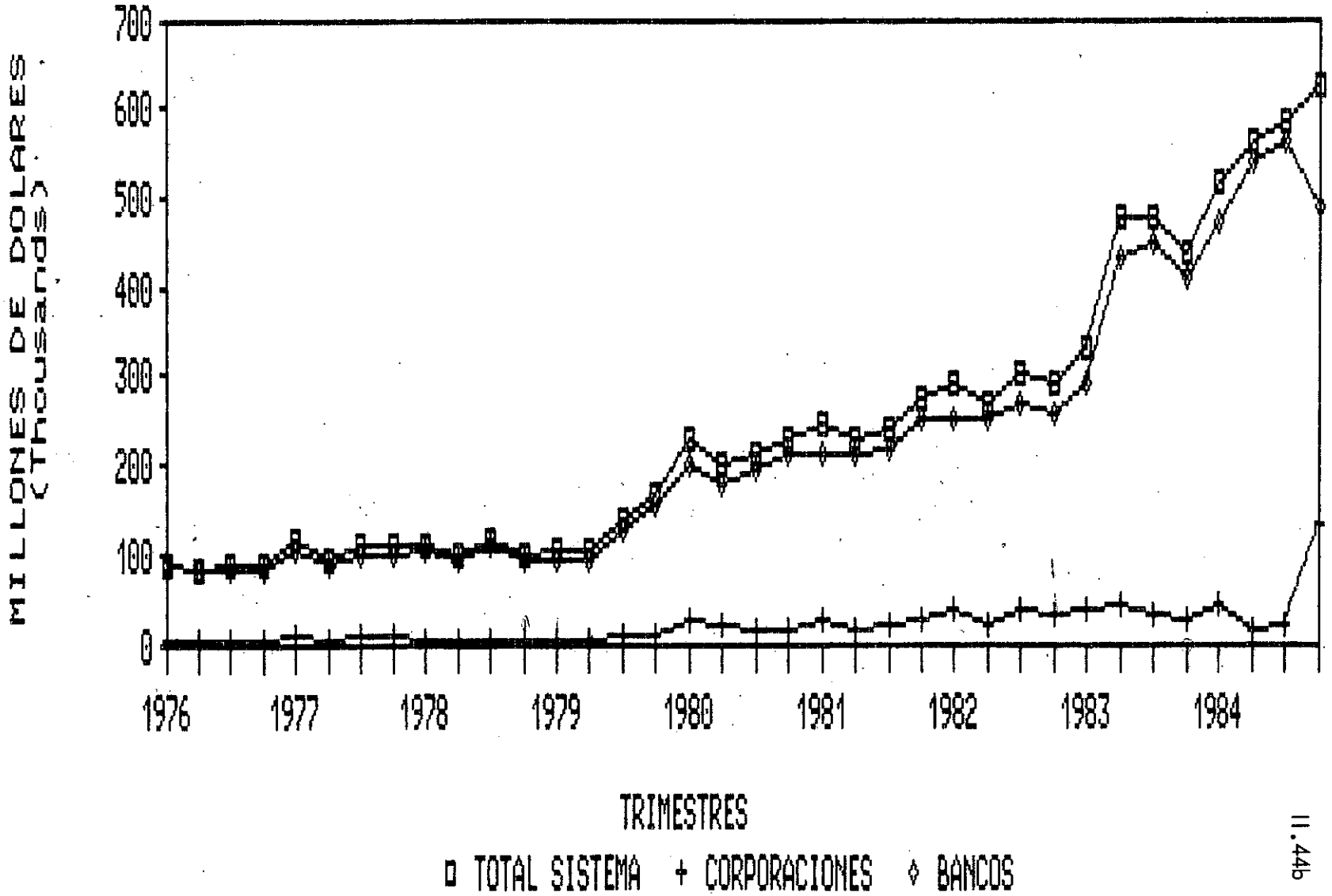
En el período de estudio, 1976 a 1984, el 90% de las disponibilidades líquidas en divisas fue registrado en el balance de los bancos. Las corporaciones presentaron una cifra excepcional en el último trimestre de 1984, elevando su participación porcentual promedia del 10% al 22%; el dato excepcional surgió de la contabilización como divisas líquidas de la mitad del crédito de cofinanciamiento a la FEN (US$128.1 millones).

CUADRO No. 6
DISPONIBILIDADES LIQUIDAS SISTEMA FINANCIERO
1976-1984
MILES DE DOLARES

		BANCOS 1	CORPORACIONES 2	TOTAL 3	% 1/3
1976	I	89043.42	3538.80	92582.22	0.96
	II	82792.59	3741.20	86533.79	0.96
	III	84683.73	6384.50	91068.23	0.93
	IV	84004.00	6020.00	90024.00	0.93
1977	I	105626.03	12151.50	117777.53	0.90
	II	88826.80	6370.30	95197.10	0.93
	III	100819.21	9607.30	110426.51	0.91
	IV	104165.10	8508.40	112673.50	0.92
1978	I	104794.30	7217.70	112012.00	0.94
	II	94460.86	5831.62	100292.48	0.94
	III	113722.72	7197.60	120920.32	0.94
	IV	97538.77	5407.40	102946.17	0.95
1979	I	96168.70	8436.10	104604.80	0.92
	II	98594.17	7921.80	106515.97	0.93
	III	129270.52	9502.20	138772.72	0.93
	IV	157269.06	11307.10	168576.16	0.93
1980	I	205632.62	26371.20	232003.82	0.89
	II	180527.39	20301.70	200829.09	0.90
	III	199173.96	17230.60	216404.56	0.92
	IV	213281.88	16531.00	229812.88	0.93
1981	I	215470.15	30548.20	246018.35	0.88
	II	214310.33	19741.50	234051.83	0.92
	III	217625.60	24934.30	242559.90	0.90
	IV	253051.22	26153.10	279204.32	0.91
1982	I	254293.38	39988.10	294281.48	0.86
	II	252112.01	20187.40	272299.41	0.93
	III	269445.12	37463.90	306909.02	0.88
	IV	257982.16	34383.90	292366.06	0.88
1983	I	294823.15	38395.70	333218.85	0.88
	II	435170.56	45962.60	481133.16	0.90
	III	449582.97	32141.90	481724.87	0.93
	IV	414833.25	26955.90	441789.15	0.94
1984	I	476462.70	43189.20	519651.90	0.92
	II	543054.90	19028.90	562083.80	0.97
	III	566640.20	23096.90	589737.10	0.96
	IV	488520.50	138106.90	626627.40	0.78

GRAFICA 14

DISPONIBILIDADES LIQUIDAS
1976-1984



externa disminuyó en el período tratado. Dentro de la banca oficial, el Cafetero se llevó el 88% de las nuevas divisas líquidas; y, en la privada de mayor tamaño, al Colombia le correspondió el 50% de la liquidez, al Comercio el 37%, al Bogotá el 6% y el resto a otras instituciones. Alternativamente, a la banca con filiales externas le correspondió el 95% de la nueva liquidez extranjera, y solo el 5% a la banca sin filiales en el exterior.

De marzo de 1980 a septiembre de 1982 la liquidez en divisas aumentó nominalmente en US$63.8 millones, el 31% en términos porcentuales. La mitad de dicho incremento le correspondió a la banca mixta, particularmente a los bancos Mercantil, Tequendama e Internacional de Colombia. A la banca privada de mayor tamaño le tocó un poco más del 40%, principalmente por los incrementos de liquidez extranjera en el Banco de Bogotá que llegaron a ser del 150%, pero que fueron parcialmente compensados por disminuciones de liquidez en otras instituciones. En general, esta fase se caracterizó por el crecimiento continuo pero moderado de la liquidez en divisas y por los movimientos compensatorios de los saldos de varias instituciones financieras.

En septiembre de 1982 se abrió una etapa de dedicación intensa de los recursos externos al financiamiento de inventarios líquidos en divisas en

bancos corresponsales. Los activos líquidos se acrecentaron en un año en US$180.1 millones, cifra equivalente al 67% de las existencias iniciales. El incremento más significativo ocurrió en el segundo trimestre de 1983 cuando la liquidez aumentó en US$140.4 millones. Los aumentos de liquidez se presentaron en todos los grupos de bancos: los oficiales la incrementaron en US$47.4 millones lo cual representó un cambio significativo del 71%; los privados de mayor tamaño la acrecieron en US$ 109 millones, o en términos porcentuales, el 76%; los intermedios la expandieron en US$10 millones o el 74%; y los mixtos la aumentaron en US$13.7 o el 30%.

En la banca oficial los aumentos notorios de liquidez externa se presentaron en el Ganadero y en el Popular; entre los privados de mayor tamaño los cambios importantes ocurrieron en el Bogotá, el Bancoquia, el Occidente y el Industrial. En todos estos bancos, los aumentos más destacados de la liquidez externa se produjeron en el segundo y tercer trimestre de 1983. El Colombia aportó la mitad del impulso para el salto producido entre marzo y junio de 1983 (Gráfica 14) pero en septiembre cayó a un nivel más bajo que el del principio del período, de modo que al comparar los saldos inicial y final aparece con un efecto negativo sobre el aumento de la liquidez en divisas. El "bajón" del Co-

lombia en el último trimestre fue compensado por los aumentos registrados en ese lapso en las cuentas líquidas de los bancos Occidente y Bogotá.

El auge de la liquidez en los corresponsales fue sucedido por un período en el cual los saldos de finales de 1984 volvieron a los niveles de mediados de 1982. El drenaje de divisas líquidas cubrió el período de septiembre de 1983 a diciembre de 1984. Exceptuando el Colombia, la banca redujo sus disponibilidades en US$190 millones, o sea, el 48% del inventario líquido existente en septiembre de 1983. El 55% de la caída se localizó en la banca privada de mayor tamaño, exceptuando el Colombia; el 29% en la oficial, el 13% en la mixta, y el 3% en la privada intermedia. En términos de cada grupo de bancos, los oficiales rebajaron su liquidez en 48%, los privados grandes - sin el Colombia-, en 53%, los mixtos en 42% y los privados intermedios en 24%.

En contra de la dirección tomada por el resto del sistema, el Colombia expandió su liquidez en la banca corresponsal en US$229 millones, incrementando en más de cinco veces el saldo presentado en septiembre de 1983. Con este ingrediente excepcional, los máximos de liquidez en divisas alcanzados en el mismo mes de septiembre - US$449.6 millones-, fueron superados sustancialmente en el año siguiente, llegando

a la cima de los US$566.6 millones en septiembre de 1984.

Si se toma como un todo el período de diciembre de 1982 a septiembre de 1984, el resultado es una ampliación sustancial de la liquidez, del orden del 120%. En este crecimiento excepcional de las divisas depositadas en la banca corresponsal, la banca con filiales en el exterior tuvo una importancia definitiva, originando el 92% de las disponibilidades líquidas del sistema bancario.

Resumiendo, la liquidez en divisas de los bancos aumentó, practicamente sin solución de continuidad, entre junio de 1979 y septiembre de 1984. Los períodos de más franco crecimiento fueron los de junio de 1979 a marzo de 1980, y diciembre de 1982 a septiembre de 1984. En los dos casos, el sistema aumentó en más deldoble su liquidez en divisas, y también, en las dos oportunidades, la expansión se originó en más del 90% en los bancos con filiales en el exterior.

E. Esquema de las fuentes y los usos de divisas en la banca colombiana, 1976-1984. A manera de conclusión

1. El período 1976-1978

Las medidas de estabilización puestas en marcha por las autoridades en la época de la bonanza cafetera repercutieron en el comportamiento del

balance de divisas. Las restricciones establecidas sobre la demanda de divisas - depósitos previos, plazos de giro -, y sobre su oferta - encarecimiento de las corresponsalías-, se tradujeron en la disminución del endeudamiento externo de la banca y del crédito otorgado a las importaciones. Las fuentes y los usos de divisas fueron los siguientes:

Fuentes	(millones)	%
Disminución del crédito en divisas	US$ 93.4	47.8
Disminución de incobrables	27.9	14.3
Aumento en Dpósitos Especiales	23.5	12.0
Aumento en la Posición Propia	40.3	20.6
Aumento en otros rubros (Sucursales, etc)	10.2	5.3
Total de la fuentes de divisas	US$195.3	100.0

Usos		
Pagos a los bancos corresponsales	US$ 148.5	76.0
Aumento de la liquidez en divisas	13.5	6.9
Aumento en inversiones en el exterior-acciones	28.6	14.6
Aumento en inversiones en el exterior-aportes	4.7	2.5
Total de los usos de divisas	US$ 195.3	100.0

Bajo las regulaciones administrativas impuestas en la época de la bonanza, la principal fuente de divisas de la banca fue la recuperación de cartera en moneda extranjera. La aceleración de los pagos impuestos por las autoridades, se advierte en el volumen de las cancelaciones hechas a la banca corresponsal; para realizar tales pagos no fueron suficientes la recuperación de la cartera y de algunas cuentas de dudoso

recaudo, sino que se requirió del soporte de las fuentes internas de divisas - los depósitos del Emisor y las divisas propias-.

El estado simplificado de las fuentes y usos de divisas para el período 1976-1978 constituye una ilustración del ajuste de las cuentas tradicionales del balance (los usos se convierten en fuentes y las fuentes en usos) a las regulaciones impuestas por las autoridades sobre la oferta y la demanda de divisas.

2. El período 1978 (diciembre) a 1980 (marzo).

A principios de 1979 la banca recuperó el acceso al mercado financiero internacional. Las condiciones para un endeudamiento masivo fueron propicias no solo por el auge de la oferta y los bajos costos, sino por la eliminación de barreras institucionales a la intermediación de divisas para el comercio exterior.

Fuentes	(millones)	%
Aumento en la financiación por corresponsalías	US$ 522.1	82.6
Aumento en los Depósitos Especiales	23.2	3.7
Disminución de incobrables	6.8	1.1
Otras fuentes (sucursales, etc)	80.0	12.6
Total de las fuentes	US$ 632.1	100.0
Usos		
Aumento de la cartera en divisas	US$ 448.8	71.0
Aumento de la liquidez en divisas	108.1	17.1
Ventas al Banco de la República de divisas propias	62.1	9.8
Inversión en acciones en el exterior	13.1	2.1
Total de los usos	US$ 632.1	100.0

Con la apertura a las operaciones de corresponsalía los bancos incrementaron una vez más, y sustancialmente, su cartera, dejando de lado la financiación parcial con divisas propias. El endeudamiento con la banca extranjera cubrió el financiamiento de la cartera pero fue insuficiente para financiar una liquidez en divisas que llegó a abarcar el 17% de los usos; se requirió el concurso de los depósitos especiales, y parcialmente de otras fuentes para cubrir los saldos líquidos de los bancos.

El esquema presentado es indicativo del papel dominante de las operaciones de comercio exterior en el balance de divisas, a pesar del porcentaje alcanzado por las existencias líquidas en moneda extranjera.

3. El período 1980 (marzo) a 1982 (marzo)

La banca hizo una "pausa" en el endeudamiento externo desde principios de 1980 hasta los primeros meses de 1982. En general el atractivo del endeudamiento se mantuvo, pero los bancos acudieron de nuevo al recurso de las divisas propias y por ende al de los depósitos especiales del Emisor. En realidad, los bancos se encontraron a principios de 1982 en un nuevo escenario, dentro del cual la financiación con recursos internos - depósitos en cuenta corriente y a término-, abría nuevas perspectivas, pero restringía el margen para el endeudamiento externo, dada la limitación institucional de la relación pasivos- capital.

En las nuevas condiciones, el balance de fuentes y usos de divisas subrayó una vez más la importancia de los mecanismos "internos" de financiamiento del comercio exterior.

Fuentes		(millones)	%
Aumento en la financiación por corresponsalías	US$	71.8	23.3
Compras de divisas al Banco de la Rep.		69.4	22.5
Aumento de depósitos especiales del Emisor		152.4	49.4
Otras fuentes		15.1	4.8
Total de las fuentes	US$	308.7	100.0

Usos		(millones)	%
Aumento de la cartera en divisas	US$	199.1	64.5
Aumento de la liquidez en divisas		48.7	15.8
Aumento de deudas incobrables		17.9	5.8
Inversiones en acciones en el exterior		32.4	10.5
Inversiones en aportes en el exterior		10.6	3.4
Total de los usos	US$	308.7	100.0

El esquema destaca la importancia dominante de los recursos adquiridos en el Banco de la República - por compra o préstamo "sin intereses"-, sobre los recursos obtenidos de la banca internacional. Fue una coyuntura de "repliegue" en el sentido de que sin haberse precipitado un "cierre" del mercado financiero internacional, la banca, por circunstancias internas volvió sobre las fuentes internas de recursos.

Si unicamente se considera la banca con filiales externas - bancos ofi-

ciales sin el Popular y todos los bancos privados grandes-, el cuadro de fuentes y usos demuestra que dichos bancos se financiaron exclusivamente con recursos originados en el Banco de la República. La posición propia y los depósitos especiales (US$187.3 millones), financiaron la cartera (US$116 millones), la liquidez en divisas (US$30 millones), las inversiones en el exterior (US$31 millones), y hasta una disminución del saldo adeudado a los corresponsales (US$3 millones).

4. El período 1982 (marzo) a 1982 (diciembre)

En este breve lapso las relaciones de corresponsalía se recuperaron, y fue el último período en el cual la banca intermedia y mixta, así como las corporaciones financieras, tuvieron acceso a los recursos del endeudamiento externo. Este período hizo parte de una fase que se extendió hasta septiembre de 1983 cuando se alcanzó la más alta cifra de endeudamiento nominal del sector financiero; como en 1983 los agentes de la expansión fueron los bancos con filiales externas, es conveniente tomar aparte los tres últimos trimestres de 1982 en los cuales las instituciones sin filiales llegaron, por "última vez" al mercado de recursos de corresponsalías.

Fuentes		(millones)	%
Aumento en la financiación por corresponsalías	US$	197.1	70.6
Compras de divisas al Banco de la República		18.4	6.6
Otras fuentes		63.3	22.8
Total de fuentes		278.8	100.0

Usos			
Aumento de la cartera en divisas	US$	168.3	60.4
Aumento de la liquidez en divisas		3.6	1.3
Aumento en incobrables		23.0	8.2
Inversiones en acciones en el exterior		15.9	5.7
Disminución de depósitos del Emisor		68.0	24.4
	US$	278.8	100.0

El esquema presenta una situación en la cual el financiamiento externo satisface el crédito para importaciones, el aumento de la liquidez en divisas y las inversiones en el exterior, siguiendo el patrón de balance de divisas señalado por el Estatuto Cambiario. Se observa el peso relativo de las deudas de dudoso recaudo y la necesidad de financiarlas con dólares comprados en el Banco de la República.

5. El período 1982 (diciembre) a 1983 (septiembre)

En los primeros tres trimestres de 1983, las corporaciones financieras, los bancos privados intermedios y la banca mixta, vieron descender sus operaciones externas de endeudamiento con los corresponsales y financiamien-

to a los importadores. La continuidad en el acceso al endeudamiento externo favoreció a los bancos oficiales y los privados de mayor tamaño, o vistos de otra forma, a los bancos con filiales en el exterior.

Fuentes		(millones)	%
Aumento en la financiación por corresponsalías	US$	354.2	95.4
Compras de divisas al Banco de la Rep.		17.2	4.6
Total de las fuentes	US$	371.4	100.0

Usos			
Aumento de la liquidez en divisas	US$	191.7	51.6
Aumento de la cartera en divisas		76.0	20.5
Aumento en incobrables		14.1	3.8
Aumento en inversiones en el exterior		21.0	5.7
Disminución de depósitos del Emisor		32.2	8.7
Otros usos		36.4	9.7
Total de los usos		371.4	100.0

El cuadro de fuentes y usos es absolutamente claro; el endeudamiento externo financió prioritariamente el aumento de la liquidez en divisas y muy secundariamente las operaciones tradicionales de comercio exterior. Esta evolución constituyó un distanciamiento sustancial del modelo indicado por el Decreto- Ley 444 de 1967, según el cual las operaciones en divisas tendrían como fin prioritario la financiación del comercio exterior.

La separación del patrón impuesto por el Estatuto Cambiario se originó

fundamentalmente en los bancos con filiales en el exterior, como se aprecia en el desglose de las fuentes y los usos de divisas:

Bancos en las filiales externas

Fuentes		(millones)	%
Aumento en la financiación por corresponsalías	US$	352.7	98.0
Compras de divisas en el Banco de la Rep.		7.1	2.0
Total de las fuentes	US$	359.8	100.0

Usos			
Aumento de la liquidez en divisas	US$	165.6	46
Aumento de la cartera en divisas		100.8	28
Aumento en incobrables		8.6	2
Aumento en inversiones en el exterior		15.0	4
Disminución de depósitos del Emisor		35.8	10
Otros usos		34.0	10
	US$	359.8	100

Con ventaja, la operación prioritaria fue el financiamiento de activos líquidos en moneda extranjera. Se aprecia, además, cómo el Banco de la República disminuyó sus colocaciones de reservas en los bancos, en una coyuntura de aguda iliquidez internacional del Emisor.

Bancos sin filiales externas

Fuentes		(millones)	%
Disminución del crédito en divisas	US$	24.3	61.5
Compras de divisas en el Banco de la Rep.		10.1	25.5
Aumento en depósitos del Emisor		3.6	9.1
Aumento en la financiación de corresponsales		1.5	3.9
	US$	39.5	100.0

Usos			
Aumento de la liquidez en divisas	US$	26.1	66.1
Aumento de incobrables		5.5	13.9
Aumento en inversiones en el exterior		6.0	15.0
Otros usos		1.9	5.0
	US$	39.5	100.0

De los dos cuadros anteriores se deduce que de las operaciones en divisas realizadas por el sistema bancario en los primeros tres trimestres de 1983, el 97% corrió por cuenta de los bancos con filiales en el exterior. El 99.5% del endeudamiento con la banca corresponsal benefició a los bancos con filiales externas. Los bancos sin filiales se financiaron fundamentalmente con recuperación de la cartera en divisas, pero tales recursos no se utilizaron para disminuir la deuda externa, sino para financiar activos líquidos en dólares que llegaron a representar el 66% del movimiento total de fondos; además, los mismos bancos compraron dólares en el Emisor para financiar unos incobrables no muy inferiores a los de los bancos con filiales externas, y para adquirir activos en el exterior.

6. El período 1983 (septiembre) a 1984 (diciembre)

El último período coincide con el receso y el deterioro de las operaciones de comercio exterior. Varios hechos incidieron adversamente en la evolución del balance de divisas: los efectos de la recesión económica que se tradujeron en un deterioro de la calidad de la cartera en moneda extranjera; la acumulación de deudas vencidas del sector oficial que "congelaron" una porción importante de recursos externos; el control gubernamental de las importaciones que redujo las operaciones de crédito en divisas; el cierre de líneas de crédito otorgadas por la banca corresponsal; y, el "ahogo" financiero de las filiales de los bancos colombianos en el exterior, particularmente de las localizadas en Panamá.

Todos estos eventos confluyeron en una "estrechez" en divisas que colocó en peligro el financiamiento de los niveles "indispensables" de las importaciones, y en una situación sin precedentes y desconocida en principio por las autoridades, que llegó a comprometer no sólo las relaciones normales con la comunidad financiera internacional, sino la estabilidad cambiaria y fiscal del país.

El cuadro de fuentes y usos es ilustrativo del proceso crítico seguido por las operaciones en divisas entre septiembre de 1983 y diciembre de 1984:

Fuentes	(Millones)	%
Disminución del crédito en divisas	US$ 431.1	87.3
Otras fuentes	62.5	12.7
Total de las fuentes	US$ 493.9	100.0

Usos

Aumento en las deudas incobrables	US$ 190.9	38.7
Pagos a los bancos corresponsales	180.0	36.4
Disminución de depósitos del Emisor	43.3	8.8
Ventas de divisas al Banco de la República	9.3	1.9
Aumento de la liquidez en divisas	39.0	7.9
Aumento en inversiones en el exterior-acciones	29.6	6.0
Aumento en inversiones en el exterior-aportes	1.8	0.3
Total de los usos	US$ 493.9	100.0

Practicamente, la fuente exclusiva de divisas de la banca entre septiembre de 1983 y diciembre de 1984 fue la recuperación de la cartera en moneda extranjera; tal recuperación resultó comprometida por la necesidad de financiar una "congelación" sustancial de activos de crédito, el principal "uso" de las divisas en el período citado.

La envergadura del dudoso recaudo redujo la verdadera recuperación de cartera de US$431.4 millones a US$240.5 millones. Una porción sustancial de estos recursos, el 75%, se dedicó al pago de la deuda con la banca corresponsal; una no menos despreciable, el 18%, se devolvió al Banco de la República por depósitos en dólares realizados en coyunturas anteriores. Si a esta última circunstancia se suma la venta de divisas

propias al Emisor, el porcentaje de la recuperación de cartera entregado al Emisor alcanzaría al 22%. Estas dos operaciones - pago de la deuda a los corresponsales y retorno de divisas al Banco de la República-, practicamente agotaron las divisas reunidas por la banca mediante el mecanismo de recuperación de cartera. Los bancos debieron acudir a otras fuentes para financiar aumentos de liquidez e inversiones en filiales, sucursales y agencias del exterior.

Para una mejor comprensión del movimiento de las divisas se puede desglosar el estado de fuentes y usos :

Bancos con filiales externas

Fuentes		(millones)	%
Disminución del crédito en divisas	US$	317.2	89.0
Compra de divisas al Banco de la Rep.		5.7	1.6
Otras fuentes		33.6	9.4
Total de las fuentes		356.5	100.0

Usos			
Aumento en las deudas incobrables	US$	179.1	50.2
Pagos a los bancos corresponsales		51.6	14.5
Disminución de depósitos del Emisor		21.8	6.2
Aumento de la liquidez en divisas		73.0	20.4
Aumento en inversiones en el exterior-acciones		28.8	8.1
Aumento en inversiones en el exterior-aportes		2.2	0.6
Total de los usos	US$	356.5	100.0

El cuadro muestra cómo el grueso de la recuperación de cartera (74%) y del deterioro de los activos de riesgo (94%) se concentró en la banca con filiales externas. Pero también señala que los mayores pagos a los corresponsales debieron ser hechos por los bancos sin filiales en el exterior; igualmente aclara que la disminución de depósitos especiales se repartió en cantidades iguales entre bancos con y sin filiales, y que al contrario de los bancos sin filiales, los bancos con filiales aumentaron sus divisas líquidas.

El manejo de divisas por parte de la banca con filiales externas se esclarece, si como en el caso anterior se parte de la verdadera recuperación de cartera. Esta fue de US$138.1 millones, de los cuales el 53% se destinó a financiar incrementos de liquidez en las filiales externas, y un porcentaje mucho menor, el 37%, a pagar la deuda a la banca extranjera. No fueron entonces, en principio, los bancos más grandes, los que corrieron cun una mayor porción en el pago de la deuda a los corresponsales. Este resultado aparente exige un mayor desglose más adelante.

Bancos sin filiales externas

Fuentes	(millones)	%
Disminución del crédito en divisas	114.2	64.4
Disminución de divisas líquidas	34.0	19.1
Disminución de inversiones externas-aportes	0.4	-
Otras fuentes	28.5	16.5
Total de las fuentes	177.1	100.0

Usos		
Pagos a los bancos corresponsales	128.4	72.5
Disminución de depósitos del Emisor	21.5	12.1
Ventas de divisas al Emisor	14.5	8.2
Aumento en las deudas incobrables	11.8	6.6
Aumento en inversiones en el exterior-acciones	0.8	0.6
	177.1	100.0

Los bancos sin filiales agotaron su verdadera recuperación de cartera, US$102.4 millones y utilizaron las divisas líquidas acumuladas en el período anterior para pagar la deuda con los corresponsales y devolver una parte de los depósitos en divisas del Banco de la República.

7. Anotaciones finales sobre los bancos "con" y "sin" filiales externas

a. Endeudamiento externo

El perfil de la curva de endeudamiento externo bancario ha dependido fundamentalmente del curso del endeudamiento de los bancos con filiales externas (Gráfica 15). De aquí el que los problemas eventuales de las filiales puedan alterar el recorrido de la

GRAFICO # 15. ENDEUDAMIENTO EXTERNO
BANCOS 1976-1984

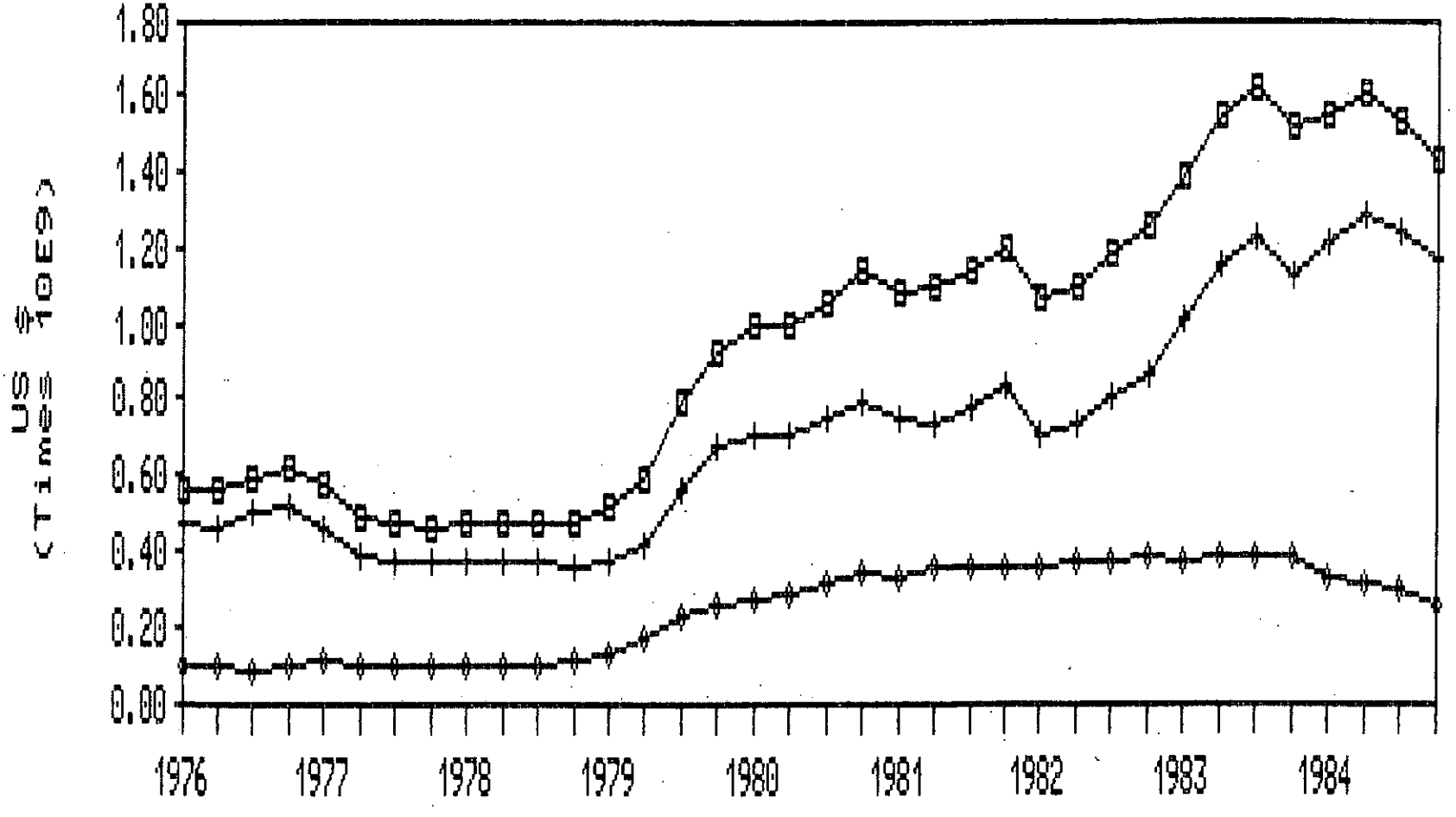


GRAFICO # 16. ENDEUDAMIENTO EXTERNO
BANCOS CON FILIALES EXTERNAS

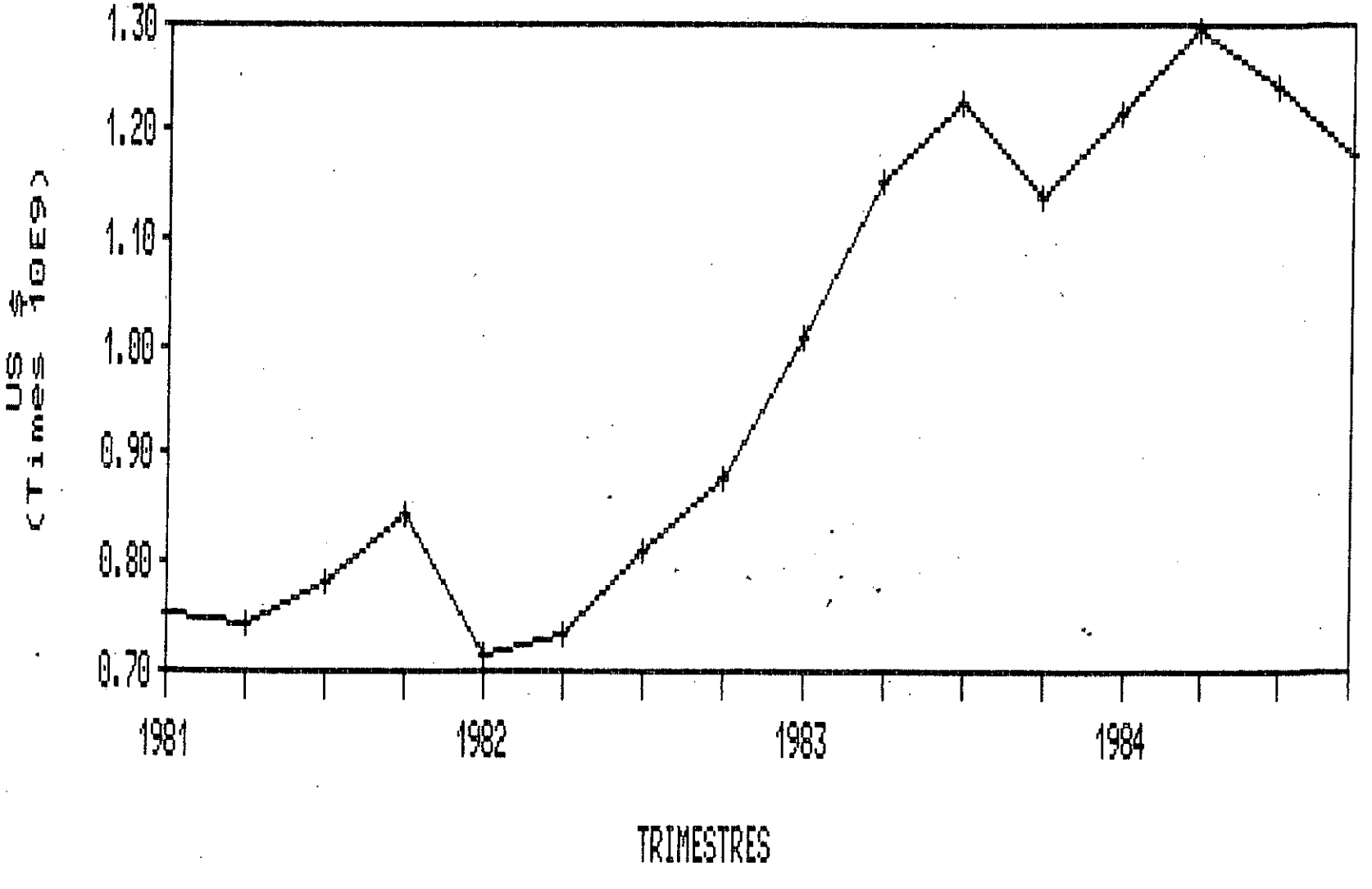
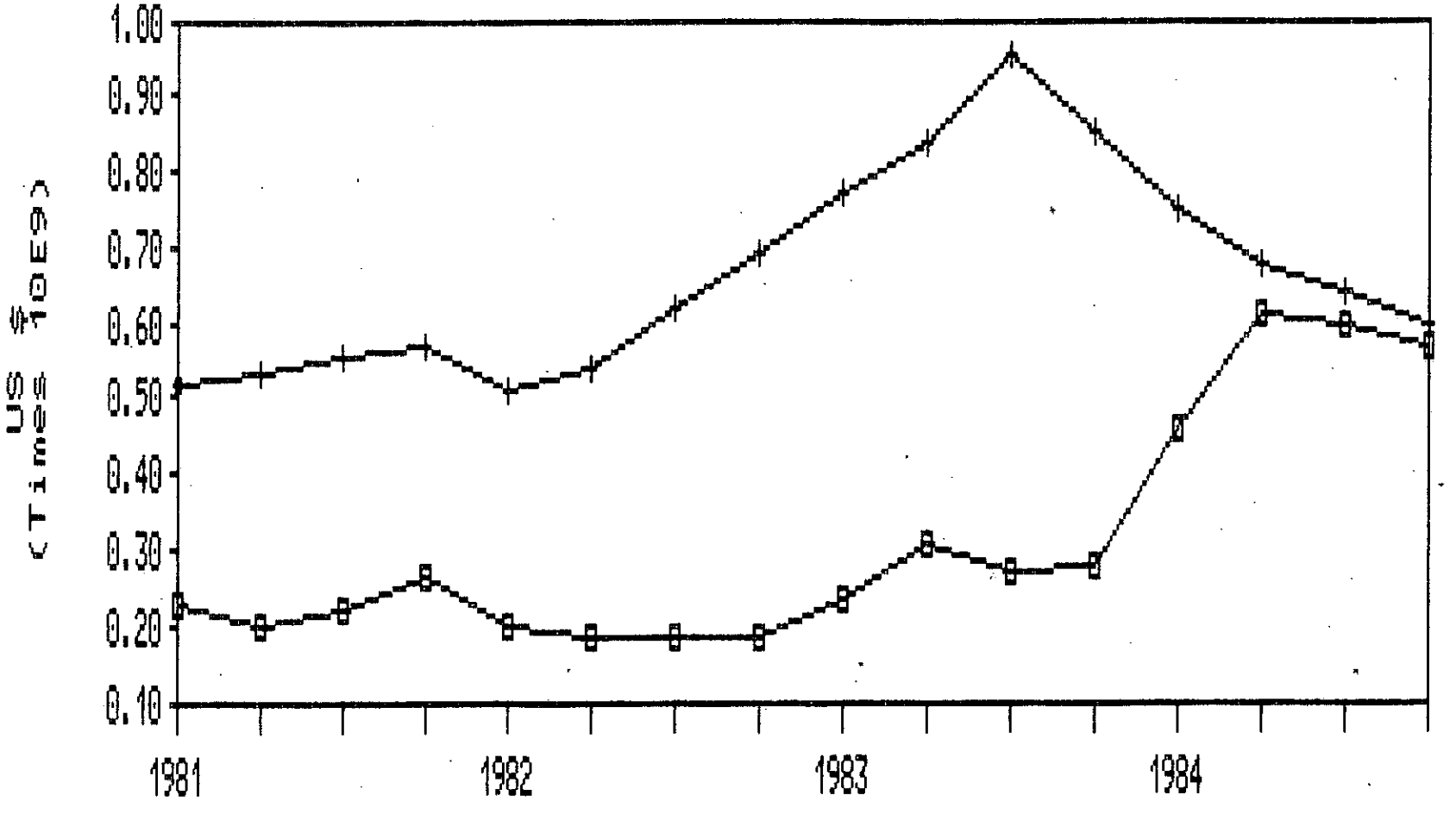


GRAFICO # 17. ENDEUDAMIENTO EXTERNO
B/CO DE COLOMBIA Y OTROS CON FILIALES



curva de endeudamiento. Tal ha sido la experiencia reciente, como se desprende de la subsección E.5 relacionada con las fuentes y los usos de divisas en el período 1982 (diciembre) a 1983 (septiembre). En dicha coyuntura los bancos con filiales externas aumentaron empinadamente su endeudamiento con un aporte relativamente moderado del Colombia. Las cosas cambiaron después de septiembre del 83 cuando todos los bancos con filiales redujeron su deuda externa, con la excepción del Colombia, cuyo endeudamiento extraordinario llevó la curva de deuda de los bancos con filiales a su punto máximo en junio de 1984. Si dicho punto no se convirtió en el más alto valor nominal del sistema fue por el efecto compensatorio provocado por el descenso del endeudamiento de los bancos sin filiales (gráficas 15,16 y 17).

b. Los usos del endeudamiento: el crédito y la liquidez en divisas. Hasta diciembre de 1982, el crédito significó, en promedio, el 84% de la suma de los activos líquidos y la cartera en moneda extranjera; en los trimestres siguientes la participación del crédito se redujo progresivamente, alcanzando niveles cercanos al 60% (Cuadro 7). A partir de junio de 1983, las curvas de cartera y disponibilidades líquidas redujeron sustancialmente la distancia progresivamente ma-

CUADRO No.7
PRINCIPALES USOS DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO BANCARIO
1976-1984
MILLONES DE DOLARES

		DEUDORES VARIOS 1	DISPONIBILIDADES LIQUIDAS 2	TOTAL 3	% 1/3
1976	I	468611.90	89043.42	557655.32	0.84
	II	488832.00	82792.59	571624.59	0.86
	III	511713.90	84683.73	596397.63	0.86
	IV	568807.97	84004.00	652811.97	0.87
1977	I	509472.50	105626.03	615098.53	0.83
	II	465989.36	88826.80	554816.16	0.84
	III	444925.50	100819.21	545744.71	0.82
	IV	446641.20	104165.10	550806.30	0.81
1978	I	436680.25	104794.30	541474.55	0.81
	II	457966.25	94460.86	552427.11	0.83
	III	458202.29	113722.72	571925.00	0.80
	IV	475387.68	97538.77	572926.45	0.83
1979	I	539592.76	96168.70	635761.46	0.85
	II	636975.33	98594.17	735569.50	0.87
	III	772140.96	129270.52	901411.48	0.86
	IV	899212.58	157269.06	1056481.65	0.85
1980	I	924216.07	205632.62	1129848.69	0.82
	II	973719.13	180527.39	1154246.51	0.84
	III	1041061.00	199173.96	1240234.96	0.84
	IV	1137604.69	213281.88	1350886.56	0.84
1981	I	1086244.17	215470.15	1301714.33	0.83
	II	1155641.50	214310.33	1369951.83	0.84
	III	1163686.82	217625.60	1381312.43	0.84
	IV	1190559.15	253051.22	1443610.36	0.82
1982	I	1123325.95	254293.38	1377619.33	0.82
	II	1191790.31	252112.01	1443902.33	0.83
	III	1247424.07	269445.12	1516869.19	0.82
	IV	1291570.95	257982.16	1549553.12	0.83
1983	I	1365621.41	294823.15	1660444.56	0.82
	II	1445505.17	435170.56	1880675.73	0.77
	III	1368030.81	449582.97	1817613.77	0.75
	IV	1322007.21	414833.25	1736840.46	0.76
1984	I	1157233.30	476462.70	1633696.00	0.71
	II	1047931.50	543054.90	1590986.40	0.66
	III	932650.80	566640.20	1499291.00	0.62
	IV	936600.90	488520.50	1425121.40	0.66

yor que las había separado en los años anteriores (Gráfica 18).

El punto crítico fue la relevancia adquirida por las divisas líquidas a partir de 1983; en dicha evolución la banca con filiales fue un factor determinante (Gráfica 19). El rápido crecimiento del endeudamiento en la banca con filiales a partir de marzo de 1982 encontró la respuesta correspondiente en la evolución del crédito en divisas, como se mostró en el cuadro de fuentes y usos correspondiente a dicho año. El paralelismo entre el endeudamiento y el crédito se rompió en el primer trimestre de 1983 cuando la curva de liquidez en divisas de los bancos con filiales comenzó un ascenso vertical, cuya primera etapa se extendió hasta el primer "máximo" ubicado en septiembre de 1983; la segunda etapa arrancó en diciembre del mismo año y se prolongó hasta septiembre de 1984 (Gráfica 20).

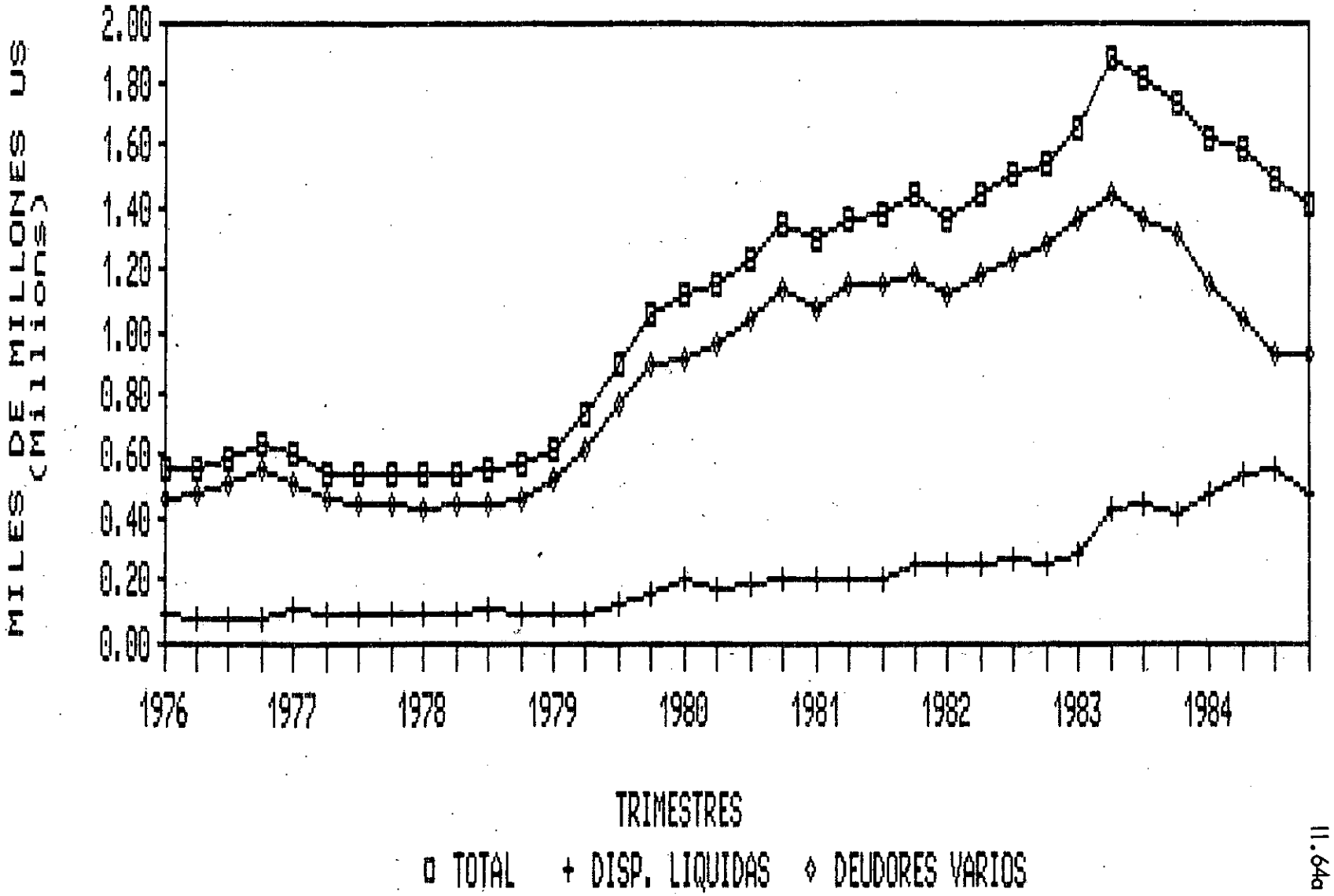
La primera etapa quedó definida por la evolución de los bancos con filiales distintas al Colombia; la segunda, en cambio, se caracterisó por el movimiento en contravía del Colombia en relación con los otros con filiales; cuando estos últimos disminuyeron abruptamente su liquidez en divisas, el Colombia la aumentó verticalmente (Gráfica 21). El movimiento del Colombia "contra la corriente", fue

GRAFICA 18

-PRINCIPALES-

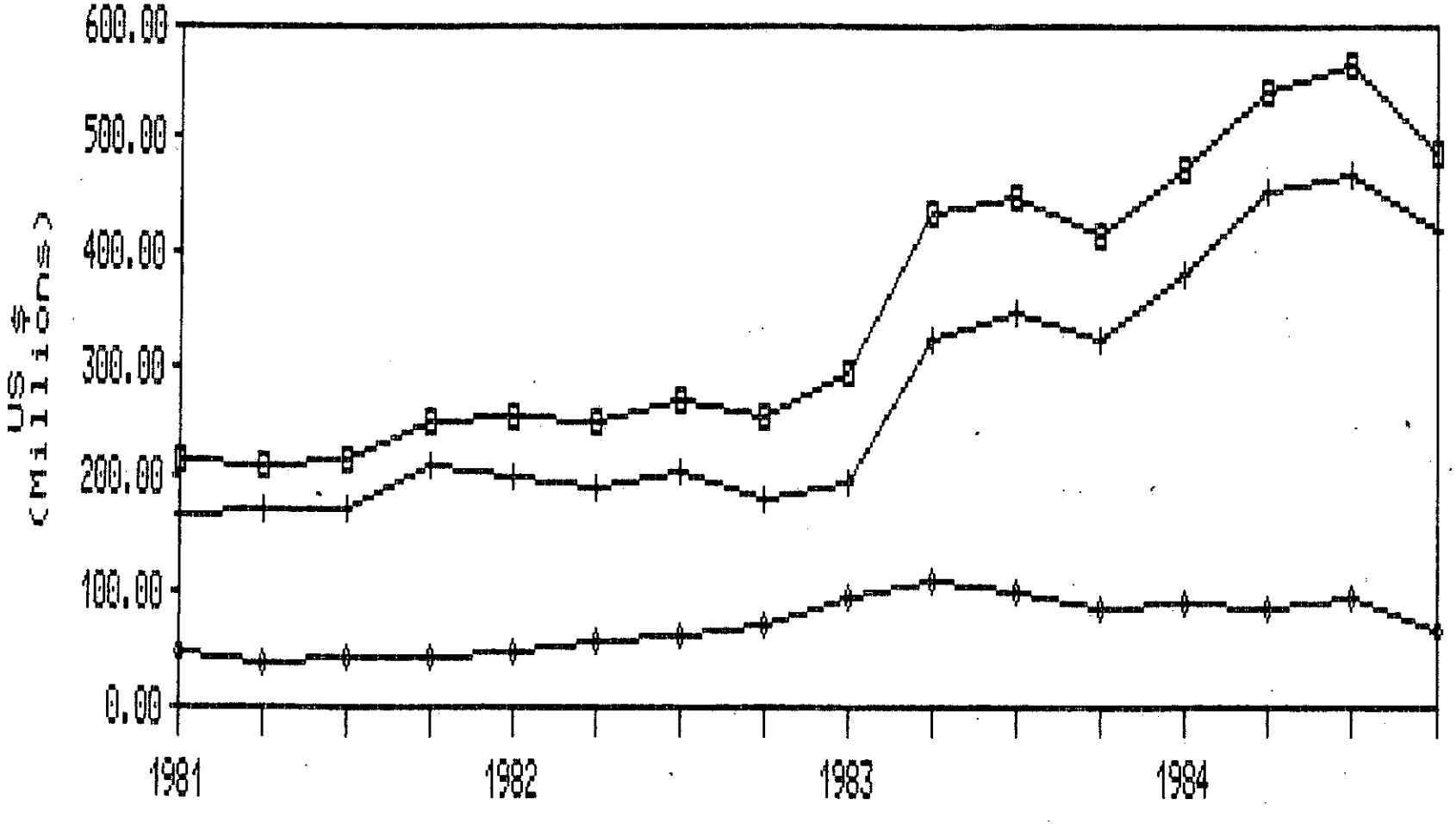
USOS DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO BANCARIO

1976-1984

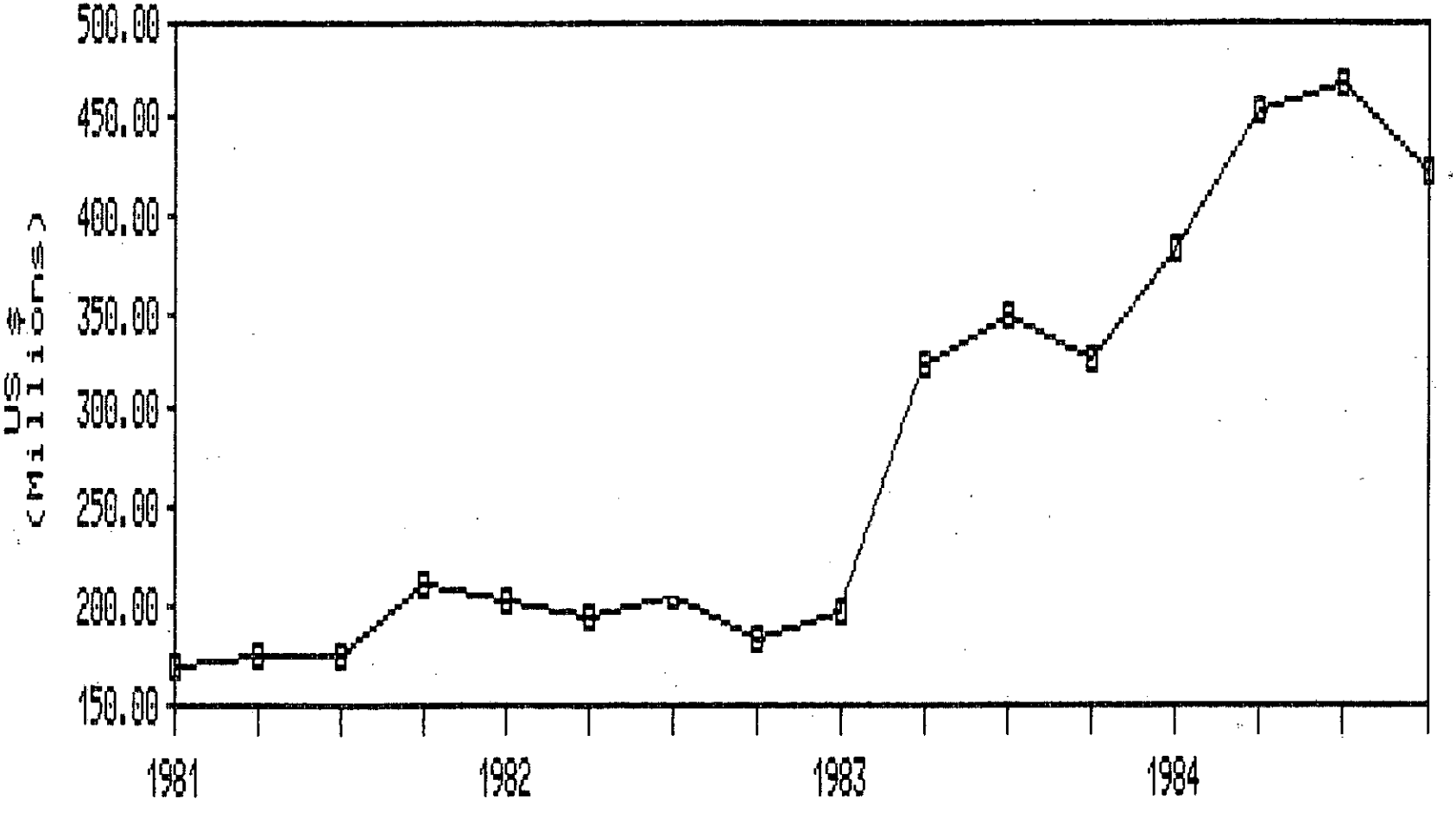


11.64a

GRAFICA # 19. DISPONIBILIDADES LIQUIDAS
1981-1984

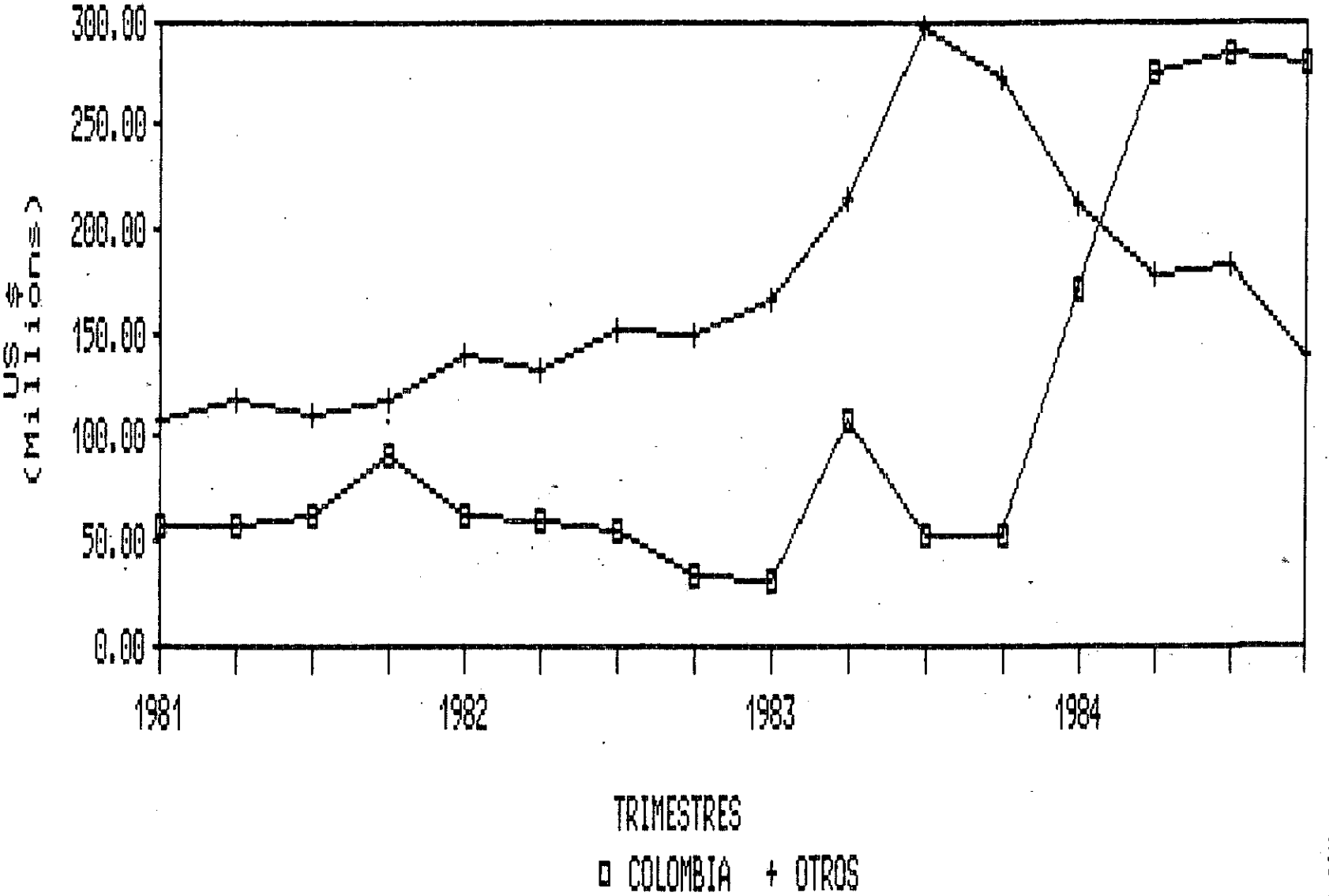


GRAFICA # 20. DISPONIBILIDADES LIQUIDAS
BANCOS CON FILIALES EXTERNAS



II.64c

GRAFICA # 21. DISPONIBILIDADES LIQUIDAS
BANCOS CON FILIALES EXTERNAS



II.64d

el resultado de registrar en el balance de la casa matriz una operación de crédito de la banca internacional en favor de la filial panameña; la matriz incrementó sus pasivos con los corresponsales y registró dentro de sus disponibilidades líquidas el depósito a la vista creado con aquel crédito.

En la primera etapa descollaron bancos como el Cafetero , el Bogotá, el Ganadero y otros (Bancoquia, Occidente y Comercio. Gráficas 22 y 23). Al producirse la "corrida de depósitos" en el Centro Financiero panameño a fines de 1982, luego del cese de pagos anunciado por México, las matrices citadas acudieron en auxilio de sus filiales sosteniendo su liquidez con recursos originados en los cupos tradicionales de corresponsalía. Se utilizó la modalidad de los "avances" para salvar desequilibrios temporales de liquidez, con la anuencia de la banca corresponsal que no desconocía la gravedad de los desequilibrios surgidos en el Centro Financiero. La tolerancia de la banca internacional comenzó a resquebrajarse a mediados de 1983 y los bancos citados quedaron abocados al repago de la deuda.

En la segunda etapa, los depósitos colocados por el Colombia en la filial panameña por US$226.9 millones se compensaron con los

GRAFICA # 22. DISPONIBILIDADES LIQUIDAS
BCOS CON FILIALES EXT. SIN EL COLOMBIA

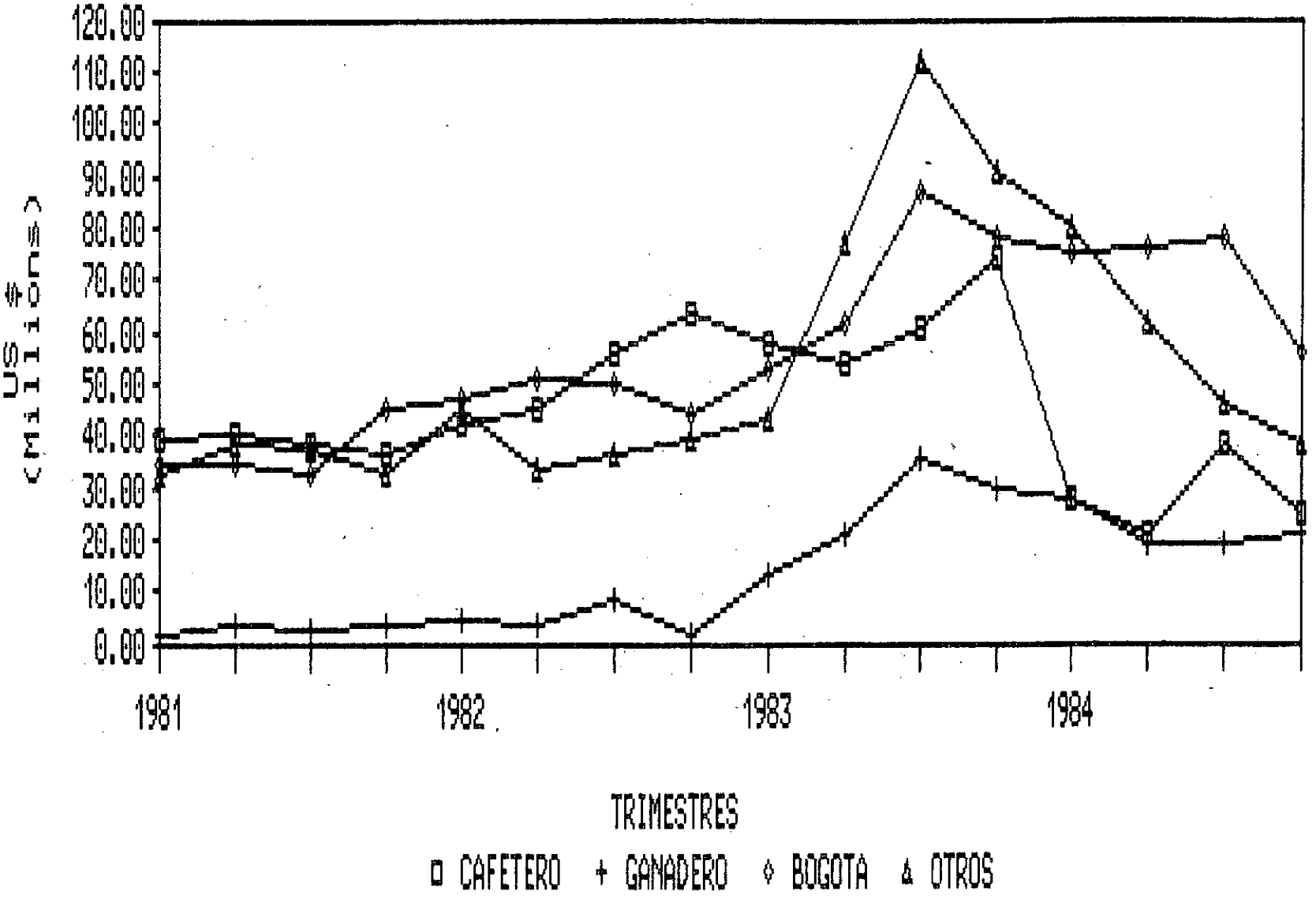
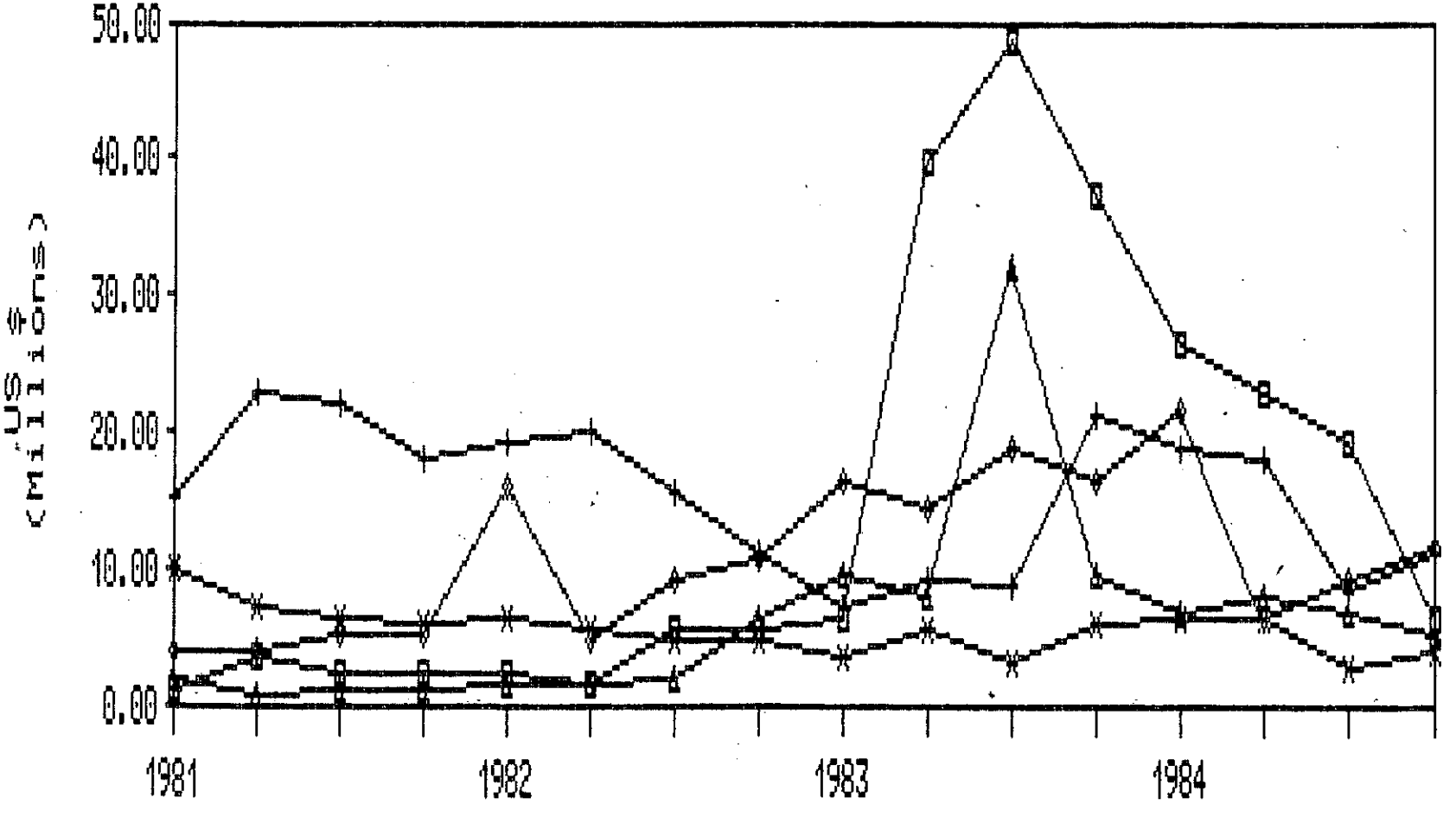


GRAFICO # 23. DISPONIBILIDADES LIQUIDAS
OTROS BANCOS CON FILIALES EXTERNAS



retiros de depósitos realizados por otras matrices, así como también el endeudamiento marginal del Colombia compensó los repagos efectuados por otros bancos a los corresponsales externos. En consecuencia los movimientos de la liquidez en divisas y del endeudamiento externo en el cuadro de fuentes y usos de 1983 a 1984 deben leerse teniendo en cuenta efectos compensatorios tan drásticos como los señalados.

CAPITULO III

LA EXPERIENCIA DE LA BANCA COLOMBIANA EN PANAMA

1965 - 1985

I. El CENTRO BANCARIO INTERNACIONAL DE PANAMA

1. El marco institucional

Panamá surgió como plataforma de servicios financieros internacionales dentro del Caribe en los primeros años setentas. Sin la tradición histórica de otras plazas llamadas naturales como Londres, Zurich, Frankfurt y New York , Panamá se ganó el título de mercado no natural en atención a su localización geográfica, a sus reglamentaciones y a su organización financiera capaz de extender servicios no solo dentro del marco caribeño sino a centros bancarios distantes como Singapur y Hong Kong.

En 1970 (2 de julio) se expidió la carta básica del Centro Bancario de Panamá. Se trató del Decreto - Ley 238 comunmente conocido como Ley Bancaria panameña. Tal estatuto creó el marco legal dentro del cual la plaza se convertiría en una plataforma de servicios financieros internacionales.

Varios elementos de orden institucional se conjugaron para propiciar el desarrollo del Centro con una activa vinculación de instituciones bancarias internacionales. El primero y fundamental [illegible] el esquema mone-

tario y cambiario basado en el dólar de los Estados Unidos. Existiendo dos monedas de curso legal - el Balboa y el Dólar-, las dos son sustitutos perfectos, aunque en la práctica el Balboa ha cumplido más el papel de moneda fraccionaria. La adopción del Dólar Américano convirtió la plaza en un escenario para el libre mercado y transferencia de las monedas internacionales. A diferencia de la mayoría de las economías Panamá no dispone de un sistema monetario con un banco central a la cabeza, con una capacidad relativa para influir en el mercado de divisas y para regular la oferta de circulante. A cambio, una Comisión Bancaria Nacional cumple las veces de autoridad monetaria con un instrumento general de regulación que permite afectar las reservas monetarias de los bancos (encaje legal) y orientar el crédito selectivamente.

Además del régimen monetario, se tuvo el cuidado de instaurar un sistema legal que resguardara el "secreto" bancario en las cuentas de depósitos y préstamos. Este ha sido un elemento "consustancial y sine qua non" para el desarrollo del Centro, incentivando la vinculación de capitales foráneos que en sus paises originales están sometidos a restricciones fiscales y cambiarias. Un punto fundamental consiste en que la confidencialidad no abarca solamente el sigilo del banco sobre sus clientes ante terceros, sino ante las propias autoridades panameñas 1/.

1/ Dudley, Antonio "El llamado secreto bancario" Centro Financiero. Revista de la Asociacion Bancaria de Panamá, julio de 1986.

Dentro de los marcos señalados, el Centro se puso en marcha con tres tipos de instituciones: los bancos de licencia general con capacidad para adelantar transacciones en el país y fuera de él; los de licencia internacional facultados exclusivamente para efectuar operaciones fuera de Panamá; y las agencias bancarias, capacitadas para ofrecer los servicios tradicionales de esta clase de instituciones. Al cerrarse los balances en 1985, el sistema contaba con 69 bancos de licencia general y 35 de licencia internacional.

Con la infraestructura institucional señalada se modeló una organización capaz de realizar operaciones interbancarias a una escala apreciable y competitiva con otros centros de la región caribeña. La idea fue la de crear un sistema de intermediación internacional capaz de trasladar recursos superavitarios de las áreas desarrolladas a los países que buscaban "entrar" al mercado financiero internacional. De hecho, la gran masa de préstamos del Centro - aproximadamente un 90%-, se concentró en los países latinoamericanos 1/

1/ Castro Erasmo, "Nuestro Centro Bancario Internacional" Centro Financiero. Revista de la Asociación Bancaria de Panamá, julio de 1986.

2. El Centro Bancario Panameño. Magnitudes y Tendencias

A mediados de 1982, cuando ya se cernía la crisis financiera internacional, la posición externa - activos- del Centro, representaba el 15% del total en el área del Caribe. A pesar de ocupar el tercer puesto por el tamaño de los activos, las dos primeras posiciones fueron ocupadas por centros muy superiores como el de Bahamas con el 45%, y el de las islas Cayman con el 30% 1/.

Los activos bancarios del Centro crecieron permanentemente a lo largo de los setentas, llegando a su más alto valor en 1982. Del 76 al 82 la tasa promedio de crecimiento por año fue del 25%; los depósitos crecieron al 23%, y la cartera lo hizo al 27%. A partir de 1982, cuando los activos totalizaron US$48.900 millones, el Centro se vió sometido a una reducción de su tamaño; a fines de 1984 el volumen de activos significó un 22% menos del nivel alcanzado en el año "pico". Luego, en 1985, el valor de los activos fue escasamente superior (2%) al de 1984. (Cuadro 1)

Por la caracteristica de centro financiero internacional, los recursos externos dominaron las principales cuentas activas y pasivas. De los depó-

1/ Bank for international settlements. Monetary and economic department. Second Quarter 1982, Tabla 4.

CUADRO No. 1

PANAMA

CENTRO BANCARIO INTERNACIONAL

(Miles de millones de Balboas)
Saldos al final del año

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983 (E)	1984	1985
A. Activos										
1. Líquidos	4.6	5.9	7.8	15.0	12.4	11.8	12.4	12.7	10.5	11.5
2. Cartera	7.7	9.9	13.5	18.9	22.9	30.6	32.6	26.4	23.8	23.7
3. Inversiones	0.1	0.2	0.2	0.3	1.6	1.7	1.7	1.5	1.4	1.6
4. Otros	0.3	0.5	0.6	1.1	1.4	2.2	2.2	1.9	2.3	2.1
TOTAL	12.7	16.5	22.1	35.3	38.3	46.3	48.9	42.5	38.0	38.9
B. Pasivos										
1. Depósitos	11.4	15.2	20.7	32.2	33.9	39.7	40.3	34.1	29.8	32.0
2. Obligaciones	0.8	0.4	0.4	1.5	2.1	2.9	4.1	4.2	4.1	2.8
3. Otros pasivos	0.2	0.5	0.5	1.0	1.4	2.6	3.0	2.7	2.4	2.4
4. Capital y reservas	0.3	0.4	0.5	0.6	0.9	1.1	1.5	1.5	1.7	1.7
TOTAL	12.7	16.5	22.1	35.3	38.3	46.3	48.9	42.5	38.0	38.9

(E) Cifras estimadas a diciembre

FUENTE: Centro Financiero, Panamá. Varios números.
Revista de la Asociación Bancaria de Panamá

III.4a

sitos, el 90% dependió de captaciones del exterior; a su vez, otro tanto de las captaciones externas fueron recursos conseguidos mediante certificados a plazo. Tal conformación de los depósitos comprometió el crecimiento y la estabilidad del Centro a la evolución del mercado financiero internacional. Los activos líquidos y la cartera se estructuraron de una manera similar, de modo que la cartera significó el 90% del crédito y la liquidez depositada en la banca internacional, otro tanto (Cuadro 2).

La "corrida" de depósitos y la correspondiente "crisis" crediticia del Centro se localizaron en las operaciones externas. El valor nominal de los depósitos cayó en 25% entre 1982 y 1984, y el de la cartera internacional en un 33% en el mismo lapso. Los depósitos a plazo de origen interno también se vieron afectados por la "corrida" aunque en una proporción menos significativa -17%-, y en todo caso muy inferior en términos absolutos.

La succión de depósitos "tocó fondo"a fines de 1984, y el Centro entró en una fase estacionaria, probablemente con un mayor énfasis en las operaciones internas. La "corrida" fue interpretada no solo como un efecto inevitable de la crisis financiera internacional, sino como el resultado de medidas institucionales adoptadas por los Estados Unidos para "repatriar"

recursos financieros a través de las IBF (International Banking Facilities[1/].

La "corrida" de depósitos afectó a la tercera parte de los bancos registrados en el sistema de licencia general, pero los movimientos significativos se presentaron en los bancos clasificados en 1982 como de mayor tamaño (con activos superiores a US$2.000 millones). Instituciones como el Bank of America catalogado como el número uno en activos antes de la crisis, redujo en tamaño en 93% en el curso de solo dos años; el City Bank ubicado en la cuarta posición, redujo sus activos en Panamá en 63%; en fin, la banca de mayor tamaño disminuyó sus activos en más de un 60%. Concluido el fenómeno de la "corrida", los bancos de mayor tamaño en 1982 pasaron de representar el 37% al 18% de los activos totales del sistema de licencia general. Los bancos grandes (con activos entre US$1000 y US$2000 millones), redujeron el volumen de sus activos en un 18%, pero su participación no varió significativamente. Finalmente, los bancos medianos sostuvieron su participación y los de menor tamaño ganaron varios puntos en el proceso de reajuste (Cuadro 3)

1/ Creadas a finales de 1981, las IBF fueron autorizadas para captar fondos de fuentes externas y otorgar créditos, sin sujeción a las normas sobre encajes o tasas deinterés impuestas por las Reservas Federales.

3. La posición relativa de la banca colombiana en Panamá

En el año"pico" (1982), las filiales con mayores activos en Panamá fueron las de los bancos Colombia, Cafetero y Bogotá. El Colombia logró el puesto 13 entre los de mayores activos, con el 2% del total de los activos del sistema de licencia general, y el 9.2% entre los bancos considerados como de tamaño intermedio. El Cafetero alcanzó la posición 17, con un 1.8% de total de activos del grupo de licencia general, y el 7.9% de los activos de los bancos medianos. El Bogotá ocupo el puesto 26 con el 0.8% del total de activos y el 4.4% de los activos dela banca de menor tamaño. Otros bancos de origen colombiano como el del Comercio, el Bancoquia, el Industrial Colombiano, el Anval y el Ganadero, ocuparon posiciones posteriores, con medio punto porcentual en los activos totales y menos del 3% cada uno dentro de los activos de la banca de menor tamaño dedicada a operaciones de licencia general (Cuadro 3).

Otros indicadores de la posición relativa de la banca colombiana en Panamá son los relacionados con la cartera, los depósitos y el capital en 1985. En cuanto a la cartera, el Colombia y el Cafetero alcanzaron el 2% del sistema de licencia general, el Bogotá cerca del 1%, y los demás bancos cifras menores del medio por ciento. En relación con los depósitos, el Colombia y el Caferero se acercaron al 2% en

1985, al tiempo que los demás bancos no llegaron al 0.5%. En cuanto al capital, se repiten aproximadamente las relaciones para otros rubros: el Colombia y el Cafetero con porcentajes superiores al 2%, el Bogotá con el 1.5%, y los demás bancos con cifras muy bajas del orden del 0.1%.

En conclusión, los bancos colombianos alcanzaron a ubicar dos entidades entre las de tamaño intermedio, pero la mayoría quedó ubicada en el intervalo de las de menor tamaño. En 1982, la participación de la banca filial en los activos de los bancos de licencia general fue del 6.7%; a fines de 1985, tal participación se redujó al 5.2% .

CUADRO No. 3

BANCOS DE LICENCIA GENERAL

III.8a

TOTAL ACTIVOS

PORCENTAJES

BANCOS	% con respecto al total		% con respecto a cada grupo	
	1982	1985	1982	1985
A. Bancos de Mayor Tamaño				
Bank of America	12.0	1.2	32.6	6.4
Trade Development B. Oversears	10.2	--	27.6	-
The First Nat'l Bank of Chicago	7.6	14.3	20.7	77.7
City Bank	7.1	2.9	19.1	15.9
SUBTOTAL	36.9	18.4	100.0	100.0
B. Bancos Grandes				
Deutsch-Sudamerikanische B.	4.7	5.6	22.6	25.0
Bankers Trust Co.	4.7	0.4	22.5	1.8
The Bank of Tokio	4.0	5.0	19.1	22.4
The Jumitomo Bank	4.0	5.2	19.1	23.3
Banco Nacional de Panamá	3.5	6.2	16.7	27.5
SUBTOTAL	20.9	22.4	100.0	100.0
C. Bancos Medianos				
Banco Do Brasil	3.1	4.6	13.4	15.6
The Sanwa Bank	2.7	4.9	11.8	16.8
Banco Latinoamericano de Exp.	2.3	2.8	10.0	9.5
Banco de Colombia	2.1	1.9	9.2	6.4
The Union Bank of Switzerl.	2.0	2.7	8.9	9.2
Merrill Lynch Bank	2.0	2.9	8.5	10.0
The Chase Manhattan Bank	1.9	2.2	8.2	7.7
Banco Cafetero	1.8	1.8	7.9	6.2
Banco de Santander y Panamá	1.8	2.0	7.9	6.8
Banco Sudameris Internacional	1.7	2.0	7.4	6.8
The Mitsui Bank	1.6	1.5	6.8	5.0
SUBTOTAL	23.0	29.3	100.0	100.0

sigue...

BANCOS	% con respecto al total		% con respecto a cada grupo	
	1982	1985	1982	1985
D. Bancos de Menor Tamaño				
The Dai-Ichi Kangio Bank	1.6	4.0	8.1	13.4
Banco Real	1.1	1.0	5.6	3.4
Banco Fiduciario de Panamá	1.0	1.6	5.3	5.4
Banco de Iberoamérica	0.9	1.8	4.9	6.0
Banco Unión	0.9	0.9	4.8	2.9
Banco de Bogotá	0.8	0.7	4.4	2.2
Banco Exterior	0.8	1.2	4.3	4.0
The Royal Bank of Canadá	0.8	0.8	4.1	2.5
Caja de Ahorros	0.7	1.3	3.7	4.4
Lloyds Bank Internacional	0.7	1.4	3.6	4.7
Banco Rio de la Plata	0.7	0.9	3.5	3.0
Credit Suisse	0.6	1.0	3.3	3.3
Banco del Comercio	0.6	0.3	3.2	0.9
Marine Midland Bank	0.6	0.4	3.0	1.5
Bank of Credit Commerce Internacional	0.5	1.2	2.7	3.9
Banco Internacional de Costa Rica	0.5	0.8	2.4	2.8
Primer Banco de Ahorros	0.4	1.0	2.3	3.4
Banco Do Estado Sao Paulo	0.4	1.5	2.2	5.1
The First National Bank of Boston	0.4	0.4	2.2	1.4
Banco Comercial Antioqueño	0.4	0.4	1.9	1.3
Banco Industrial Colombiano	0.4	0.6	1.9	2.1
Banco General	0.4	1.1	1.9	3.6
Korea Exchange Bank	0.4	0.3	1.9	1.0
The State Bank of India	0.3	0.3	1.8	1.0
Banque Anual	0.3	0.3	1.7	1.1
The Internacional Comercial B.of China	0.3	0.4	1.5	1.3
Banco de Ultramar	0.3	-	1.4	-
Banco Ganadero	0.3	0.3	1.4	1.1
Banco Internacional de Panamá	0.3	0.4	1.3	1.2
Banco Comercial de Panamá	0.2	0.5	1.3	1.5
Republic National Bank	0.2	0.2	1.2	0.5
Banco Continental de Panamá	0.2	0.4	1.1	1.5
Banco Interoceánico de P.	0.2	0.4	1.0	1.1
Algemene Bank Nederland	0.1	0.2	0.8	0.8
The Bank of Nova Scotia	0.1	0.2	0.7	0.7

sigue...

Continúa Cuadro No. 3, pág. 3.

BANCOS	% con respecto al total		% con respecto a cada grupo	
	1982	1985	1982	1985
Towerbank International Inc.	0.1	0.2	0.7	0.8
Banco Consolidado Panamá	0.1	0.4	0.6	1.2
Banco Suramericano de Desarrollo	0.1	0.3	0.5	1.0
Sociedad de Banca Suiza	0.1	-	0.5	-
Banco de Latinoamérica	0.05	0.08	0.2	0.2
Banco Panameño de Vivienda	0.04	0.1	0.2	0.3
Banco Trasatlántico	0.04	0.1	0.2	0.4
Bank Leumi Le Israel	0.03	0.2	0.2	0.6
Banco de Crédito Internacional	0.03	0.02	0.1	0.5
Banco Central	0.02	0.3	0.1	1.0
SUBTOTAL	19.2	29.9	100.0	100.0
TOTAL	100.0	100.0		

FUENTE : Centro Financiero Panameño. Revista de la Asociación Bancaria de Panamá. Varios Números.

II. LAS FILIALES DE LOS BANCOS COLOMBIANOS EN PANAMA

1. Antecedentes

A mediados de los años sesenta los principales establecimientos bancarios que operaban en el país habían concluido el proceso de extensión de sus servicios a una buena parte del territorio nacional. El sistema financiero colombiano estaba conformado básicamente por los bancos; las corporaciones financieras apenas iniciaban su vida. El Banco Central Hipotecario canalizaba los recursos que obtenía por la vía de colocar cédulas hipotecarias hacia la adquisición de vivienda. El Banco de la República cumplía la doble función de banco central y de promotor de la actividad productiva a través de crédito redescontado en condiciones favorables con destino a la agricultura y, en menor grado, a la industria.

A nivel de la economía en su conjunto se enfrentaban dificultades en el sector externo y en el fiscal. La mala situación de precios de cafe, que venía desde la conclusión de la bonanza cafetera de principios de los años cincuenta, continuaba. Esa época de bajos precios de café, durante la primera mitad de los sesenta, coincidió con la época de oro de la Alianza para el Pro-

greso, con la creación del Banco Interamericano de Desarrollo y con el incremento de la inversión extranjera directa. Durante todos estos años la economía mundial se encontraba en proceso de expansión. A mediados de los sesenta, de otro lado, hace su aparición el mercado de eurodólares.

Es en la década de los sesenta cuando los bancos nacionales empiezan a ampliar sus relaciones económicas con el exterior. De una parte, se incrementó la financiación de bancos corresponsales, estancada con posterioridad a la crisis de principios de los años treinta. De otra, se inició la apertura hacia áreas geográficas diferentes, Panamá principalmente, buscándose , en un primer momento, participar en la captación de recursos excedentes en ese centro financiero para colocarlos internamente en Panamá, o en el exterior, y así aprovechar ventajas de tipo financiero y tributario. Adicionalmente, los esfuerzos de integración económica entre los distintos países despertaron el interés de los banqueros nacionales por estrechar relaciones con los países de la América Latina. En 1970 Panamá expide una nueva Ley bancaria que hace aún más atractiva la presencia de bancos internacionales en Panamá. Y en 1974 sobreviene el auge petrolero y la inundación de eurodólares en los principales centros financieros del mundo lo cual refuerza el interés de los bancos colombianos por establecerse en Panamá e intermediar recursos de crédito hacia Colombia u otros países de la región.

Complementariamente a las ventajas que ofrecía para los bancos colombianos invertir en una filial en Panamá o en las islas del caribe, las entidades bancarias del país estuvieron sujetas, especialmente en la segunda mitad de los años setenta, a un conjunto de restricciones para el desarrollo de sus actividades en moneda extranjera dentro del marco legal del Decreto-Ley 444 de 1967 1/. Por ejemplo, desde 1973, cuando se expidió la Ley 5a. de ese año, los bancos están obligados a efectuar una inversión forzosa de entre 15 y 25% sobre el valor de sus colocaciones en bonos emitidos por el Banco de

1/ El endeudamiento en moneda extranjera de los establecimientos de crédito se rige, en lo fundamental, por el Artículo 14 del Decreto Ley 444 de 1967 que dice :

" Además de las operaciones en moneda extranjera autorizadas por otras disposiciones de este decreto los establecimientos de crédito podrán celebrar las siguientes , siempre con sujeción a las normas en él previstas :

a) Recibir depósitos en moneda extranjera.
b) Obtener financiación externa y utilizar el producto de esta para los fines propios de su actividad.
c) Otorgar préstamos en moneda extranjera para la prefinanciación de exportaciones colombianas.
d) Abrir cartas de créditos sobre el exterior y conceder créditos para el pago de mercancías importadas y para cubrir en forma directa por cuenta del cliente a las empresas marítimas y aéreas, los fletes causados por la importación de ellas.
e) Otorgar garantías o avales de obligaciones en moneda extranjera para operaciones de cambio internacional celebradas de conformidad con las normas de este estatuto, y
f) Hacer inversiones y préstamos en el exterior.

A su vez, en la sección cuarta del capítulo VIII del mismo Decreto, se autoriza la inversión de capitales colombianos en el exterior y se establece el procedimiento y las condiciones para su realización.

de la República cuyo producto está destinado a la financiación de fomento de actividades agropecuarias . En 1976 se incluyeron (Resolución 79 de 1976 de la Junta Monetaria), como parte de dichas colocaciones, los préstamos en moneda extranjera otorgados por los bancos nacionales a sus clientes para financiar importaciones o prefinanciar exportaciones. En la actualidad el porcentaje aplicable para cumplir con la norma en cuestión es del 16.5%. Como puede observarse, esta inversión encarece la operación de crédito para el establecimiento financiero y eleva el costo para e cliente por lo cual muchas veces estos prefieren obtener los recursos en la forma de líneas directas de crédito de bancos extranjeros. 1/

Adicionalmente a lo anterior, las autoridades monetarias y cambiarias del país (Junta Monetaria) han recurrido al uso de diferentes instrumentos con el fin de estimular o de desestimular la financiación en moneda extranjera de los bancos nacionales, reduciendo o incrementando su costo frente al de créditos ejecutados con recursos domésticos. De esta manera, y como ya se vió, durante la década de los setenta fueron numerosas las medid

1/ Esta operación , a su vez, está autorizada en el Artículo 132 del Estatuto Cambiario (Decreto Ley 444 de 1967) al cual se hizo referencia en uno de los capítulos anteriores de este trabajo.

en ambos sentidos pero , especialmente, aquellas tendientes a desestimularlo, o a agilizar el repago de deuda externa en razón de la acumulación de reservas internacionales generada como consecuencia de la bonanza cafetera de la segunda mitad de los años setenta.

Así las cosas, si durante los años sesenta los bancos nacionales empezaron a abrirse al exterior con el fin de extender sus mercados, en la segunda mitad de los años setenta se hizo atractivo para entidades que no habían invertido en la constitución de filiales en el exterior proceder a hacerlo y, para las ya existentes , incrementar sus operaciones en préstamos a Colombia. De esta manera se maximizaba la conjunción de varios elementos benéficos para la banca nacional.

1. Las ventajas de tipo tributario y que ofrecía la legislación bancaria de Panamá.
2. La gran liquidez en los mercados internacionales de capitales como consecuencia de la elevación de los precios de petróleo.
3. Las restricciones existentes en Colombia para la operación en moneda extranjera frente a las facilidades en Panamá, o en las islas del Caribe, para prestar no solamente para financiación de importaciones sino para in-

versiones y gastos locales en Colombia (Artículo 128 del Decreto Ley 444 de 1967).

4. El interés de algunos bancos de eliminar intermediarios y de tener acceso directo a recursos en dólares para transferirlos directamente a sus clientes en Colombia a su menor costo.
5. La abundancia de reservas internacionales, que facilitó la autorización de la inversión extranjera en Colombia por parte de las autoridades respectivas.
6. La posibilidad de captar depósitos de colombianos en el exterior al amparo de las normas sobre reserva bancaria en Panamá.

A continuación se presenta información general sobre las filiales de los bancos colombianos en el exterior antes de pasar a describir, en detalle, las estrategias y el comportamiento, de las filiales de tres bancos colombianos (Colombia, Bogotá y Cafetero) haciendo énfasis en la operación de sus subsidiarias en Panamá.

2. Las filiales en el exterior de los bancos colombianos.

Como ya se comentó , a mediados de los años sesenta los principales bancos colombianos iniciaron un proceso de extensión extraterritorial de sus activida-

des[1]. Ese proceso habría de continuarse y de consolidarse en la segunda mitad de la década de los setenta.

De acuerdo con información suministrada por la Superintendencia Bancaria de la República de Colombia, en la actualidad se encuentran establecidas, como filiales en Panamá, las siguientes entidades bancarias:

Bancos	Fecha de la Inversión Inicial
1. Bogotá	1971
2. Colombia	1972
3. Cafetero	1976
4. Colombo-Americano	1980
5. Comercial Antioqueño	1977
6. Occidente	1982
7. Comercio	1972
8. Ganadero	1980
9. Industrial Colombiano	1973
10. Banque Anval (Santander)	1981

1/ A mediados de 1963, ante la solicitud del Banco de Colombia a la Superintendencia Bancaria para abrir una sucursal en Panamá, esta entidad comisionó a uno de sus abogados para visitar ese país y allegar alguna información que pudiera servir para evaluar dicha solicitud. Resultado de esa visita fue un memorando interno en el cual se menciona que"en el sistema bancario panameño los bancos gozan de un régimen muy amplio en materia de inversiones, crédito y manejo de depósitos, que se diferencia sustancialmente del que consagra la legislación colombiana" y que, en estas circunstancias, "el establecimiento de una sucursal bajo un régimen distinto, tendría que estar condicionado a que ella funcionara de acuerdo con las normas consagradas en nuestra legislación, por lo menos en aquellas cuestiones fundamentales que pudieran afectar la situación general del Banco". Igualmente se decía que para efectos de la calificación sobre la conveniencia de aprobar o no la sucursal, debía considerarse "el control que pudiera ejercer la Superintendencia Bancaria sobre las operaciones realizadas por la sucursal, bien a través de la Casa Principal o en otra forma más directa y efectiva, que no implique desconocimiento de las autoridades panameñas". Superintendencia Bancaria, Memorando Interno, Julio 24 de 1963.

Cabe anotar que las fechas que se presentan se refieren a la constitución de la filial, que es cuando se efectúa una inversión colombiana en el exterior, y no a la operación como sucursal que pudo haberse llevado a cabo con anterioridad.

Además de las filiales en Panamá hay entidades bancarias afiliadas a Bancos colombianos en otros centros extranjeros. El Banco de Bogotá, como se verá más adelante, incorporó filiales en Nueva York y en Nassau: el Banco Cafetero en Nueva York; el Banco Internacional de Colombia en Nassau; el Banco Tequendama en Curazao; el Banco de Crédito en Gran Cayman; el Banco Anglo Colombiano en Nassau.

La información del balance y de pérdidas y ganancias de las filiales de los bancos colombianos en el exterior es muy fragmentaria. La superintendencia Bancaria de Colombia, por ejemplo, no había completado, a mediados de 1986, la totalidad de los balances y cuentas de resultados de los bancos colombianos en Panamá. En el Cuadro No. 1 se incluyen los datos de balance a disposición de la Superintendencia. Como puede observarse faltan dos bancos, el Anval (Santander) y el Colombo Americano, además de que la información correspondiente al Banco Ganadero (un banco con participación del Estado en su capital) se encuentra desactualizada.

De acuerdo con las cifras del Cuadro No. 1 el capital y las reservas del conjunto de las ocho filiales consideradas se habría elevado, al concluir 1985, a US$ 106.7 millones, monto que correspondería aproximadamente a la mitad del capital y las reservas legal y eventual de los bancos colombianos en su

CUADRO (1)

INFORMACION FINANCIERA FILIALES BANCOS COLOMBIANOS EN PANAMA

(Cifras a Diciembre 31/85, millones de US$)

Banco	Capital y reservas	Pasivos Depósito	Pasivos 1/ Otros	Activos Préstamos 2/	Activos Otros	Depósitos / Capital	Pasivos / Capital	Capital / Activos (%)	Préstamos / Activos (%)
Bogotá	19.1	140.0	2.2	134.4	26.9	7.3	7.4	11.8	83.3
Cafetero	22.7	408.7	10.0	380.7	60.7	18.0	18.4	5.1	86.2
Colombia	29.3	399.1	24.9	345.7	107.6	13.6	14.5	6.4	93.7
Comercial Antioqueño	4.3	86.3	2.3	77.6	15.3	20.1	20.6	4.6	83.5
Comercio	14.3	54.9	1.2	43.3	27.1	3.8	3.9	20.3	61.5
Industrial Colombiano	6.8	121.0	5.9	72.2	61.5	17.8	18.7	5.0	54.0
Ganadero 3/	6.1	68.3	3.1	53.1	24.4	11.2	11.7	8.8	68.5
Occidente	4.1	98.7	1.1	26.3	77.6	24.1	24.4	3.9	25.3
Total	106.7	1377.0	50.7	1,133.3	401.1	12.9	13.4	6.9	73.9

1/ Depósitos a la vista , Depósitos de Ahorro y pasivos con corresponsales
2/ Préstamos locales y externos netos de reservas para protección de cartera
3/ Datos a Mayo 31/84

FUENTE : Superintendencia Bancaria

totalidad 1/ . De otra parte, la relación entre pasivos totales y capital era de 13.4 , más alta que la permitida en Colombia que es de 10. Sin embargo, este índice muestra diferencias apreciables entre entidades; por ejemplo, los bancos Occidente y Comercial Antioqueño están captando más de 20 veces su capital y sus reservas, el Cafetero e Industrial Colombiano más de 18 veces y el Colombia 14 veces y media, mientras el Bogotá y el Comercio lo hacen menos de 10 veces. A su vez, los niveles de endeudamiento son muy altos de tal forma que, para el conjunto, el capital solo financia un 7% de los activos registrándose , también, variaciones importantes entre bancos. Por último, la proporción de los activos que constituye " préstamos " es del orden del 74% para el conjunto. Con respecto a este último indicador sobresale la partipación muy alta de los préstamos en los activos en el caso del Banco de Colombia y la muy baja que se observa en el del Banco de Occidente.

Para complementar los datos de balance que se presentan en el Cuadro No. 1

1/ En diciembre de 1985 el capital y la reserva legal de los bancos colombianos (privados, mixtos y oficiales) era de $38.380 millones que convertido a dólares , a la tasa de cambio vigente en ese momento ($172.20 por US$) arrojaría un capital, en dólares, de US$ 220.9 millones.

y se comentan en el párrafo anterior, en el Cuadro No. 2 se consigna información sobre rentabilidad para siete de los bancos considerados. Como puede observarse las pérdidas en 1985 de un banco, el Colombia, superaron en algo más de US$ 2.0 millones las utilidades de los otros seis bancos del cuadro. La rentabilidad sobre activos llega en el mejor de los casos al 1% y la patrimonial al 25%. La más alta rentabilidad corresponde a la entidad más "joven ", la fundada en 1982 o sea, la filial del Banco de Occidente que es, a su vez, la de menores préstamos dentro de su total de activos y, por lo mismo, aquella que posiblemente no se vé afectada por los problemas de calidad de cartera que enfrentan las otras. De lo cual podría desprenderse que, en la actualidad, la inversión de los bancos colombianos en Panamá no es rentable, ni próspera, como seguramente si lo fué en el pasado, en especial a finales de los años setenta.

No se encuentra disponible una información confiable sobre la composición de la cartera por países ni sobre su calidad. Sin embargo, con base en el análisis de una muestra de seis bancos, llevado a cabo por la Superintendencia Bancaria, se obtiene que las filiales " pequeñas " (Colombo Americano, Occidente y Comercial Antioqueño) han dirigido practicamente la totalidad de sus préstamos hacia Colombia mientras las " grandes " (Cafetero) colocaban cerca de un 50% de sus préstamos en otros países de América

CUADRO 2 III.18a

INFORMACION SOBRE RENTABILIDAD DE FILIALES DE LOS BANCOS COLOMBIANOS EN PANAMA

(Cifras a Diciembre 31 / 85 millones de US$)

Banco	Utilidad	Rentabilidad sobre activos (%)	Rentabilidad sobre patrimonio (%)	Utilidad / ingresos (%)
Bogotá	119.003	0.07	0.6	0.7
Cafetero	2.370.000	0.54	10.4	5.1
Colombia	(2.274.385)	-13.8	-21.4	--18.2
Comercial Antioqueño	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Comercio	208.919	0.30	1.5	2.5
Industrial Colombiano	841.126	0.63	12.4	13.8
Ganadero *	433.000	0.56	7.5	1 5.2
Occidente	1.052.752	1.0	25.9	11.4

* Datos a Mayo 31/84

FUENTE: Superintendencia Bancaria

Latina . El porcentaje promedio de los préstamos concedidos a Colombia, a nivel de la muestra en mención, era del 80.6% .1/ . De otra parte, datos específicos del Banco de Bogotá y del Banco Cafetero señalan que al fín de diciembre del año anterior los préstamos canalizados a Colombia desde sus filiales en Panamá, constituían respectivamente el 49.6% y el 45.3% de las totales de tal forma que más del 50% de su cartera se encontraba colocada en otros países de América Latina. En ambos casos, además, los créditos al sector privado eran superiores, en su monto, a aquellos extendidos al sector público . 2/

Por último, el análisis de la Superintendencia para seis bancos muestra que, con excepción del Banco Cafetero y del Banco Comercial Antioqueño, las filiales no reintegraron utilidades a Colombia de manera significativa en el período 1982 - 84.

1/ Memorando Interno, Superintendencia Bancaria, República de Colombia, Noviembre 14 de 1985.

2/ Información suministrada directamente por el Banco de Bogotá, y por el Banco Cafetero.

En síntesis, las filiales de los bancos colombianos en Panamá contrajeron sus operaciones a partir de 1983 lo cual se reflejó en una caída en sus utilidades y en su rentabilidad . Adicionalmente, estas entidades presentan un alto grado de endeudamiento lo cual, por sí solo y sin tener en cuenta pasivos contingentes, hace que situación de solvencia sea delicada. Para la Superintendencia Bancaria es preocupante el hecho de que " en un momento dado la filial pueda comprometer todo el patrimonio de su casa matriz, lo que se agrava aún más al tener en cuenta que no solo la Superintendencia Bancaria no tiene injerencia alguna sobre las operaciones efectuadas por la filial en Panamá sino que la misma Comisión Bancaria Panameña tampoco controla la parte correspondiente a los créditos ni a los depósitos ". 1/ Para el Banco de la República , de otro lado, la experiencia de la banca colombiana al extenderse al campo de la banca internacional, no ha dado resultados positivos y el país debe evaluar la función que cumplen las filiales porque, "pese a que no existe en la letra ninguna responsabilidad por parte de Colombia con los acreedores externos, las fuerzas económicas participantes en el mercado internacional obligaron a que la economía tuviese que asumir costos de operaciones

1/ Memorando Interno, Superintendencia Bancaria, República de Colombia, Noviembre 14 de 1985, op.cit.

para con terceros países o en favor de nacionales ilegalmente constituídos". 1/

3. Banco de Colombia.

Hacia 1965 esta institución abrió una sucursal en Ciudad de Panamá que estuvo manejada, desde un principio, por un gerente panameño y que centró sus actividades en el mercado doméstico, especialmente en financiación hipotecaria. La sucursal operó en el mercado al detal, en segmentos altos y medios y, en los primeros cinco años, según información de un ex-funcionario del Banco en Colombia, se abrieron once oficinas en la plaza. El negocio de comercio exterior no ocupó un lugar prioritario en los primeros cinco años de operación del banco, de tal manera que hacia 1975 - 76 el banco se ubicaba en un lugar de vanguardia entre los bancos que prestaban servicios en Panamá, primordialmente en banca al consumidor. Debe mencionarse que en 1970 la sucursal se había convertido en filial al promulgarse la nueva legislación bancaria que creó el Centro Financiero de Panamá . 2/

1/ Notas Editoriales, Banco de la República, Abril de 1986.

2/ De acuerdo con el comentario de quien como Presidente del Banco de Colombia tuvo bajo su responsabilidad establecer la sucursal, la conversión en filial tuvo poco que ver con la nueva legislación y , más bien, con el deseo de los directivos del Banco , en Colombia, de independizar la operación de Panamá para ganar agilidad de manejo.

El crecimiento del Banco de Colombia - Panamá fue rápido. Como se observa en los cuadros Nos. 3 y 4 sus activos se multiplicaron por 6 en el curso de cuatro años y su principal fuente de financiación fue la captación de depósitos a plazo de extranjeros. Aunque se enfrentaron problemas debido a la difícil recuperación de la cartera hipotecaria a principios de los años setenta, la entidad pudo obtener los recursos para cubrir las descompensaciones que se presentaron, en el mercado internacional panameña, sin ningún problema. El control y la regulación del negocio en Panamá no era estricto. En la Comisión Bancaria de Panamá tenían asiento los banqueros, entre ellos el gerente del Banco de Colombia - Panamá.

La trayectoria del Banco, tanto en Colombia como en Panamá, dió lugar a una "excelente imagen" frente a los corresponsales extranjeros de tal forma que el acceso del Banco a fondos en moneda extranjera fue ilimitado hasta principios de los años ochenta y no se vió condicionado por restricción alguna. En principio, la Superintendencia Bancaria de Colombia en Colombia recibía los balances de las filiales de los bancos colombianos en el exterior. Ni en el caso del Banco de Colombia, ni en ningún otro, la Superintendencia ejerció revisión alguna de dichas cuentas.

La evolución del balance del Banco de Colombia-Panamá entre 1975 y 1985 se presenta en los cuadros Nos. 5 y 6. Del lado de sus pasivos puede detec-

CUADRO No. 3

EVOLUCION ACTIVOS BANCO DE COLOMBIA S.A. PANAMA

(Millones de Balboas)

	1970	1971	1972	1973	1974
A. Activos líquidos	4.2	9.1	19.2	18.1	12.4
1. Caja y Bancos	1.5		3.2	4.5	3.9
2. Depósitos en Bancos	2.7		16.0	13.6	8.5
B. Activos Productivos	28.6	43.3	77.6	119.3	184.4
		41.9*			
1. Préstamos domésticos	20.3		53.3	79.2	83.4
2. Préstamos externos	7.0		23.4	39.0	98.8
3. Inversión en valores	1.3	1.4	0.9	1.1	2.2
C. Otros Activos	1.1	4.5	2.0	7.8	8.0
1. Muebles y equipos	0.2	0.2	0.5	2.6	3.2
2. Deudores varios	0.3	3.1	0.4	4.2	1.9
3. Otros	0.6	1.2	1.1	1.0	2.9
4. Intereses por cobrar	-	-	-	-	-
D. TOTAL ACTIVO	33.9	56.9	98.8	145.2	204.8

* Préstamos por cobrar sin especificar

NOTA: para 1971 algunos activos no estan desagregados

CUADRO No. 4

EVOLUCION PASIVOS BANCO DE COLOMBIA S.A. - PANAMA

(Millones de Balboas)

	1970	1971	1972	1973	1974
A. Pasivos Líquidos	24.6	50.9	91.3	132.9	192.5
1. Depósitos a la vista	5.3	6.4	10.2	13.5	13.6
a. Locales	(4.8)	(5.4)	(9.2)	(11.9)	(11.6)
b. Extranjeros	(0.5)		(1.0)	(1.6)	(2.0)
2. Depósitos de Ahorro	2.0	2.7	3.9	4.1	4.2
3. Depósito a plazo	17.1	33.4	68.8	98.3	112.1
a. Locales	(10.8)		(40.0)	(41.3)	(28.3)
b. Extranjeros	(6.3)		(28.8)	(57.0)	(83.8)
4. Otros (restringidos)	-		-	0.1	-
5. Aceptación y avances		8.4	8.4	15.7	62.4
6. Corresponsales	0.2*		-	1.2	0.2
B. Otros Pasivos	6.2	2.5	3.4	7.2	6.7
1. Acreedores varios	0.1		2.8	6.8	6.1
2. Intereses por pagar	-	-	-	-	-
3. Otros	6.1	2.5	0.6	0.4	0.6
C. Total Pasivos	30.8	53.4	94.7	140.1	199.2
D. Patrimonio	3.1	3.5	4.1	5.1	5.6
1. Capital Pagado	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
2. Reserva de capital	-	-	-	1.2	1.2
3. Otras reservas	-	-	-	-	-
4. Utilidades no distribuidas	0.1	0.5	1.1	0.9	1.4
E TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	33.9	56.9	98.8	145.2	204.9

* Obligaciones sin especificar

NOTA: Para 1971 los pasivos no están desagregados

tarse su crecimiento muy acelerado desde 1976 y hasta 1982, período en el cual se multiplicaron por cuatro veces mientras la relación patrimonio-pasivos se mantenía alrededor de 1- 21. El aumento en el endeudamiento fue especialmente acentuado entre 1978 y 1981 cuando pasó de US$264.4 a US$593.4 millones o sea que, en tres años, se elevó en más de dos veces. La principal forma de obtener esa deuda fue a través de depósitos a plazo efectuados por"extranjeros" en donde se clasifican los bancos corresponsales. Es de gran interés obervar, en el Cuadro No. 6, el cambio que se produce en la composición del pasivo en 1984 al bajar drásticamente las obligaciones a plazo (US$345 millones) y subir, también en forma notable los depósitos a la vista de extranjeros (US$249.4 millones). Al concluir 1985 se mantenía una estructura de pasivos practicamente igual a la del fin de 1984. A su turno, los activos productivos de la filial - Cuadro No. 5 - reflejan el incremento de las captaciones en el rubro "préstamos externos"; éstos, que en 1975 eran inferiores a los domésticos -como lo habían sido, en promedio, en la primera parte de la década del setenta-, empiezan a crecer aceleradamente a partir de 1977 alcanzando un monto de US$471.8 millones, en 1982.

De acuerdo con un exfuncionario alto del Banco de Colombia, la buena imagen del Banco con sus corresponsales facilitó el incremento del endeudamiento en 1979,1980 y 1981 cuando se presentó en Colombia la caída en el precio de

CUADRO No. 5

(millones de Balboas)

EVOLUCION ACTIVOS BANCO DE COLOMBIA S.A. PANAMA

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
A. Activos Líquidos	14.8	10.3	13.5	21.9	34.8	38.0	45.1	40.7	34.4	31.9	29.9
1. Caja y Bancos	2.6	2.5	4.1	4.4	7.3	5.3	7.0	7.0	7.9	7.8	9.8
2. Depósitos en Bancos	12.2	7.8	9.4	17.5	27.5	32.7	38.1	33.7	26.5	24.1	20.1
B. Activos Productivos	124.3	141.2	231.8	245.2	334.8	510.2	554.9	594.9	499.2	383.9	357.2
1. Préstamos domésticos	66.6	65.2	71.7	80.6	84.0	92.2	101.2	112.4	103.0	91.9	83.8
2. Préstamos externos	55.3	73.6	157.7	162.5	248.7	415.4	451.1	471.8	385.5	281.0	262.7
3. Inversión en valores	2.4	2.4	2.4	2.1	2.1	2.6	2.6	10.7	10.7	11.0	10.7
C. Otros Activos	10.2	9.2	12.5	16.6	26.3	37.3	41.6	44.0	37.6	55.0	66.4
1. Muebles y equipos	3.7	4.0	3.3	3.1	2.8	2.4	1.7	2.0	1.7	0.8	0.7
2. Deudores varios	2.0	4.8	8.4	13.1	23.1	34.6	39.3	41.5	35.3	6.7	8.1
3. Otros	4.4	.9	.8	.4	.4	0.3	.6	.5	.6	.8	5.1
4. Intereses por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46.7	52.5
D. Total Activo	149.3	161.2	257.8	283.7	395.9	585.5	641.6	679.7	571.1	470.8	453.3

CUADRO No. 6

EVOLUCION PASIVOS BANCO DE COLOMBIA S.A. - PANAMA

((millones de Balboas))

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
A. Pasivos Líquidos	138.8	149.5	240.5	264.4	367.1	526.6	593.4	630.3	519.8	417.3	403.5
1. Depósitos a la vista	15.2	15.3	16.4	20.2	24.9	27.3	33.2	32.3	27.7	273.1	272.7
a. Locales	(11.5)	(11.7)	(13.4)	(16.8)	(19.9)	(21.7)	(23.4)	(22.8)	(18.0)	(14.0)	(15.6)
b. Extranjeros	(3.7)	(3.6)	(3.0)	(3.4)	(5.0)	(5.6)	(9.8)	(9.5)	(9.7)	(259.1)	(257.1)
2. Depósitos de ahorro	5.5	6.5	7.7	9.4	10.0	10.6	11.5	11.9	10.8	9.8	10.1
3. Depósito a plazo	116.2	126.1	208.3	231.4	329.1	486.3	545.3	584.5	478.8	133.8	116.2
a. Locales	(43.9)	(44.7)	(50.4)	(66.3)	(78.2)	(101.8)	(122.7)	(141.1)	(131.5)	(73.9)	(67.3)
b. Extranjeros	(72.3)	(81.4)	(157.9)	(165.1)	(250.9)	(384.5)	(422.6)	(443.4)	(347.3)	(59.9)	(48.9)
4. Otros (restringidos)	0.3	0.3	0.4	0.4	0.1	-	0.1	-	-	-	-
5. Acepatación y avances	1.4	0.1	7.7	3.0	3.0	2.4	3.3	1.6	2.5	0.5	4.5
6. Corresposales	0.3	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Otros Pasivos	3.5	4.3	9.1	10.2	17.3	34.0	21.0	19.1	16.5	18.0	20.5
1. Acreedores varios	3.3	3.4	6.8	9.2	16.1	32.8	20.4	17.8	9.2	3.4	3.6
2. Intereses por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	4.0	4.3	10.3
3. Otros	0.2	0.9	2.3	1.0	1.2	1.2	1.6	1.3	3.3	10.3	6.6
C. Total Pasivos	142.3	153.7	249.6	274.6	384.4	560.6	615.4	649.4	536.3	435.3	424.0
D. Patrimonio	7.0	7.5	8.2	9.1	11.5	24.9	26.2	30.3	34.8	35.5	29.3
1. Capital Pagado	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	12.1	12.1	12.1	12.1	20.3	20.3
2. Reserva de capital	1.2	1.2	1.2	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7
3. Otras reservas	1.5	2.0	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	5.1
4. Utilidades no distribuídas	1.3	1.3	1.6	1.0	3.4	7.7	9.0	13.1	17.6	10.1	1.2
E. Total Pasivos y Patrimonio	149.3	161.2	257.8	283.7	395.9	585.5	641.6	679.7	571.1	470.8	453.3

las unidades de los fondos de inversión Grancolombiano y Bolivariano y se produjo un retiro masivo de dineros de los mismos. Utilizando recursos captados a través de la filial panameña del Banco de Colombia, para cuya contratación la casa matriz expidió cartas de garantías ("confort letters") que la comprometían a responder en caso de incumplimiento de la filial, el Banco de Colombia - Panamá - efectuó préstamos por una suma cercana a los US$ 170 millones a empresas del Grupo Grancolombiano, en Colombia, las cuales, a su vez, transfirieron estos dineros a los fondos de inversión mencionados para solventarlos y facilitarles la devolución de recursos a sus ahorradores. Sin embargo, la deuda registrada en Colombia con el Banco de Colombia - Panamá , según la información de la oficina de cambios era, en diciembre de 1985, de US$ 22 millones . 1/

Al sobrevenir la crisis de la deuda externa de México, en agosto de 1982, y la crisis del sistema financiero en Colombia - a partir de junio de 1982 - la actividad de la banca extranjera con respecto a la financiación a América Latina, y específicamente, a entidades bancarias , sufrió una modifica-

1/ Ver "La Nacionalización del Banco de Colombia y el Grupo Grancolombiano", separata No. 7 Economía Colombiana, Revista de la Contraloría General de la República, enero-febrero 1986. Debe aclararse que para apoyar su filial en Panamá el Banco de Colombia realizó depósitos en ella, a partir de septiembre de 1983, por un valor que llegaba a US$ 248 millones el 31 de diciembre de 1985.

ción abrupta. El Centro Financiero de Panamá se vió afectado rápidamente de tal manera que entre septiembre de 1982 y septiembre de 1984 las filiales de los bancos colombianos en Panamá vieron caer sus pasivos con corresponsales en US$ 766.1 millones, o algo más de un 60%. (Ver Cuadro No. 3).

La filial del Banco de Colombia en Panamá sufrió, naturalmente, las consecuencias de esta evolución. Sin embargo, el Banco de Colombia en Colombia procedió rápidamente a apoyar a su filial elevando sus depósitos en ella de US$ 52 millones en septiembre de 1983 a US$ 260 millones en abril de 1984. Para hacerlo, el Banco de Colombia elevó apreciablemente su endeudamiento externo a través de "financiaciones por aceptaciones o avances " en un momento en el cual la mayoría de los bancos colombianos estaba reduciendo su endeudamiento ante el endurecimiento de las condiciones y las menores cuantías del crédito comercial externo de corto plazo. Esa financiación por avances se desvió al colocarse en depósitos en Panamá y no utilizarse para financiar operaciones de comercio exterior, contraviniéndose normas legales contempladas en el Decreto Ley 444 de 1967 también conocido en Colombia como Estatuto Cambiario.

CUADRO No. 7

EVOLUCION DE LAS OBLIGACIONES EN EL EXTERIOR DE LAS FILIALES DE LA BANCA COLOMBIANA

(Millones de US$)

	SEPT. 30/82		SEPT.30/83		SEPT. 30/84	
	LINEA	UTILIZ.	LINEA	UTILIZ	LINEA	UTILIZ.
a) Valor crédito Externo Total	3.228.3	1.234.6	953.4	738.6	278.2	468.5
b) Valor crédito líneas reportadas consistentemente en el período	1.100.60	372.3	700.9	268.9	230.9	155.2
Variación Porcent. 1/						
a)	-	-	-70.47	-40.17	-91.38	-62.05
b)	-	-	-36.32	-27.77	-79.02	-58.31

1/ Las variaciones porcentuales están referidas al valor vigente en Sept. 1982

FUENTE: Superintendencia Bancaria

Las consecuencias del manejo que se dió a partir de 1980 a la filial del Banco de Colombia en Panamá demoraron en tener un impacto " público" en Colombia 1/ . El problema en moneda extranjera del Banco de Colombia en su conjunto (matriz más filiales) se conoció en Colombia cuando el banco puso a su consideración de sus acreedores extranjeros, en reunión celebrada el 29 de marzo de 1984, en Bogotá, un plan para mantener el servicio de los intereses y reestructurar la totalidad de la deuda. En esta reunión se obtuvo una moratoria sobre el total de la deuda externa del Banco hasta el día 30 de junio de 1984 que desde esa fecha hasta el presente, ha venido prorrogándose trimestralmente.

Simultáneamente con la moratoria, la nueva administración del Banco de Colombia inició un proceso de reconciliación de sus libros con los corresponsales extranjeros y se vió obligada a registrar en sus pasivos US$148 millones en créditos que habían sido originalmente otorgados al Banco de Colombia S.A., Panamá , que se habían vencido en el año de 1983 y estaban pendientes de reconciliación, o que, correspondiendo a operaciones rea-

1/ Por ejemplo, en diciembre de 1983, al producirse la renuncia del Presidente del Banco, no se mencionaron como razones para ello las dificultades que venía sobrellevando la filial en Panamá del Banco de Colombia.

lizadas con anterioridad a enero 1 de 1984 ", y que por lo dicho, se vinieron a registrar en el primer semestre de 1984 " 1/ . En opinión de la Junta Directiva del Banco de Colombia (Colombia), de no haberse procedido de esta manera " se había podido producir una crisis de proporciones incalculables en esa importante filial del exterior, con resultados negativos para el resto del sistema financiero colombiano " 2/ . Como resultado de estas conciliaciones y del registro de la nueva deuda, el monto total de los depósitos que el Banco de Colombia reconoció en su filial panameña quedó en US$ 248 millones al cierre de junio de 1984 y el saldo de la deuda externa del Banco en proceso de renegociación en US$ 690 millones de los cuales aproximadamente US$ 150 millones correspondían a deudas del IDEMA 3/.

1/ Documento preparado por el Banco y enviado al señor Superintendente Bancario el día 9 de mayo de 1985.

2/ Banco de Colombia Informe de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas , Primer semestre de 1984, pág. 16.

3/ Para tener una idea de la magnitud de la deuda externa del Banco de Colombia dentro de la total del sistema bancario colombiano vale recordar que a 30 de junio de 1984 esta última era de US$ 1.533 millones. O sea que un 45% de la deuda bancaria de Colombia estaba constituída por la correspondiente al Banco de Colombia.

El problema del tipo de apoyo prestado por la casa matriz a la filial panameña y de la incorporación de los nuevos pasivos al Balance del Banco de Colombia (Colombia), sin embargo, solamente vino a ser conocido por las autoridades en Colombia en julio de 1984 cuando la Presidencia de la institución hizo llegar a la Junta Monetaria una solicitud para que se facultara a la oficina de Cambios del Banco de la República, por la vía general , "para registrar préstamos externos que contraten los establecimientos bancarios del país con los Bancos del exterior, destinados a reestructurar sus pasivos externos a junio 30 de 1984 y hasta por la cuantía de estos" 1/. La Junta Monetaria encontró inaceptable la propuesta del Banco por considerarla contraria a la filosofía y a las normas contempladas en el Estatuto Cambiario.

Para esta época , mediados de 1984, las dificultades externas del Banco de Colombia se habían convertido en un obstáculo en la relación financiera de Colombia (Gobierno Nacional, banca privada y empresas) con el exterior y se había afectado la imagen y la credibilidad del sistema financiero colombiano y de sus filiales panameñas en los círculos bancarios y gubernamentales de los Estados Unidos. Era claro que el Gobierno de Colombia no podía continuar separando la responsabilidad de las filiales de los bancos colombia-

1/ Carta del Presidente del Banco de Colombia a la Junta Monetaria del 6 de junio de 1984.

nos en Panamá de la de las casas matrices y que las autoridades colombianas tenían que actuar para recuperar la confianza de la banca internacional. Así se comprueba en el relato que hizo el señor Ministro de Hacienda al señor Presidente de la República sobre la reunión sostenida con el Federal Reserve a su regreso de Washington después de asistir a las Asambleas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial entre el 20 y el 28 de septiembre 1/:

"Las autoridades norteamericanas se mostraron especialmente preocupadas con la situación del sector financiero colombiano y con la deuda externa de lo los bancos nacionales con la banca internacional, no solo a través de Colombia sino de las filiales de los bancos colombianos en Panamá.

En particular se explicó a los representantes del Federal Reserve lo relacionado con la situación financiera del Banco de Colombia y los problemas que han confrontado para registrar como parte de la deuda colombiana los antiguos creditos suscritos por el Banco de Colombia en Panamá. En tal sentido se informó no solo de los problemas jurídicos sino de los inconvenientes políticos y económicos que traería consigo la transferencia de dicho endeudamiento a Colombia y , en particular, la carga que ello representa sobre las reservas internacionales del país. Por ello, se explicó que Colombia solamente estaría dispuesta a adoptar medidas de ese tipo siempre que fueran generales para los bancos colombianos en Panamá y siempre que, como resultado de ello, se obtuviera una compensación de la banca comercial internacional en forma de recursos adicionales de crédito externo que permitieran atender adecuadamente las obligaciones surgidas por dichos registros.

Sobre la situación general del sector financiero colombiano se explicaron las medidas adoptadas por el Gobierno orientadas a capitalizar los bancos nacionales. En particular, se explicaron las conversaciones adelantadas con respecto al fortalecimiento financiero del Banco de Colombia. El señor Volcker se mostró de acuerdo con la política oficial de fortalecimiento del sector financiero".

1/ Memorando del Ministro de Hacienda , Roberto Junguito Bonnet al señor Presidente de la República sobre las reuniones FMI y Banco Mundial El Tiempo, octubre 2 /84.-

Unos días después de publicado en la prensa el memorando del cual se extractan los tres párrafos anteriores visitó a Colombia el Presidente del Comité de Acreedores del Banco de Colombia para conversar con las autoridades sobre la capitalización del Banco y el registro de la deuda panameña . En esta reunión se convino entre otros aspectos, lo siguiente: 1/

a) Qué el capital del Banco de Colombia se elevaría en $ 10.000 millones o, aproximadamente , US$ 100 millones.

b) Qué debido a los costos fiscales y monetarios en los cuales incurre el país como consecuencia de la capitalización del Banco y de la incorporación en Colombia de la deuda incurrida por el Banco de Colombia S.A. de Panamá , el gobierno de Colombia solicitaría a los bancos comerciales acreedores del Banco de Colombia un crédito con destino al Banco de la República por la suma de US$ 100 millones que se extendería bajo las siguientes condiciones :

Plazo :	10 años
Forma de Pago:	13 cuotas semestrales a partir de los 48 meses siguientes a la firma del contrato de préstamo.
Tasa de interés:	1 1/8 % por año sobre LIBOR
Propósito:	Fortalecer el sistema financiero colombiano

1/ Tomado del "Aide Memoire" Reunión Octubre 9/86 entre funcionarios del Gobierno Colombiano y representantes del Comité de Acreedores Externos del Banco de Colombia.

c). Qué el Gobierno de Colombia encontraría una vía "estrictamente legal para registrar en la Oficina de Cambios del Banco de la República una suma equivalente a aquellas obligaciones del Banco de Colombia sin derecho a giro al exterior con cargo a las reservas internacionales del país. Este proceso podría implicar un nuevo préstamo por parte de los acreedores del Banco, en condiciones identicas a las de la reestructuración de la deuda del Banco de Colombia y la cancelación de una cuantía equivalente de las obligaciones existentes. Un depósito temporal en el Banco Nacional de Panamá podría ser requerido para el mismo propósito.

d). Qué las deudas del Banco de Colombia con sus acreedores del exterior que restaran después de efectuarse la operación descrita en el literal anterior, se refinanciarían en condiciones a negociar por el Banco de Colombia con sus acreedores.

De esta forma las autoridades colombianas aceptaban diseñar un mecanismo que permitiera " normalizar cambiariamente" las operaciones efectuadas por el Banco de Colombia (Colombia) para apoyar la filial del Panamá lo cual, a la hora de la verdad, implicaba comprometer las reservas internacionales del Banco de la República en el pago de las obligaciones externas incurridas por el Banco de Colombia , Panamá. Adicionalmente, el Gobierno Colombiano asumía la responsabilidad de velar por la capitalización oportuna del Banco de Colombia. Los bancos extranjeros acreedores del Banco de Colombia se comprometían a otorgar un crédito al Banco de la República por

US$ 100 millones , destinado a facilitar la capitalización de los bancos colombianos lo cual constituía una forma de compensar al país por el hecho de responder por la deuda externa del Banco de Colombia en Panamá.

A lo largo de 1985 el Banco de Colombia negoció un contrato de reestructuración de su deuda externa, contrato que, a su vez , fué sometido por la Presidencia del Banco en octubre de dicho año a la Oficina de Cambios para su registro. Sin embargo, al concluir 1985 no se habían "deshecho" o "normalizado" las operaciones ilegales llevadas a cabo en 1983 y 1984 por lo cual la Oficina de Cambios no había registrado el contrato de reestructuración. Las autoridades tenían claridad con respecto al esquema para efectuar la normalización cambiaria que consistía en que los bancos extranjeros otorgaran un crédito a la filial panameña del Banco de Colombia con cuyo producto ésta devolvería a la casa matriz los depósitos constituídos por el Banco de Colombia (Colombia) en su filial de Panamá ; simultáneamente la Junta Monetaria autorizaría al Banco de Colombia (Colombia) para extender un aval a la filial para afianzar el crédito inicialmente contraído por ella en Panamá y el aval se haría efectivo a medida que así lo exigieran las condiciones de la reestructuración de la deuda del Banco de Colombia.

De manera similar, en la negociación y firma del crédito de US$ 1000 millones llevada a cabo entre el Gobierno de Colombia y todos los bancos comerciales acreedores del país (crédito "Jumbo") se incorporó la suma de

US$ 100 millones para el Banco de la República con destino al fortaleci - miento del sistema financiero que había tenido origen en el traslado de la deuda de la filial panameña del Banco de Colombia a su matriz. Sin embargo, las condiciones de este crédito no fueron las establecidas a tiempo de las conversaciones entre funcionarios del Gobierno Colombiano y los representantes del Comité de Acreedores del Banco de Colombia en octubre de 1984 sino las del crédito Jumbo por el hecho de que no solamente los acreedores del Banco de Colombia facilitarían los fondos sino todos los del país.

A principios de enero de 1986 el Banco de Colombia fué nacionalizado. Entre enero y agosto de 1986 el Banco de Colombia se capitalizó en $80.000 millones. Al finalizar agosto de 1986 no se habían normalizado cambiariamente las operaciones en moneda extranjera llevadas a cabo por el Banco de Colombia en Colombia para evitar la quiebra y el cierre de su filial panameña. Al finalizar agosto de 1986 no se había desembolsado parte alguna de los recursos del crédito " Jumbo ".

4. Banco de Bogotá.

En 1966 el Banco de Bogotá abrió una oficina de representación en Madrid

con la idea de ampliar operaciones de comercio exterior con Europa y servir de contacto entre inversionistas colombianos y europeos. 1/ Los resultados de esta primera experiencia de apertura al exterior fueron limitados, restringiéndose a un intercambio accionario entre el Banco de Bogotá y el Banco de Urquijo de España. 2/

Un año después, en agosto de 1967, se estableció la sucursal del Banco de Bogotá en Panamá, con un capital asignado de US$250.000 , un gerente panameño, un subgerente colombiano con carrera anterior en el Banco y en administración y en contabilidad, y una planta de ocho empleados.3/Al igual que en el caso del Banco de Colombia la apertura hacia Panamá del Banco de Bogotá tuvo, en un primer momento, un carácter marcadamente doméstico. No se había dado todavía la expansión del centro financiero de Panamá con su énfasis en operaciones internacionales y el número reducido de bancos que se había establecido en el istmo había centrado su actividad en captar recursos externos para colocarlos internamente en Panamá con una "mentalidad total y absolutamente doméstica." . 4/ Así, todos los bancos, inclu-

1/ En unión con el Banco Cafetero y con la Corporación Financiera Colombiana el Banco de Bogotá estableció, también por esa época, una oficina de representación en París.

2/ En enero de 1974 el Banco de Bogotá vendió las acciones del Banco Urquijo y, con el producto de la venta elevó el capital de la filial en Panamá (US$501.500).

3/ La autorización de apertura de la sucursal fué otorgada por la Junta Directiva en su sesión del 14 de septiembre de 1966.

4/ Entrevista con Juan Manuel Medina, ex-vicepresidente internacional del Banco de Boaotá entre 1978 y 1984.

sive los grandes bancos de los Estados Unidos (Chase Manhattan o Citibank, por ejemplo) llevaban a cabo préstamos de índole hipotecaria; era la única posibilidad abierta para los nuevos bancos en Panamá. De ahí que los bancos colombianos también canalizaron su actividad hacia este sector. Con la desventaja de que en Colombia no tenían experiencia en este tipo de negocios por cuanto había sido clara, desde los años treinta, la separación entre la banca comercial y la banca hipotecaria.

En 1970 tienen lugar las reformas en la legislación bancaria de Panamá, introducidas mediante el Decreto de Gabinete No. 270. La reforma incentivaba la operación de los bancos en Panamá al no establecer relaciones entre capital y pasivos, de una parte, o cupos individuales de crédito relacionados con el capital y las reservas de las instituciones , de otra. Se daba prioridad a la noción de liquidez bancaria sobre la de solvencia . Por ello convenía a los bancos matrices convertir sus sucursales panameñas en filiales; ganaban en flexibilidad para operar desde todo punto de vista : no vinculaban las captaciones en Panamá al capital del banco en conjunto y evitaban cualquier problema que pudiera presentarse con las autoridades colombianas por el hecho de captar depósitos de colombianos a través de la filial. Podía así la nueva entidad ampliar sus actividades con muy pocos controles de tipo económico - administrativo y con las ventajas de tipo tributario que preveía, también , la legislación panameña.

De acuerdo con información suministrada por el Banco de Bogotá, a mediados de 1971 la sucursal en Panamá , con depósitos cercanos a US$ 42 mi-

llones enfrentaba una situación de desequilibrio entre su capital y reservas y sus exigibilidades para con el público, situación de la cual tenía conocimiento la Superintendencia Bancaria de Colombia por lo cual no se contemplaban sino dos opciones de manejo : o aumentar el capital del Banco en Colombia, o convertir la sucursal en Panamá en una Sociedad Anónima, filial del Banco, regida por las leyes panameñas. En la Junta Directiva del 13 de julio de 1971 se optó por la segunda alternativa y se autoriza a la administración del Banco para solicitar a las autoridades respectivas los permisos necesarios y para proceder a invertir un capital de US$1.0 millón en la nueva filial. Cabe anotar que los problemas de la sucursal tenían su origen en créditos hipotecarios de difícil recuperación que empezaron , desde esos años, a afectar la evolución financiera de la filial y, por consiguiente, a exigir apoyos, de una u otra índole, de la casa matriz en Colombia.

De otra parte, en 1971, después de gestiones con las autoridades ecuatorianas, el Banco de Bogotá recibe autorización para efectuar, junto con un grupo de inversionistas ecuatorianos, una inversión en una entidad bancaria que tendría sede en Quito. Se trataba de un tercer paso en la extensión de la operación internacional del Banco de Bogotá que buscaba aprovechar las oportunidades que se abrían en el vecino país a raíz de los descubrimientos de petróleo y - no menos importante - de participar en la expansión de comercio entre los países del recien conformado Grupo Andino. El Banco de los Andes C.A., de propiedad de 59 accionistas ecuatorianos y en un 40% del Banco de Bogotá, inició operaciones en abril de 1973 con un capital pagado de 25 millones de sucres correspon-

diendo al Banco de Bogotá en 10 millones o, en ese momento, US$404.000 1/

A lo largo de la primera mitad de la década de los setenta el Banco de Bogotá llevó a cabo estudios y consultas con banqueros del exterior con miras a diseñar una estrategia clara de expansión internacional. Parte clave de dicha estrategia fué la de establecer, en una primera instancia, una sucursal en Nueva York, idea que contó con el beneplácito de las autoridades colombianas de esa época y de los mismos corresponsales extranjeros del Banco. La administración consideraba que, obrando por este camino, se podrían captar recursos en moneda extranjera más baratos para pasarlos a Colombia y que, de esta manera , " se evitaría la constitución de encajes sobre las sumas que utilizan tales líneas ". 2/ Adicionalmente los directivos del Banco de Bogotá visualizaban la posibilidad de obtener recursos de los países árabes a raíz de los desarrollos recientes del mercado del petróleo. El propósito de abrir la sucursal en Nueva York vino a concretarse en 1974 después de que en el mes de junio de este año la Superintendencia Bancaria del Estado de Nueva York impar

1/ Eslava Flechas Carlos, El Banco de Bogotá - 114 años en la Historia de Colombia. Bogotá, 1984.

2/ Acta de la Junta Directiva del 19 de junio de 1973 , en la cual se autorizó asignar US$200.000 para la apertura de una sucursal en Nueva York del Banco de Bogotá previos los trámites ante las autoridades. Se preveía que en los primeros tres años la sucursal no arrojaría utilidades.

tiera su aprobación a la solicitud del Banco de Bogotá y otorgara una licencia de funcionamiento que debía prorrogarse cada año. El 30 de julio de 1974 se inauguraba esta entidad bajo la gerencia de un ciudadano de los Estados Unidos y una planta de 12 personas. 1/

La operación de la sucursal del Banco de Bogotá en Nueva York transcurrió sin problemas hasta junio de 1976 . Al presentar la solicitud para renovar su licencia por un año adicional los funcionarios del Banco fueron informados sobre la imposibilidad de las autoridades del Estado de Nueva York de hacerlo en razón de la puesta en vigencia en Colombia de la Ley 55 de 1975 que había obligado a las sucursales de bancos extranjeros a convertirse en sociedades colombianas con participación mayoritaria de nacionales. Después de una rápida negociación se obtuvo una renovación temporal de la licencia así como el permiso para abrir una agencia - filial, que reemplazara a la sucursal y que tenía la ventaja de no requerir reciprocidad en Colombia pero el enorme inconveniente de no poder captar depósitos. De las conversaciones con las autoridades emergió la idea de "incorporar " un banco independiente en Nueva York a lo cual las autoridades accedieron en vista de la necesidad de servir los depósitos colocados en la sucursal. Este fué el orígen tanto de la agencia del Banco de Bogotá en Nueva York

1/ Eslava Flechas Carlos, El Banco de Bogotá - 114 años en la Historia de Colombia, op.cit.p. 355.

como del "Banco de Bogotá Trust Co.

Es interesante mencionar que, con posterioridad a los incidentes de Nueva York , la administración del Banco de Bogotá se dirigió al Departamento Nacional de Planeación y a la Superintendencia Bancaria con el fin de obtener los permisos para transformar la sucursal en agencia. El concepto del Superintendente de la época fué el de efectuar una inversión de US$60 millones, " cifra que equivalía al capital vinculado de toda la banca extranjera en sus sucursales colombianas ". 1/

El Banco argumentó que esta suma no guardaba proporción con el tamaño del Banco ni con la prospección de la filial que se proponía establecer por lo cual se sugirió un capital de US$ 25 millones. El 27 de octubre de 1976 el Departamento Nacional de Planeación aprobó la solicitud de inversión en el exterior - condicionándola a que la exportación de divisas para la suscripción y pago de capital se hiciera en forma gradual durante los primeros años de la operación - y el 3 de diciembre de 1976 el Superintendente Bancario concedió la autorización para establecer la filial con un capital de US$25.1 millones. Ambos organismos aprobaron, igualmente, la transformación de la su-

1/ Eslava Flechas Carlos , El Banco de Bogotá - 114 años en la Historia de Colombia , op.cit. p. 363.

cursal en agencia con el capital ya asignado de US$ 200.000.- El 28 de julio de 1977 se inauguró el Banco de Bogotá Trust Company y al día siguiente inició formalmente la prestación de servicios al público, al igual que la agencia del Banco de Bogotá S. A. Colombia . - 1/

La decisión de ampliar las actividades internacionales del Banco de Bogotá respondió, según exfuncionarios de la entidad, a la ejecución de una estrategia deliberada del Banco de convertirse en una institución " internacional". Aparentemente, hacia 1975 los directivos del Banco cuestionaron el papel que jugaban su filial de Panamá, su sucursal de Nueva York y el Banco de los Andes en Quito. Naturalmente, las condiciones internacionales empezaban a cambiar después del choque petrolero de 1973-1974.

Parte de la nueva estrategia, además de reforzar la actividad en Estados Unidos, fué la de desmontar operaciones de tipo doméstico en Panamá y centrar los negocios de la filial en la financiación a clientes en Colombia y en otros países de América Latina. Para tal efecto, sin embargo, fué necesario llevar a cabo un aumento de capital en la filial panameña, de US$ 15 millones, que autorizó la Junta Directiva del Banco de Bogotá, Colombia, a finales de

1/ Una agencia bancaria en el Estado de Nueva York puede realizar todo tipo de operaciones con excepción de la captación de depósitos a la vista.

1978 y buscaba fortalecer la filial, afectada todavía en 1978 por la congelación de parte considerable de su cartera por los créditos para finca raíz de fines de los años sesenta y principios de los años setenta. La misma Comisión Bancaria de Panamá solicitó al Banco corregir esta situación mediante el aumento en el capital y el apoyo suministrado por la matriz al avalar un crédito de US$10 millones otorgado por bancos extranjeros a la filial panameña con un plazo de 10 años 1/. Adicionalmente, las autoridades de Panamá exigieron al banco castigar la cartera no productiva en un término de 10 años. El Banco de Bogotá informó de las dificultades de la filial panameña a la Superintendencia Bancaria de Colombia, al Banco de la República, y a la Junta Monetaria y obtuvo los permisos correspondientes para efectuar el aumento de capital y para extender el aval sobre el crédito de los US$10.0 millones.

1/ En carta a la Superitendencia Bancaria de fecha 6 de noviembre de 1978 del Presidente del Banco de Bogotá para solicitar aprobación para el otorgamiento de esta garantía, se exponía la situación de la filial así: "La Junta Directiva del Banco de Bogotá ha estudiado detenidamente diversas alternativas para solucionar la situación de iliquidez que viene afectando nuestra filial en Panamá como consecuencia de la congelación de un volumen apreciable de su cartera local, representada en parte por inmuebles y empresas recibidas en dación de pago, cuya realización no ha sido posible lograr, dada la recesión de negocios que ha venido sufriendo la economía panameña en los últimos años, como resultado de mayores precios del petróleo y de la situación fiscal del país". Por otra parte, para justificar la solicitud se destacaba "la importancia que hoy en día tienen para el Banco nuestras inversiones en el exterior, a saber, New York, Ecuador, Panamá y el Banco Arabe Latinoamericano. Ellas nos han permitido el acceso directo, en las mismas condiciones que los bancos más importantes del mundo, a los principales mercados financieros de Europa y de los Estados Unidos y a los de los países arabes, a través del Banco Arabe Latinoamericano. Igualmente, en el caso concreto de Panamá, aparte de consolidar la presencia de los bancos colombianos en dicho país, nuestra filial, al igual que la que constituimos en Nueva York, ha servido para suministrar recursos financieros no solo al Banco de Bogotá Colombia sino también a numerosos bancos comerciales en toda latinoamerica".

No solamente se produce un cambio en las condiciones internacionales a partir de 1974 sino que Colombia experimenta una bonanza externa sin precedentes a partir de 1975 como consecuencia de la elevación de los precios del café en los mercados mundiales. El ajuste a la nueva situación se efectúa en una primera etapa, 1976-78 por la vía de la acumulación de reservas y, en una segunda, entre 1978 y 1982, mediante una mayor inversión en capital fijo que trajo consigo un incremento en la importación de bienes de capital. La nueva inversión estuvo representada fundamentalmente, en la actividad privada, por expansiones de las principales industrias del país (textiles, cemento, siderúrgica) y, la pública, por un incremento en las inversiones en infraestructura física, especialmente en el sector eléctrico y en el minero. Para llevar a cabo este impulso a la inversión se aumentó el endeudamiento público, especialmente a partir de 1979 (cuando el saldo de la deuda externa pública en términos nominales creció en cerca de un 20%), y se abrió la posibilidad a las empresas privadas de financiar sus expansiones con créditos externos lo cual llevó, también, a un notable incremento de la deuda privada directa (aquella que se obtiene a través del sistema financiero) cuyo saldo se multiplicó por 2.3 entre 1978 y 1982.

Las circunstancias internacionales y las domésticas llevaron al Banco de Bogotá a expandir sus créditos a los países de América Latina y a Colombia. Para ello extendió aún más su red de entidades en el exterior a fin de ampliar sus capta-

ciones y de reducir el costo de las mismas. En junio de 1978 se abrió el "Banco de Bogotá Nassau Ltd" en las Islas Bahamas, como subsidiaria del Banco de Bogotá de Panamá, con un capital de US$1.0 millón y, a finales de 1979, el "Banco Finance Corporation", con sede en las Islas Cayman, con el objetivo único de emitir Títulos de Interés Flotante, con la garantía del Banco de Bogotá, Colombia, por valor de US$25.0 millones, operación que se formalizó en Londres en febrero de 1980 1/. En septiembre de 1980, por otra parte, el Banco inauguró una filial del Banco de Bogota Trust Co. (Nueva York) en la ciudad de Miami, el "Banco de Bogotá International Corporation ", con un capital de US$3.0 millones, como "Edge Act Corporation" y con el único fin de realizar negocios internacionales puesto que las normas de los Estados Unidos impiden a este tipo de entidades financiar y tramitar operaciones domésticas en ese país. Por último, en noviembre de 1980, el Banco de Bogotá abrió una oficina de representación en Londres y obtuvo en 1981 y 1982 autorizaciones del Gobierno Colombiano y del Banco de Inglaterra para iniciar los trámites para cubrir una sucursal en Londres 2/.

1/ El plazo de los Títulos fue de cinco años y los intereses de 1/4% sobre la tasa LIBOR.

2/ Además de las filiales, sucursales y oficinas en el exterior que se han reseñado, el Banco participa en un 2.14% en "Arlabank" (Banco Arabe Latinoamericano de Exportaciones), y el Banco de Bogotá Trust Co. constituyó, en 1983, el "Banbogotá Leasing Corporation".

La ampliación de los negocios internacionales y la extensión de la red de entidades bancarias a diversas partes del mundo no dejó de causar algunas preocupaciones a la Administración del Banco a partir de 1981. En este sentido, resulta de interés comentar que desde ese año hay un interés para no depender exclusivamente de captaciones de corto plazo, así las colocaciones en países de América Latina constituyeran riesgos" seguros" en razón de haberse efectuado directamente a gobiernos o a empresas públicas en distintos países. Además, los funcionarios del Banco fueron concientes de que el éxito del negocio internacional se encontraba relacionado con la solidez de la casa matriz y del conjunto de la entidad . 1/ A su turno, en junio de 1982, se revisa la estructura de la operación internacional y, aún cuando, en opinión de los directores extranjeros del Banco de Bogotá Trust Co. (Nueva York), se venía actuando de manera " conservadora", se adopta la decisión de establecer normas claras para el otorgamiento de los créditos y de controlar la "exposición" por cliente, relacionándola con el capital del Banco en su conjunto. De igual forma, se busca finan-

1/ En la reunión de la Junta Directiva del Banco de Bogotá, de febrero 24 de 1981 se hace una presentación integral del negocio internacional y se comenta sobre la importancia de obtener recursos de mediano plazo. En la de agosto de 1981 se afirma que "el banco no puede dar como garantizado ningún recurso " y que la simple reducción de costos no es argumento para establecerse en un mercado por lo cual se requiere diversificar fuentes y plazos. En esta misma reunión se hace explícito que un banco internacional "requiere una base firme a nivel nacional ya que los corresponsales extranjeros, y las autoridades bancarias de los diferentes países, otorgan importancia primordial a la solidez de la casa matriz ". Actas de la Junta Directiva de febrero 24 de 1981 y de agosto 2 de 1981.

ciar los activos con pasivos por igual monto y plazo y, sobre todo, "asegurar" pasivos para financiar los activos existentes así como incrementar colocaciones vinculadas con negocios de comercio exterior. En ese momento - dos meses antes del anunció de México informando a la Comunidad Financiera Internacional sobre su incapacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias - empezaban a visualizarse problemas de índole macroeconómica en los países de América Latina y, específicamente, en Colombia [1/].

La evolución del balance del Banco de Bogotá S. A - Panamá se presenta en los Cuadros Nos. 8 y 9. En el primero se incluye la trayectoria de los activos; se puede observar que la actividad doméstica de la filial representó un porcentaje considerable de la total, como quiera que entre 1975 y 1980 los préstamos internos constituyeron, en promedio, un 47% de los totales. En los últimos cuatro años esta situación se modificó, de tal forma que al concluir 1985 los préstamos domésticos participaban con un 33%. Sin embargo, el crecimiento de los activos se revirtió en 1983, cuando los préstamos externos se redujeron en un 26%; al término de 1985 los activos productivos totales eran apenas un 60% de lo que habían sido en 1982. Como en otros casos, la financiación para expandir la operación del banco provino, en muy buena parte, de los depósitos a plazo de los extranjeros los cuales en 1981 constitu-

1/ Acta de la Junta Directiva del Banco de Bogotá Trust Co. llevada a cabo en Bocaraton, Florida, entre el 26 y el 28 de junio de 1982.

CUADRO No. 8

EVOLUCION ACTIVOS BANCO DE BOGOTA, S. A.

31 de Diciembre

(Millones de Balboas)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
A. Activos líquidos	12.9	4.3	1.9	1.9	5.0	7.7	21.7	42.0	26.1	27.8	9.5	10.9
1. Caja y Bancos	2.5	0.5	0.2	0.4	0.5	0.3	0.4	0.6	0.4	0.4	0.4	0.4
2. Depósitos en Bancos	10.4	3.8	1.7	1.5	4.5	7.4	21.3	41.4	25.7	27.4	9.1	10.5
B. Activos Productivos	85.1	84.5	105.1	122.5	143.2	165.6	185.1	172.5	230.6	186.0	151.6	137.5
1. Préstamos Domésticos	49.7	53.8	53.8	57.2	56.8	75.1	71.8	59.0	58.9	59.1	52.4	45.6
2. Préstamos Externos	34.2	30.4	50.9	65.1	85.3	89.3	112.1	111.0	169.2	124.6	96.1	91.7
3. Inversión en Valores	1.2	0.3	0.4	0.2	1.1	1.2	1.2	2.5	2.5	2.3	3.3	3.2
Provisión Préstamos Incobrables											-0.2	-3.0
C. Otros Activos	10.2	7.6	6.6	6.1	6.4	11.1	11.3	11.9	10.2	20.2	15.1	12.9
1. Muebles y Equipos	0.6	1.4	2.1	1.5	0.4	0.1	0.1	(6)	0.1)	0.2)	1.1	4.6
2. Deudores Varios	8.8 1/	6.1	4.5	4.6		8.8	9.9	11.1		19.0	12.8	7.5
3. Otros	0.8	0.1	-	-		2.2	1.3	0.8		1.0	1.2	0.8
4. Intereses por Cobrar					6.0*2/				10.1*			
D. TOTAL ACTIVO	108.2	96.4	113.6	130.5	154.6	184.4	218.1	226.4	266.9	234.0	176.2	161.3

*Intereses acumulados por cobrar.

1/ Deudores Varios + Avales Cubiertos (2.6)
2/ Intereses por cobrar - Inter. Descont. no pagados (-0.2).

CUADRO No. 9

EVOLUCION PASIVOS BANCO DE BOGOTA S. A. - PANAMA

31 de Diciembre

(Millones de Balboas)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
A. Pasivos Líquidos	97.7	88.4	106.6		146.5	149.8	179.4	184.9	231.2	191.5	102.2	94.0
1. Depósitos a la vista	4.3	8.5	7.4		11.2	13.2	18.6	11.8	13.4	51.3	18.2	15.8
a. Locales	(3.7)	(1.1)	(2.2)		(1.3)	(1.1)	(1.8)	(0.9)	(0.7)	(0.5)	(0.4)	(0.6)
b. Extranjeros	(0.6)	(7.4)	(5.2)		(9.9)	(12.1)	(16.8)	(10.9)	(17.7)	(50.8)	(17.8)	(15.2)
2. Depósitos de Ahorro	0.6	0.6	0.5		0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2
3. Depósitos a Plazo	92.8	79.3	98.7		135.0	136.4	160.6	172.8	212.6	140.0	83.9	78.0
a. Locales	(14.9)	(17.2)	(9.1)		(10.2)	(26.4)	(32.7)	(31.6)	(56.3)	(35.5)	(19.0)	(15.3)
b. Extranjeros	(77.9)	(62.1)	(89.6)		(124.8)	(110.0)	(127.9)	(141.2)	(156.3)	(104.5)	(64.9)	(62.7)
4. Otros (restringidos)												
5. Aceptación y Avances												
6. Corresponsales												
B. Otros Pasivos	6.0	3.4	2.6		3.8	15.0	18.0	20.1	13.3	21.2	54.6	48.2
1. Acreedores varios	5.9	2.4	1.9		0.2	4.9	8.0	10.0	0.7	0.7	3.5	2.1
2. Intereses por pagar					3.1				5.2	3.1		
3. Otros	0.1	1.0	0.7		0.5	0.1	0.1	0.4	0.4	0.4		
4. Financiamiento Recibido						10.0	9.9	9.7	7.0	17.0	51.1	46.1
C. Total Pasivos	103.7	91.7	109.2		150.3	164.8	197.4	205.0	244.5	212.7	156.8	142.2
D. Patrimonio	4.5	4.6	4.4		4.3	19.6	20.7	21.5	22.4	21.4	19.3	19.1
1. Capital Pagado	2.3	2.3	2.3		2.3	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3	17.3
2. Reserva de Capital	0.5		0.1		1.7	1.8	1.9	1.9	1.7	1.7	1.7	1.7
3. Otras reservas									0.1	0.1		
4. Utilidad no distribuídas	1.7	2.3	2.0		0.3	0.5	1.5	2.3	3.3	2.3	0.3	0.1
E. Total Pasivos y Patrimonio	108.2	96.4	113.6	130.5	154.6	184.4	218.1	226.5	266.9	234.1	176.1	161.3

yeron un 69% de los pasivos totales. Pero, de otro lado, la relación capital-pasivos, que era de 23 en 1974 se redujo a 8.4 en 1979, como consecuencia de la capitalización de US$15.0 millones efectuada en este año, y a 7.4 en 1985 en vista de la caida de los pasivos. El recorte de la captación de depósitos a plazo, del orden de US$100 millones en tres años o un 60% se manejó a traves del incremento en "otros pasivos", en donde se incluyen colocaciones del Banco de Bogotá (Colombia) y del Banco de Bogotá(Nassau) en suma cercana a US$36.0 millones .

Los préstamos en moneda extranjera del Banco de Bogotá en su conjunto (consolidando cinco entidades bancarias), se elevaban al finalizar diciembre de 1985, a US$572 millones que se discriminaban por entidad así :

Banco	Préstamos (US$ millones)	Participación %
Bogotá (Colombia	67.2	10.82
Bogotá Trust Co. (N.Y.)	133.8	21.55
Bogotá (Agencia - N.Y.)	133.9	21.56
Bogotá (Panamá)	179.1	28.84
Bogotá (Nassau)	107.0	17.23
TOTAL	621.0	100.0

Como puede observarse cerca de un 90% de los préstamos en moneda extranjera otorgados por el Banco de Bogotá que estaban vigentes al cierre de 1985 fueron extendidos desde las filiales y apenas algo más del 10% a través de la casa matriz en Colombia para financiar operaciones de comercio exterior a clientes nacionales. 1/

La distribución por países de los préstamos vigentes de las filiales del Banco de Bogotá se presenta en el Cuadro No. 5 . Puede comprobarse que un 46% de la cartera se encontraba colocada en Colombia, US$ 255 millones (un 64% en empresas privadas, un 27% en préstamos al sector público y el resto, 9%, en créditos a entidades financieras), un 13% en Panamá, un 12% en préstamos a clientes del Brasil, un 8% en México, un 7% en Argentina , un 5% en Chile y un 4.5% en Perú.

En el caso específico de la expansión del Banco de Bogotá, en su conjunto, en Colombia, un estudio llevado a cabo en el segundo semestre de 1984 ubicó

1/ El saldo de la deuda externa del Banco de Bogotá - Colombia - el 31 de diciembre de 1985 era de US$147.9 millones (un 12% del endeudamiento externo de los bancos colombianos). De esta suma el 45.4% (US$ 67.2 millones) estaban colocados en préstamos, el 39.7% (US$ 58.7 millones) en la forma de activos líquidos, y el 14.9% (US$ 22 millones) correspondían a otros activos, incluyendo deudas de dudoso recaudo y deudas oficiales con más de un año de vencidas. Los activos líquidos se encontraban colocados como depósitos tanto en la filial panameña como en bancos corresponsales.

CUADRO Nº 5 A

PRESTAMOS BANCO DE BOGOTA

CONSOLIDADO POR PAISES

DICIEMBRE 31/85

(US$ MILES)

PAIS	TRUST	AGENCY	PANAMA	NASSAU	TOTAL	PCT.
ARGENTINA	20,907	7,183	9,164	0	37,254	6.69
BAHAMAS	0	2,000	2,681	0	4,681	0.84
BOLIVIA	5	0	670	0	675	0.12
BRASIL	30,125	22,530	11,247	2,691	66,593	11.96
CHILE	9,244	6,166	2,000	8,537	25,947	4.66
COLOMBIA	43,856	55,147	88,817	67,249	255,069	45.81
SECTOR PRIVADO	9,848	28,992	63,563	61,299	163,702	
SECTOR PUBLICO	26,266	16,680	20,786	5,950	69,682	
SECTOR FINANCIERO	7,742	9,475	4,468	0	21,685	
COSTA RICA	0	0	1,303	0	1,303	0.23
ECUADOR	1,201	4,326	4,100	0	9,627	1.73
ESTADOS UNIDOS	647	0	1,342	0	1,989	0.36
ESPANA	763	0	0	0	763	0.14
JAPON	0	0	0	0	0	0.00
MEXICO	17,704	23,847	1,000	0	42,551	7.64
PANAMA	2,118	1,071	48,287	19,500	70,976	12.75
PERU	0	8,030	7,332	9,012	24,374	4.38
SUR AFRICA	0	0	1,161	0	1,161	0.21
VENEZUELA	4,383	6,250	0	0	10,633	1.91
URUGUAY	1,875	375	0	0	2,250	0.40
BRIT.VIRGIN ISLANDS	464	0	0	0	464	0.08
CANADA	500	0	0	0	500	0.09
TOTAL	133,792	136,925	179,104	106,989	556,810	100.00

a esta institución como el banco comercial acreedor No. 5 del país (sector público , sector financiero y sector privado) después del Chase Manhattan Bank, el Manufacturers Hannover y el Bank of America. El sector público debía al Banco de Bogotá , en junio de 1984, un 1.9% de su deuda total ; el privado un 9.2% de la deuda registrada bajo los artículos 128 y 131 del Decreto Ley 444 de 1967 (inversiones o gastos en pesos en el país, en el primer caso, y préstamos destinados al montaje de fábricas u otros proyectos que pueden utilizarse para adquirir bienes en el exterior, en el segundo), y un 4.2% de la deuda obtenida a través de líneas de crédito directas otorgadas por los bancos del exterior a empresas colombianas para financiar importaciones (artículo 132 del Decreto - Ley 444 de 1967); y , el financiero, un 0.8% de sus acreencias con bancos del exterior. 1/

En razón de su exposición en Colombia y en otros países de América Latina, las filiales del Banco de Bogotá han estado sujetas a partir de 1982 al impacto de la crisis de la deuda externa latinoamericana fenómeno que se refleja en sus estados financieros consolidados : descompensación entre activos colocados a largo plazo y a bajas tasas de interés frente a pasivos de corto plazo

1/ Garay Luis J., Estructura de la Deuda Externa Colombiana, mimeo, Septiembre de 1984.

y tasas de interés al alza ; caída en ingresos sobre la cartera; y mala calidad de la cartera.

Las utilidades de las cuatro filiales registraron una caída fuerte a partir de 1984 al bajar de US$ 8.9 millones en 1983 a US$2.0 millones en 1984, y una recuperación en 1985 a US$ 3.6 millones gracias a los arreglos de reestructuración de deuda privada que se permitieron en Colombia dentro del marco del esquema de la Resolución 33 de 1984 de la Junta Monetaria. 1/ De hecho, los principales beneficiarios de la Resolución 33 de 1984 fueron las filiales de los bancos colombianos y, específicamente, las del Banco de Bogotá que utilizaron el mecanismo para regularizar los pagos de sus clientes al exterior con el apoyo de sus bancos matrices los cuales han estado dispuestos a prestar pesos a dichos clientes a fin de que puedan cumplir sus obligaciones externas. De esta manera, las empresas endeudadas con filiales de los bancos colombianos han sido sustituyendo su deuda en moneda extranjera por deuda en pesos y se ha aliviado la liquidez de las filiales.

1/ Datos suministrados por el Banco de Bogotá, Colombia. El mecanismo de la Resolución 33 permitió a las empresas privadas colombianas reestructurar sus deudas externas con bancos comerciales y fijar la tasa de cambio para la compra de las divisas para efectuar los pagos al exterior, sustituyendo el riesgo de cambio por uno de tasas de interés.

En el caso de las subsidiarias del Banco de Bogotá, con un 30% de sus créditos y empresas colombianas, el esquema de reestructuración tenía una importancia crítica en su evolución, en particular la de Panamá la cual además ha venido arrastrando, como se comentó atrás, problemas de cartera hipotecaria desde principios de los años setenta.

En marzo de 1984 la administración del Banco de Bogotá expresó a la Junta Directiva de la institución su preocupación por los problemas de cartera en moneda extranjera al detectar dificultades para la obtención de nuevos recursos externos como consecuencia de la abrupta caída de las reservas internacionales del país y de la desconfianza existente en la banca comercial extranjera con respecto a la evolución de la economía colombiana reforzada , además, por la crisis del Banco de Colombia y algunos problemas de pagos que se detectaban en el Banco Cafetero. Desde ese momento es visible el interés de los funcionarios del Banco por buscar el apoyo del gobierno colombiano y de organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Federal Reserve System a fín de que los bancos colombianos mejoraran su capacidad negociadora frente a la banca extranjera 1/

1/ Acta de la Junta Directiva del Banco de Bogotá (Colombia), marzo 5 de 1984.

De otra parte, a finales de 1985, una vez el Gobierno de Colombia concluye sus propias negociaciones con la Banca Internacional, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para obtener recursos frescos de crédito por la suma de US$1.000 millones, el Banco de Bogotá inicia conversaciones con un grupo de once bancos extranjeros acreedores del 66% de su deuda bancaria externa, coordinados por el Citibank y el Bankers Trust, con el propósito de refinanciar a mediano plazo pasivos de corto plazo, de asegurar recursos para la financiación del comercio exterior colombiano , y de mejorar el perfil de pasivos del Banco de Bogotá, Panamá. Estas negociaciones , en curso a mediados de 1986, han contemplado el otorgamiento por parte de la casa matriz de avales para afianzar la deuda de sus filiales con los corresponsales acreedores y la colocación de un depósito de US$ 40 millones por parte del Banco de Bogotá, Colombia, en su filial de Panamá, a una tasa muy baja. Adicionalmente los bancos acreedores han exigido la capitalización del Banco de Bogotá, Panamá, en US$ 20 millones en 1988 y 1989. En estas condiciones a la casa matriz en Colombia correspondería llevar a cabo los esfuerzos financieros necesarios para solventar, de manera definitiva, los problemas enfrentados por la filial panameña, transladándose el riesgo de la entidad extranjera (Banco de Bogotá - Panamá) a la casa matriz (Banco de Bogotá-Colombia).

Además de refinanciar sus pasivos con corresponsales internacionales el Banco ha venido realizando un esfuerzo por sanear su cartera latinoamericana a base de operaciones " swap" o sea, tratando de cambiar cartera de otros países por cartera colombiana. Sin embargo, esta operación implica un sacrificio financiero para la entidad en vista de que el descuento del papel colombiano es inferior al de otros países.

5. Banco Cafetero.

El Banco Cafetero (Colombiano) se fundó en 1953 como una empresa industrial y comercial del Estado con la función de servir de instrumento financiero de la actividad cafetera en el país. Como tal, la totalidad del capital del Banco fué suministrado por el Fondo Nacional del Café , una entidad pública administrada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. El Banco , adscrito al Ministerio de Agricultura , contempla, en sus estatutos, desarrollar todas las operaciones , los negocios y los servicios que puede llevar a cabo un establecimiento bancario en la República de Colombia. De ahí que funcione como cualquier otro banco comercial en el país y que constituya, de hecho, uno de los más importantes establecimientos de crédito colombianos.

En noviembre de 1966 el Banco Cafetero abrió una sucursal en la zona libre de Colón, en la República de Panamá que buscaba, fundamentalmente, financiar operaciones de comercio exterior que tuvieran origen o destino en esta zona económica. Muy rápidamente esta sucursal comenzó a prestar servicios a la Federación Nacional de Cafeteros, en especial en el manejo de la financiación de las exportaciones de café llevadas a cabo por esta organización. De esta manera , según la información del Banco, a partir de 1969 la sucursal generó utilidades que se remesaron a la casa matriz en Bogotá.

En 1975 la sucursal del Banco en la zona libre de Colón se convirtió en una filial en la República de Panamá con oficina en ciudad de Panamá. Para esa época (ver Cuadros No. 6 y No. 7). el capital y las reservas*productivos a US$ 62.4 millones y los depósitos a US$ 46.5 millones. Es de interés observar que la conversión de la sucursal en filial fué posterior a la del Banco de Colombia y la del Banco de Bogotá. Este desfase tuvo que ver, aparentemente , con el hecho de que un Banco como el Cafetero no esta sujeto en Colombia al requisito de inversión forzosa para financiar el Fondo Financiero Agropecuario en vista de que, por su naturaleza y por norma legal,** al sector agrocupecuario. En estas circunstancias el Banco podía llevar a cabo su

* llebagan a US$4.7 millones, los activos

** debe colocar el 50% de su cartera en préstamos

operación internacional - financiación de comercio exterior - a un costo inferior al de los bancos privados o mixtos en Colombia lo cual restaba incentivo para convertir la sucursal en filial. Sin embargo, y como se anota en documentos del Banco, hubo necesidad de establecer la filial para permitir el crecimiento de las operaciones que se llevaban a cabo desde la sucursal evitando con ello que la existencia en Colombia de la norma sobre relación entre el capital y las reservas del Banco, y los pasivos, constituyera un freno para este propósito .

De recordarse que en 1975 se produjo la helada en los capitales brasileños y que era previsible, en ese momento, que aumentaran - como en efecto ocurrió - sustancialmente las exportaciones de café de Colombia. Además, iba a generarse un incremento muy grande de la liquidez en la economía colombiana por lo cual podía también preverse que la base de capital del Banco no fuera suficiente para soportar la elevación en los depósitos en Colombia . De esta forma, convertir la sucursal en filial se justificaba plenamente por razones económicas - vinculadas con la perspectiva cafetera - y financieras - vinculadas con el manejo del Banco.

La naturaleza de la filial del Banco Cafetero en Panamá es, por tanto, distinta a la de otras filiales de los bancos colombianos en razón del origen

CUADRO 10

EVOLUCION DE LOS ACTIVOS DEL BANCO CAFETERO S.A. (PANAMA)

(Millones de dólares - Cifras de fin de año)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983 1/	1984	1985
I. ACTIVOS LIQUIDOS	9.2	4.8	5.5	31.6	55.0	40.5	50.4	24.6	19.5	28.0	33.5
1-Caja	0.6	0.5	0.4	1.2	0.8	0.7	0.4	0.4	-	2.4	1.0
2-Depósitos a la vista	1.6	2.1	2.5	3.2	4.0	5.1	5.3	3.7	4.4	3.7	6.8
3-Depósitos a plazo	7.0	2.2	2.6	27.2	50.2	34.7	44.7	20.5	1 5.1	21.9	25.7
II. ACTIVOS PRODUCTIVOS	42.4	49.2	153.3	130.2	403.0	354.3	365.7	539.0	497.0	429.2	394.8
1-Prestamos domésticos	14.2	18.4	20.2	21.0	24.3	34.1	29.5	40.3	-	39.3	26.9
2-Préstamos externos	24.3	27.7	129.8	110.4	380.2	325.6	335.2	491.4	476.9	374.5	360.8
3-Reservas para proteccion cartera	-	-	-	0.7	0.8	1.2	1.2	1.4	*	3.7	6.4
4-Intereses descontados no ganados	-	-	-	1.4	1.7	5.3	0.5	1.3	*	0	0.5
5-Inversiones	3.9	3.1	3.3	1.1	1.2	1.4	3.1	10.7	20.1	20.2	15.2
6-Protección de inversiones	-	-	-	0.2	0.2	0.3	0.4	0.7	*	1.1	1.2
III. OTROS ACTIVOS	2.0	3.2	7.0	11.0	11.7	15.1	22.6	20.6	17.3	19.0	13.2
1-Muebles y equipo	0.3	0.4	0.4	0.8	1.4	1.5	1.5	1.8	2.0	2.4	2.1
2-Deudores varios	0.6	1.6	3.9	3.9	2.1	1.2	0.9	0.4	-	2.2	0.2
3-Otros	1.1	1.2	2.7	6.3	8.2	12.4	20.2	18.4	15.3	14.4	10.9
IV. TOTAL ACTIVO	53.6	57.2	165.8	172.8	469.7	409.9	438.7	584.2	533.8	476.2	441.5

1/ La información disponible para este año es agregada

* Préstamos e inversiones netos de reservas para protección de cartera e inversiones

FUENTE: Balances fin de año Banco Cafetero , Panamá

CUADRO 11

EVOLUCION DE LOS PASIVOS DEL BANCO CAFETERO S.A. (PANAMA)

(Millones de dólares - Cifras fin de año)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983 1/	1984	1985
I. DEPOSITOS	46.5	47.0	152.7	156.9	431.3	366.5	393.2	552.9	499.6	439.3	377.9
1. A la vista	6.4	5.9	10.0	14.6	38.6	95.3	15.6	26.9	20.7	32.9	46.5
a-Locales	(3.1)	(4.1)	(4.4)	(4.7)	(7.5)	(8.9)	(7.9)	(8.6)	-	(8.9)	(14.1)
b-Extranjeros	(3.3)	(1.8)	(5.6)	(9.9)	(31.1)	(86.4)	(7.7)	(18.3)	-	(24.0)	(32.4)
2. Ahorros	40.1	41.1	142.7	142.3	392.7	271.2	377.6	526.0	478.9	406.4	331.4
a-Locales	(9.2)	(11.8)	(18.6)	(8.7)	(55.8)	(38.8)	(127.4)	(146.7)	(477.5)	(79.6)	(40.4)
b-Extrajeros	(29.8)	(25.3)	(123.4)	(133.2)	(336.3)	(232.2)	(250.0)	(379.0)	-	(326.2)	(290.6)
c-Restringidos	(1.1)	(4.0)	(0.7)	(0.4)	(0.6)	(0.2)	(0.2)	(0.3)	(1.4)	(0.6)	(0.4)
II. OBLIGACIONES BANCARIAS	1.1	0.6	1.7	0.1	1.7	0.7	2.7	0.1	n.d	0.6	30.6
III OTROS PASIVOS	1.3	5.0	5.1	7.3	26.7	27.6	27.8	13.7	13.3	13.3	10.0
IV CAPITAL Y RESERVAS	4.7	4.5	6.5	8.5	10.0	15.1	15.0	17.5	20.9	23.0	23.0
V TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	53.6	57.1	166.0	172.8	469.7	409.9	438.7	584.2	533.8	476.2	441.5

1/ La información para este año es agregada
n.d. : no disponible

FUENTE: Balances fin de año Banco Cafetero - Panamá

cafetero de la entidad. Este aspecto habría de marcar profundamente la evolución de la filial desde su nacimiento. De hecho, como puede observarse en los balances del Banco Cafetero S. A. - Panamá - que se presentan en los cuadros No. 6 y No. 7, el desempeño de la filial sigue, hasta 1980, el ciclo de los precios internacionales del café : los activos productivos se triplican entre 1976 y 1977 como consecuencia de la bonanza cafetera , se mantienen en 1978, y se elevan sustancialmente en 1979, pasando de US$ 130 millones a US$ 400 millones cuando, a través del Banco , un grupo de países productores opera en el mercado de futuros de café a fin de sostener los precios internacionales del grano en lo que se conoció en su momento como operación PANCAFE . Para financiar esta actividad el banco incrementa sus depósitos interbancarios (Ver Cuadro No. 7 en el rubro Depósitos de Ahorro - Extranjeros) mientras su base de capital subía a US$ 10.0 millones.

Con la caída de los precios del café en la primera mitad de los años ochenta debería haberse reducido de manera apreciable la actividad de la filial lo cual empieza a tener lugar en 1980 cuando el total de los activos del Banco baja de US$ 470 millones a US$ 410 millones y el saldo de los préstamos externos se rebaja en más de US$ 50 millones. Sin

embargo, en 1981 y 1982 , esta tendencia en vez de continuar se modifica: los préstamos vuelven a incrementarse, especialmente en 1982, así como los depósitos interbancarios . Solo que ahora los nuevos créditos no se encontraban vinculados al comercio del café sino que se canalizaban a la financiación de empresas privadas, de bancos, y de gobiernos latinoamericanos.

Coincidencialmente es en estos años cuando el Banco Cafetero (Colombia) se expande internacionalmente y obtiene la autorización del Federal Reserve de los Estados Unidos para establecer un banco, dentro de las normas de "Edge Act" - mencionadas atrás - en Nueva York, con una sucursal en Miami - y un capital de US$ 7.5 millones que se eleva, el año siguiente, a US$10 millones . 1/ De acuerdo con funcionarios del Banco esta decisión de la administración de la entidad respondió basicamente a razones de "imagen " y " prestigio " , además de que la nueva entidad serviría , para efectuar operaciones relacionadas con el comercio del café colombiano.

1/ En 1980 el Banco Cafetero había creado la " Cafetero Finance Corporation" en Grand Cayman para que sirviera de vehículo para emitir Títulos de Tasa Flotante y Certificados de Depósito, con garantía del Banco Cafetero de Colombia, cuyo monto ascendió a US$70.0 millones. El Banco Cafetero mantiene desde ese año, además, una oficina de representación en Londres.

Debe recordarse , así mismo, que en 1980 el Banco Cafetero participó como socio en la creación del " Banco Exterior de los Andes y de España - Extebandes " con sede en Bogotá aportando un 19.9% del capital (US$10.7 millones). 1/

De esta manera, las inversiones en el exterior del Banco Cafetero alcanzaban US$ 44.4 millones, el 31 de diciembre de 1985, repartidas así :

Entidad	Capital Total US$	Participación del Banco Cafetero US$	%
Banco Cafetero (Panamá)	19.000.000	18.999.800	99.99
Banco Cafetero (New York)	10.000.000	10.000.000	100.00
Extebandes	54.000.000	10.746.000	19.90
Arlabank	212.480.000	4.599.329	2.16
Cafetero Finance(Caymon)	50.000	50.000	100.00
Total		44.395.129	

A su vez , los préstamos del Banco Cafetero - Panamá , y del Banco Cafetero International Corporation - New York y Miami - alcanzaban la suma de US$ 538.6 millones el 31 de diciembre de 1985 habiéndose colocado un 79% de los mismos a través de la filial de Panamá y el 21% restante vía la

1/ Desde 1977 el Banco Cafetero es socio del Banco Arabe Latinoamericano, Arlabank, con una participación del 2.16% de su capital.

de Nueva York 1/ . En el Cuadro No. 12 se presenta la discriminación de estos préstamos por país. Como puede constatarse, de una u otra forma, se efectuaron créditos a clientes en 19 países, incluyendo a Estados Unidos, Italia, España, Portugal y Cuba. El país con la mayor participación en la cartera es Colombia (38.7%) seguido de Panamá (21.1%) , Chile (10.3%) , Brazil (6.3%) , Argentina (5.9%) , Estados Unidos (3.3%), Bolivia (3.2%) y México (2.9%). La participación del resto de países que recibieron prestamos de las filiales del Banco Cafetero es inferior al 2%. En cuanto al tipo de sectores receptores de los créditos, el sector público cancentró el 43.7% de la cartera total (un 54% de la de Panamá), seguido del privado y del financiero (un 84.2% de la cartera de Nueva York).

Los Estados de Pérdidas y Ganancias del Banco Cafetero - Panamá - muestra una caída en los ingresos entre diciembre de 1982 y diciembre de 1985 del orden de US$ 12.0 millones que se vió acompañada, simultáneamente , de un menor nivel de gasto, financiero y de operación, por lo cual el Banco

1/ La cartera en moneda extranjera del Banco Cafetero (Colombia) se elevaba, el 31 de diciembre de 1985, a US$ 89.2 millones.

CUADRO 12 III.60a

COMPOSICION DE LOS PRESTAMOS DEL BANCO CAFETERO - PANAMA Y NUEVA YORK

(Miles de US$)

País	Panamá			Nueva York			Total	%
	Sector Público	Sector Privado	Sector Financiero	Sector Público	Sector Privado	Sector Financiero		
E.E.U.U.			6.427		47	11.500	17.974	3.3
Argentina	29.177	1.475				1.000	31.652	5.9
Brasil	23.177		7,497	1.000		4.092	33.980	6.3
Chile	16.621	2.000	33.675			3.306	55.602	10.3
Colombia	91.936	97.661	2.897	2.256	11.538	2.306	208.594	38.7
Cuba	1.000						1.000	0.2
Italia						3.000	3.000	0.6
México	11.343			2.000		2.000	15.343	2.9
Panamá	11.975	29.226	12.378	1.000	109	58.913	113.601	21.1
Perú	7.624						7.624	1.4
Portugal						3.500	3.500	0.6
España						3.000	3.000	0.6
Venezuela	7.000					2.000	9.000	1.7
Bolivia	17.283						17.283	3.2
Costa Rica	1.378	843				2.221	2.221	0.4
R. Dominicana	4.000						4.000	0.4
Ecuador	3.174	2.095					5.269	1.0
El Salvador							4	-
Bermudas		200					200	-
TOTAL	228.838	133.500	62.878	6.256	11.694	95.427	538.593	
%	42.5	24.8	11.6	1.2	2.2	17.7	100	

FUENTE : Banco Cafetero.

estuvo en capacidad de mantener la generación de utilidades en el rango de entre US$ 6.0 y US$ 7.0 millones. En Nueva York la situación fué diferente en razón de requerimientos específicos del Federal Reserve Bank of New York en cuanto a la observación de estrictas normas para el manejo de operaciones de crédito y de transacciones con la filial de Panamá lo cual implicó una pérdida en 1985 de US$ 231.000 después de obtenerse utilidades en 1984 por valor de US$ 600.000 . Es bastante claro que las dificultades de las filiales han tenido que ver con la capacidad de pago de sus clientes en América Latina y con el impacto de la reestructuración de la deuda de algunos países del área sobre los ingresos de los dos bancos.

O sea que, después de crecer sus operaciones de crédito en 1982 con base en una activa utilización de los depósitos interbancarios en Panamá, el Banco comenzó un proceso de ajuste en 1984, que profundizó en 1985, de manera tal que sus activos descendieron , en tres años, en US$ 142.7 millones equivalentes a un 25%* proceso el Banco canceló deuda a sus acreedores bancarios por más de US$ 100 millones en 1985 y elevó los depósitos de sus clientes del exterior en cerca de US$ 70 millones.

* del nivel alcanzado en 1982. Como resultado de este

La opinión de los funcionarios del Banco entrevistados para fines de este trabajo es la de que el regreso de la entidad a una operación " normal" va a tomar un tiempo largo en razón de la muy elevada exposición latinoamericana. La cartera que a fines de 1985 no generaba rendimientos alcanzaba un monto de US$ 22.0 millones, un 5.2% de la total (incluyendo toda la de Bolivia). Cabía esperar, sin embargo, que esta suma se elevara en el futuro cercano. Además nuevas reestructuraciones (como la de México) no solo reducen los ingresos del Banco sino que implican aumentar la exposición en algunos países aportando nuevos recursos.

Por el motivo anterior, los mencionados funcionarios consideraban de utilidad contar con el apoyo del Banco de la República y de las autoridades colombianas a fin de que a través del " manejo de las contingencias " la casa matriz en Colombia pueda estar preparada para apoyar la filial en Panamá en caso de que ello fuere necesario. La evolución del sistema bancario de los Estados Unidos y la progresiva pérdida de valor de los créditos (pagarés) de empresas, bancos y gobiernos de América Latina en los mercados internacionales conducen, inexorablemente , en que dicho respaldo tenga una alta probabilidad de requerirse por cuanto, en último término,

el Banco Cafetero en Panamá tendrá que absorver, forzosamente, una parte apreciable de la pérdida en la cual incurrió al colocar recursos en países y entidades sin capacidad de repago.